
desarrollo productivo

Políticas para el fomento de
los sectores productivos en
Centroamérica

Eduardo Alonso



NACIONES UNIDAS



División de Desarrollo Productivo y Empresarial
Red de Reestructuración y Competitividad

Santiago de Chile, enero de 2002

Este documento fue preparado por Eduardo Alonso, consultor de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, en el marco del proyecto CEPAL/GTZ “Estrategia de desarrollo de *clusters* basados en recursos naturales”.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1020-5179

ISSN electrónico 1680-8754

ISBN: 92-1-322194-0

LC/L.1926-P

N° de venta: S.03.II.G.83

Copyright © Naciones Unidas, septiembre de 2003. Todos los derechos reservados

Impreso en © Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
1. Introducción	7
2. Evolución reciente de las economías de la región	11
3. Planes y programas para el fomento del desarrollo productivo	19
3.1 El programa de modernización industrial centroamericano	20
3.2 Planes y programas de los países de la región para el fomento del desarrollo productivo	22
3.2.1 Guatemala	22
3.2.2 El Salvador.....	32
3.2.3 Honduras	39
3.2.4 Nicaragua	48
3.2.5 Costa Rica	54
4. Conclusiones	71
Bibliografía	73
Serie Desarrollo productivo: números publicados	75

Índice de cuadros

Cuadro 1	Centroamérica: Estructura y tasa de crecimiento anual del producto interno bruto por rama de actividad (1996-2001).....	12
Cuadro 2	Centroamérica y la República Dominicana: Exportaciones de bienes tradicionales (FOB), no tradicionales (FOB) y valor agregado de la maquila (1993-2000).....	14
Cuadro 3	Centroamérica: Exportaciones totales , no tradicionales y valor agregado de la maquila (1993-2000).....	15
Cuadro 4	Centroamérica: Exportaciones totales y exportaciones intrarregionales (1992-2000)	17

Resumen

La profundización de la apertura económica de los últimos años en los países centroamericanos hace necesario emprender acciones para fomentar el proceso productivo de esta región. Existe conciencia de la necesidad de establecer planes y programas para mejorar el desempeño competitivo de los sectores productivos; en efecto, existe en la región gran cantidad de iniciativas que buscan superar los obstáculos competitivos de los sectores productivos, en áreas tales como asistencia técnica, capacitación, asesoría, financiamiento, así como normalización, metrología, control de la calidad, promoción de exportaciones, entre otras. Ello es alentador, ya que se está originando la capacidad en los sectores público y privado para crear la base de servicios de apoyo que requieren los sectores productivos para su eficiente y eficaz desarrollo en economías abiertas e insertas en la economía mundial.

Sin embargo, dichas iniciativas son recientes, se desarrollan de forma aislada, no cuentan con un respaldo sólido expresado en políticas de los gobiernos, no gozan de continuidad ante los cambios de gobierno, y sobre todo no son integrales, en el sentido de ser parte de un conjunto de políticas, planes y programas debidamente institucionalizados y dirigidos a superar las brechas competitivas de los diferentes sectores productivos.

Una especial mención merecen las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME); éstas han sido objeto de un renovado interés de parte de gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, manifestado en propuestas, leyes, reglamentos y órganos deliberativos de apoyo a este importante sector de la producción.

No obstante, en la práctica, las MIPYME todavía no han recibido el apoyo requerido para sostener su capacidad competitiva y potenciar su contribución al desarrollo de los países de la región.

El reto que enfrentan los países de la región es el ordenamiento y la coordinación sistemática de la gran cantidad de iniciativas que se ejecutan y, en seguida, traducir todo ese esfuerzo en políticas nacionales de fomento a los sectores productivos.

1. Introducción

Durante la última década, los países centroamericanos¹ impulsaron políticas de apertura económica e inserción en los mercados internacionales mediante programas de ajuste estructural, con el propósito de crear las condiciones necesarias para fortalecer las posibilidades de fomentar su crecimiento y desarrollo.

Para lo anterior, además de las correcciones cambiarias efectuadas,² los países avanzaron mucho en materia de desgravación arancelaria, llegando a tener en la actualidad un arancel “piso” del 0% y un arancel “techo” del 15%.³ Complementariamente, los países de la región impulsaron una estrategia de fomento de las exportaciones y de atracción de la inversión extranjera directa, basada en el otorgamiento de incentivos fiscales —subsidios— a las actividades destinadas a la exportación extrarregional.⁴

La estrategia impulsada arrojó resultados importantes en términos de diversificación de las exportaciones, mediante el incremento de las exportaciones denominadas no tradicionales.⁵ Sin embargo, esas exportaciones son principalmente de los rubros de la actividad de la maquila o ensamblaje de productos textiles,⁶ mientras otras exportaciones no tradicionales no se incrementaron significativamente; más bien, la

¹ Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica.

² En Guatemala y Honduras persiste cierto grado de sobrevaluación cambiaria.

³ Existen bandas intermedias para bienes producidos en la región así como excepciones del 15% para una serie de productos, en especial para productos agrícolas, tales como azúcar, lácteos y pollo, entre otros.

⁴ Dicho proceso ha sido complementado con la iniciativa para la Cuenca del Caribe (una ley estadounidense que elimina los aranceles a las importaciones de los países de la Cuenca del Caribe para una gran cantidad de productos provenientes de la región).

⁵ Estas son todas aquellas diferentes del café, banano, azúcar y carne, principalmente.

⁶ La excepción es Costa Rica, país que sí ha logrado una mayor diversificación de su estructura de comercio exterior.

producción destinada al mercado interno y centroamericano enfrenta una competencia cada vez mayor, aunque el comercio intra centroamericano se ha incrementado sustancialmente.

Durante los últimos años de la década de 1990, los países de la región han promovido la profundización de su apertura económica, mediante la negociación y firma de tratados de libre comercio (TLC); de hecho, ya los países centroamericanos tienen en operación TLC con México, Chile y la República Dominicana, y en días recientes se inició la negociación de un TLC con los Estados Unidos.⁷

Una característica de las negociaciones comerciales realizadas ha sido el establecimiento de diferentes plazos para la entrada en vigor de la desgravación arancelaria, plazos que los países no han aprovechado para superar los obstáculos existentes a la competitividad de algunos de sus sectores sensibles, por lo que muy probablemente enfrentarán serias dificultades a la hora que vengan.

Pareciera existir conciencia de la necesidad de emprender planes y programas tendientes a mejorar el desempeño competitivo de los sectores productivos, en respuesta a la apertura y a la profundización de la misma. El hecho que con los TLC los aranceles a las importaciones se reducirán más e impondrá mayor presión competitiva sobre los sectores productivos de la región en el mercado local. Por su parte, la negociación en materia de normativa para el comercio internacional hará necesario que los países, y las empresas, introduzcan cambios importantes en la legislación y en la forma de operar en el mercado internacional. Asimismo, el hecho que a partir del año 2005 se elimina el sistema de cuotas en el comercio internacional de productos textiles y que a partir del año 2007 se tiene que desmontar los subsidios existentes a las exportaciones, hace necesario emprender acciones para el mejoramiento del desempeño competitivo de los sectores productivos.

En efecto, existe una gran cantidad de iniciativas que buscan superar los obstáculos competitivos de los sectores productivos en todos los países de la región. Ello es muy alentador, ya que se está construyendo la capacidad en los sectores público y privado para crear la base de servicios de apoyo que requieren los sectores productivos para su eficiente y eficaz desarrollo en economías abiertas e insertas en el mercado internacional. Sin embargo, dichas iniciativas son recientes, todavía se desarrollan de forma aislada, no cuentan con un respaldo sólido expresado en políticas de los gobiernos, no gozan de la continuidad requerida ante cambios de los gobiernos, y sobre todo, no son integrales, en el sentido de que sean parte de un conjunto de políticas, planes y programas, debidamente institucionalizados, dirigidos a superar las brechas competitivas de los diferentes sectores productivos.

Pese a las numerosas propuestas y programas en marcha, y más allá de la estabilidad macroeconómica, la cual de por sí es relativa, los países de la región no han implementado, de manera coherente y sistemática, políticas de fomento al desarrollo productivo o bien políticas de fomento de la competitividad internacional de las empresas tendientes a que el aparato productivo de los países se reconvierta y se transforme, se consolide en el mercado local y forme parte importante de las exportaciones de los países de la región. Son muchas las iniciativas en materia de políticas de fomento al desarrollo productivo, políticas sectoriales y políticas de corte horizontal, tendientes a crear las condiciones del entorno que las empresas requieren para apuntalar su competitividad internacional, pero al mismo tiempo son muchas las carencias en materia de capacidad institucional para su eficaz ejecución, de coordinación interinstitucional entre las diversas entidades del sector público y entre las instituciones del sector público y del sector privado, para lograr con mayor eficacia los objetivos que esos mismos programas proponen.

⁷ Costa Rica, además, tiene ya en funcionamiento un tratado de libre comercio con Canadá y Trinidad y Tabago.

Muchos de los proyectos que se ejecutan, se desarrollan incurriendo en préstamos de organismos internacionales. Frecuentemente, luego de concluidos los proyectos, aun siendo exitosos, y debido a la falta de recursos financieros, se descontinúan esfuerzos que contribuirían a formar la base de apoyo técnico de largo plazo que los sectores productivos requieren para sobrevivir en mercados más abiertos.

Una especial mención merece lo concerniente a la micro, pequeña y mediana empresa, las denominadas Mipyme. Éstas han sido objeto de un renovado interés de parte de los gobiernos, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG), interés que se ha manifestado en la definición de postulados, leyes, reglamentos y consejos relacionados con el apoyo a este importante sector de la producción de los países de la región. A pesar de ello, y tal vez con la sola excepción de El Salvador, las Mipyme no han recibido todavía, en la práctica, el apoyo eficaz requerido para no sólo sostener su capacidad competitiva, sino además potenciar su contribución al desarrollo de los países de la región. En todos los países se están haciendo esfuerzos de reordenamiento del sector, pero todavía se está lejos de consolidarlo.

Un gran reto que enfrentan los países de la región es la realización de esfuerzos para ordenar y coordinar sistemáticamente la gran cantidad de iniciativas que se ejecutan y traducir todo este esfuerzo en políticas nacionales de fomento a los sectores productivos.

A nivel regional, y en lo concerniente al desarrollo industrial, los presidentes de los países de la región acordaron, en agosto de 1994, señalar como prioritario el desarrollo de un Programa de Modernización Industrial acorde con los postulados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Basado en ese acuerdo, la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica (FECAICA), conjuntamente con los Ministerios de Economía de la región, y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), llevaron a cabo un estudio orientado a identificar los principales problemas que enfrentan las empresas industriales así como las formas de solucionarlos, titulado “Centroamérica: Agenda para la Modernización Industrial”. Dicho trabajo encontró un amplio respaldo tanto en el sector privado como en el sector público de la región.

La FECAICA ha dado seguimiento a la constitución de dicho programa. De hecho, dicha organización logró, en 1996, que el Consejo de Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional (COMRIEDE) encargara a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) apoyar a FECAICA en la formulación de un Programa de Modernización Industrial, a ser implementado con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de la comunidad financiera internacional. En cumplimiento de ese mandato, en julio del 2001 se creó una Unidad Ejecutora del Programa en el BCIE, logrando un importante acercamiento entre las oficinas regionales del BCIE y el sector industrial centroamericano, en materia de financiamiento. Asimismo, se logró presentar la propuesta del Programa de Modernización Industrial al Grupo Consultivo de Cooperación Técnica Regional de Centroamérica en enero del 2001, a fin de obtener la cooperación financiera que el mismo requiere. A la fecha, sin embargo, el programa no ha obtenido los recursos financieros requeridos para su implementación.

En el presente trabajo se hace una revisión de las actividades que se desarrollan en los países centroamericanos para el fomento al desarrollo productivo.

En el capítulo 2 se describe brevemente la evolución de los países de la región, mostrando las cifras de crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB) y su composición; adicionalmente, se presentan cifras recientes sobre la evolución de sus exportaciones y del comercio intrarregional.

En el capítulo 3 se hace una extensa descripción, sin pretender que ésta sea exhaustiva, de los planes, programas y acciones que se ha podido identificar y que se están desarrollando en los

países, sin que necesariamente dichos planes, programas y acciones estén englobadas en lo que podría llamarse políticas para el fomento del desarrollo productivo. Dentro de ese contexto se mencionan las acciones que desarrollan algunas de las organizaciones del sector privado organizado para el mejoramiento de su competitividad y el avance institucional que ese sector ha logrado en materia de provisión de servicios a los sectores productivos. Especial mención encuentran los programas de competitividad, que en todos y cada uno de los países de la región se están ejecutando.

Finalmente, en el capítulo 5 se presentan las conclusiones más importantes del trabajo.

2. Evolución reciente de las economías de la región

En los cuadros 1, 2, 3 y 4 se presentan cifras relacionadas con la evolución del producto interno bruto (PIB) de los países centroamericanos, las exportaciones y el comercio intra centroamericano.

Se observa, en primer lugar, que la tasa de crecimiento del PIB de todos los países de la región muestra una caída en los últimos años. En Guatemala, la tasa del crecimiento en el año 2001 fue de solamente 1,7%, luego de que en años anteriores fue mayor que 3,5%, siendo 5% en el año 1998. En el caso de El Salvador también se nota una caída de la tasa del crecimiento del PIB a 1,8% en el 2001, luego de tener tasas muy superiores de crecimiento en años anteriores, en especial en los años 1997 y 1998. Honduras tuvo una tasa de crecimiento aceptable, dentro de las circunstancias, en el año 2001, y el 6% del 2000 es atribuible a la recuperación luego del Huracán Mitch en 1998, que se manifestó en la caída de la producción en 1999. Nicaragua también muestra una tasa de crecimiento menor que la de los años anteriores, habiendo logrado tasas de crecimiento de más del 7% en el año 1999 y de 5,5% en el año 2000. Costa Rica, luego de tener tasas de crecimiento muy altas en los años 1998 y 1999, atribuibles al establecimiento y operación de la planta de aparatos microelectrónicos de INTEL, mostró un crecimiento muy bajo en los años 2000 y 2001.

Cuadro 1

CENTROAMÉRICA: ESTRUCTURA Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD 1996 – 2001

(en porcentajes)

Guatemala	1996	1997	1998	1999	2000	2001^a
Participación porcentual	100	100	100	100	100	100
Bienes	40,6	40,3	40,0	39,5	38,5	37,5
Servicios básicos	11,8	12,2	12,5	13,0	13,8	14,2
Otros servicios	47,6	47,5	47,5	47,5	47,7	48,2
Tasa de crecimiento	3,0	4,4	5,0	3,8	3,6	1,7
Bienes	2,6	3,5	4,2	2,5	0,9	-0,7
Servicios básicos	4,2	8,2	7,1	7,9	10,3	4,8
Otros servicios	3,0	4,2	5,1	3,9	4,0	2,8
El Salvador^b	1996	1997	1998	1999	2000	2001^a
Participación porcentual	100	100	100	100	100	100
Bienes	41,5	41,7	41,9	42,2	41,7	42,1
Servicios básicos	8,6	8,8	8,9	9,4	9,7	9,8
Otros servicios	49,9	49,4	49,2	48,4	48,6	48,1
Tasa de crecimiento	1,7	4,5	3,8	3,6	2,2	1,8
Bienes	1,7	5,1	4,4	4,4	1,0	2,8
Servicios básicos	2,9	7,4	4,4	9,0	5,5	3,0
Otros servicios	1,5	3,5	3,3	2,1	2,6	0,7
Honduras	1996	1997	1998	1999	2000	2001^a
Participación porcentual	100	100	100	100	100	100
Bienes	48,6	48,3	47,3	46,5	46,9	46,0
Servicios básicos	11,7	11,7	11,8	12,1	12,1	12,0
Otros servicios	39,7	40,0	40,9	41,4	41,0	42,0
Tasa de crecimiento	3,0	5,0	2,6	-1,0	6,1	3,0
Bienes	2,0	4,3	0,6	-2,8	7,1	0,9
Servicios básicos	7,0	5,2	3,3	1,8	6,5	2,4
Otros servicios	3,2	5,8	4,8	0,3	5,0	5,5
Nicaragua^c	1996	1997	1998	1999	2000	2001^a
Participación porcentual	100	100	100	100	100	100
Bienes	54,2	55,2	55,3	56,7	57,7	57,8
Servicios básicos	8,0	8,0	8,0	7,8	7,6	7,6
Otros servicios	37,8	36,8	36,6	35,5	34,7	34,6
Tasa de crecimiento	4,8	5,1	4,1	7,4	5,5	3,0
Bienes	6,4	7,0	4,4	10,1	7,3	3,2
Servicios básicos	5,2	5,6	4,1	3,8	3,1	2,9
Otros servicios	2,5	2,3	3,6	4,0	3,0	2,9
Costa Rica^d	1996	1997	1998	1999	2000	2001^a
Participación porcentual	100	100	100	100	100	100
Bienes	39,3	39,3	40,2	42,7	40,9	39,3
Servicios básicos	12,5	12,9	12,8	12,6	13,7	14,7
Otros servicios	48,3	47,9	46,9	44,7	45,4	46,0
Tasa de crecimiento	0,4	5,5	8,4	9,1	2,1	1,0
Bienes	-1,2	5,5	11,0	15,8	-2,3	-3,0
Servicios básicos	4,3	8,9	8,3	6,7	11,4	8,4
Otros servicios	0,7	4,7	6,3	3,9	3,7	2,2

Fuente: CEPAL, con base en cifras oficiales.

^a Cifras preliminares^b Incluye el efecto de la partida de Derechos de Importación y la imputación de los ajustes por servicios bancarios, y a partir de 1993, el impuesto al valor agregado.^c Incluye la imputación de los ajustes por servicios bancarios.^d Incluye el efecto de la partida de Derechos de Importación y la imputación de los ajustes por servicios bancarios.

Ahora bien, en el mismo cuadro 1 se presenta la participación relativa de las diferentes ramas de actividad en el PIB. Se observa que la participación de la producción de bienes y de otros servicios básicos no ha variado mucho en los últimos tres años en todos los países de la región, con excepción de Costa Rica, país en el que la reducción de la producción de bienes se ha manifestado un poco más, a cambio de un incremento en la producción de otros servicios, muy probablemente influido por la reducción de la producción de INTEL.

Por otra parte, en el cuadro 2 se presenta la evolución de las exportaciones totales de los países de la región, y en el cuadro 3 la participación relativa de las exportaciones totales, no tradicionales y de maquila en las exportaciones totales.

Las exportaciones de bienes no tradicionales se han incrementado en todos los países y, si se incluye dentro de ellas a las exportaciones de maquila⁸ o bien las exportaciones desde zonas francas,⁹ esas exportaciones han llegado a representar entre el 62,1%, en Guatemala, y el 88% en El Salvador, de las exportaciones totales. En Guatemala y Honduras la participación de las exportaciones no tradicionales dentro de las exportaciones totales sería incluso mayor, si se contabilizaran las exportaciones de maquila al valor fob.¹⁰

En Guatemala, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones totales y las no tradicionales en el período comprendido entre 1994 y el 2000 fue muy similar, de un 8,6% y 8,8% respectivamente. El rubro que presenta mayor dinamismo es el de la exportación de maquila que creció en el período de referencia en un 15,5%, sin embargo, éste representa sólo un 32% del total.

En El Salvador, las exportaciones tradicionales, que en 1993 ya representaban tan sólo el 28,7% del total de las exportaciones, llegaron a representar solamente el 12% en el año 2000. Por su parte, las exportaciones de bienes no tradicionales, que representaban el 49,3% de las exportaciones totales en 1990, sin considerar a la maquila como parte de éstas, llegaron a representar solamente el 33,3% de las exportaciones totales en el año 2000. Finalmente, las exportaciones de maquila, que en El Salvador son en casi su totalidad maquila de la industria textil, llegaron a representar el 54,7% de las exportaciones totales. Si se suma la maquila a las exportaciones no tradicionales, el rubro de no tradicionales llega a representar el 88% de las exportaciones totales del país.

⁸ En el caso de Guatemala, El Salvador y Honduras.

⁹ En el caso de Costa Rica y Nicaragua.

¹⁰ En Guatemala no existen cifras de exportación desde las zonas francas. En el Salvador no se llevan registros específicos de las exportaciones desde las zonas francas, sino que se contabilizan como exportaciones de maquila.

Cuadro 2
CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA: EXPORTACIONES DE BIENES TRADICIONALES (FOB),
NO TRADICIONALES (FOB) Y VALOR AGREGADO DE LA MAQUILA 1993 – 2000
(en millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Guatemala											
Exportaciones totales	1 199,10	1 270,60	1 391,50	1 445,90	1 639,00	2 102,00	2 206,30	2 556,30	2 866,60	2 748,10	3 072,80
Exportaciones tradicionales ¹	566,80	538,90	561,40	573,10	655,10	987,50	929,30	1 128,30	1 186,90	1 023,10	1 166,10
Exportaciones no tradicionales ²	596,20	663,30	733,90	767,30	847,50	948,00	1 101,40	1 215,70	1 394,70	1 437,30	1 532,90
Valor agregado de la maquila	36,10	68,40	96,20	105,50	136,40	166,50	175,60	212,20	284,90	287,70	373,80
El Salvador											
Exportaciones totales	582,20	588,00	597,50	1 032,10	1 249,40	1 652,00	1 788,40	2 426,10	2 441,10	2 510,00	2 941,20
Exportaciones tradicionales ³	294,90	271,30	215,80	295,70	324,00	425,80	414,50	606,10	422,80	307,30	353,60
Exportaciones no tradicionales ⁴	287,30	316,70	381,70	446,30	495,00	579,60	609,80	765,00	833,60	869,30	978,6
Maquila	0	0	0	290,10	430,40	646,60	764,10	1 055,00	1 184,70	1 333,40	1 609,00
Valor agregado de la maquila	n.a.	n.a.	n.a.	70,10	108,40	154,70	180,20	247,40	282,80	324,40	400,30
Honduras											
Exportaciones totales	831,00	792,40	801,50	952,20	1 090,30	1 382,90	1 519,70	1 750,30	1 968,80	1 716,20	1 984,20
Exportaciones tradicionales ⁵	647,90	559,30	510,70	445,20	447,50	636,70	634,00	658,40	728,00	388,60	537,00
Exportaciones no tradicionales ⁶	183,10	233,10	290,80	416,60	518,00	583,50	682,00	787,30	804,80	775,80	785,20
Valor agregado de la maquila	0	0	0	90,40	124,80	162,70	203,70	304,60	436,00	551,80	662,00
Nicaragua											
Exportaciones totales	330,50	272,40	226,00	283,90	371,90	541,20	590,70	739,80	754,80	741,50	945,10
Exportaciones tradicionales ⁷	261,70	211,80	171,50	178,50	218,20	332,20	329,70	331,70	385,10	339,80	412,90
Exportaciones no tradicionales ⁸	68,80	60,60	51,60	91,20	116,40	133,80	136,70	245,00	188,10	205,40	232,20
Exportaciones de zonas francas	0	0	2,90	14,20	37,30	75,20	124,30	163,10	181,60	196,30	300,00
Costa Rica											
Exportaciones totales	1 676,00	1 907,20	2 207,90	2 689,20	2 906,30	3 420,60	3 695,20	4 194,50	5 356,80	6 719,10	5 926,60
Exportaciones tradicionales ⁹	666,50	766,00	802,10	873,10	957,50	1 141,60	1 049,60	1 029,10	1 108,20	989,40	872,30
Exportaciones no tradicionales ¹⁰	915,50	996,20	1 171,70	1 542,50	1 605,30	1 844,80	2 001,60	2 275,20	2 283,30	2 121,00	2 057,00
Exportaciones de zonas francas	94,00	145,00	234,10	273,60	343,40	434,20	644,00	890,20	1 965,30	3 608,70	2 997,30

Fuente: Alonso, E. El desafío de la competitividad en Centroamérica y la República Dominicana. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., Documento preparado para el Departamento Regional de Operaciones II. ¹ Banano, café, cardamomo, azúcar, petróleo. El Banco Central de Guatemala no clasifica las exportaciones en tradicionales, no tradicionales y zonas francas. La información de principales productos fue clasificada como productos tradicionales; las exportaciones a Centroamérica y las exportaciones de otros productos fueron clasificadas como no tradicionales. Las exportaciones de artículos típicos se reagruparon dentro del rubro artículos de vestuario a partir de 1997. ²Las demás exportaciones de bienes, no incluye maquila. ³Café (excl. café soluble, azúcar (incl. refinada a partir de 1999), camarón. ⁴Las demás exportaciones de bienes, no incluye maquila. ⁵Banano, café, azúcar. ⁶Las demás exportaciones de bienes, no incluye maquila. ⁷Café, algodón, ajonjolí, azúcar, melaza, maticos (incl. camarón cultivado), oro en bruto y plata en bruto; excluye exportaciones del Grupo Vigli y Crecan S.A. desde 1994; ⁸Las demás exportaciones de bienes, no incluye exportaciones desde zonas francas. El dato de productos pesqueros para 1990 se incluye en productos no tradicionales. ⁹Banano, café, azúcar, carne, otros. ¹⁰Las demás exportaciones de bienes, no incluye exportaciones desde zonas francas. **Nota:** Las exportaciones de maquila se registran con base en el valor agregado en Guatemala y Honduras, mientras que en los otros países se registran con base en el valor fob, ello debe considerarse a la hora de hacer comparaciones entre países.

Cuadro 3

**CENTROAMÉRICA: EXPORTACIONES TOTALES. NO TRADICIONALES Y VALOR
AGREGADO DE LA MAQUILA (1993-2000)**

(en porcentajes)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Guatemala								
Exportaciones tradicionales	39,60	40,00	47,00	42,10	44,10	41,40	37,20	37,90
Exportaciones no tradicionales	53,10	51,70	45,10	49,90	47,60	48,70	52,30	49,90
Valor agregado de la maquila	7,30	8,30	7,90	8,00	8,30	9,90	10,50	12,20
no tradicionales (incl. maquila)	60,40	60,00	53,00	57,90	55,90	58,60	62,80	62,10
El Salvador								
Exportaciones tradicionales	28,70	25,90	25,80	23,20	25,00	17,30	12,20	12,00
Exportaciones no tradicionales	43,20	39,60	35,10	34,10	31,50	34,10	34,60	33,30
Maquila (valor fob)	28,10	34,40	39,10	42,70	43,50	48,50	53,10	54,70
Exportaciones no tradicionales (incl. maquila)	71,30	74,10	74,20	76,80	75,00	82,70	87,80	88,00
Honduras								
Exportaciones tradicionales	46,80	41,00	46,00	41,70	37,60	37,00	22,60	27,10
Exportaciones no tradicionales	43,80	47,50	42,20	44,90	45,00	40,90	45,20	39,60
Valor agregado de la maquila	9,50	11,40	11,80	13,40	17,40	22,10	32,20	33,40
Exportaciones no tradicionales (incluye valor agregado de la maquila)	53,30	58,90	54,00	58,30	62,40	63,00	77,40	73,00
Nicaragua								
Exportaciones tradicionales	62,90	58,70	61,40	55,80	44,80	51,00	45,80	43,70
Exportaciones no tradicionales	32,10	31,30	24,70	23,10	33,10	24,90	27,70	24,60
Exportaciones de zonas francas	5,00	10,00	13,90	21,00	22,00	24,10	26,50	31,70
Exportaciones no tradicionales (incluye zonas francas)	37,10	41,30	38,60	44,10	55,10	49,00	54,20	56,30
Costa Rica								
Exportaciones tradicionales	32,50	32,90	33,40	28,40	24,50	20,70	14,70	14,70
Exportaciones no tradicionales	57,40	55,20	53,90	54,20	54,20	42,60	31,60	34,70
Exportaciones de zonas francas	10,20	11,80	12,70	17,40	21,20	36,70	53,70	50,60
Exportaciones no tradicionales (incluye zonas francas)	67,60	67,00	66,60	71,60	75,40	79,30	85,30	85,30

Fuente: Elaborado a partir del cuadro 1.

En Honduras, las exportaciones de productos no tradicionales y las exportaciones de maquila, medidas estas últimas únicamente con base en el valor agregado, crecieron vertiginosamente durante la década de 1990. La tasa de crecimiento promedio de las exportaciones tradicionales fue, de 1994 al año 2000, de un 2,6%, inferior al 6,1% de crecimiento reportado por las ventas de productos no tradicionales y muy por debajo del 26,9% registrado por el valor agregado de la maquila.

En Nicaragua, la tasa de crecimiento anual de las exportaciones no tradicionales entre 1994 y el 2000 fue de un 10,4%, mientras que las tradicionales crecieron en un 9,6%. La maquila es el rubro de mayor dinamismo, con una tasa de crecimiento promedio en el período del 35% anual.

En el caso de Costa Rica, la tasa de crecimiento de las exportaciones totales en el período comprendido entre 1990 y el 2000 fue del 20% propiciado por el gran incremento de las ventas de la zona franca. Las exportaciones tradicionales muestran una tasa de crecimiento de 3,9% anual en promedio, mientras que para las exportaciones no tradicionales dicha tasa fue de un 12,3% anual. Solamente en el caso de este país se reporta una disminución de las exportaciones totales, debido a la reducción de las exportaciones de INTEL, ya que las otras exportaciones siguieron incrementándose.

A pesar de la recesión en los Estados Unidos, las exportaciones de todos los países de la región se incrementaron, con la excepción de Costa Rica, pero sólo en relación con las

exportaciones de INTEL. Esas exportaciones están fuertemente concentradas en el rubro de la maquila, con excepción nuevamente de Costa Rica, que muestra una estructura del comercio exterior más diversificada.

Con respecto al comercio intracentroamericano, éste se presenta en el cuadro 4. Se observa claramente que ese comercio ha venido experimentando un crecimiento importante en los últimos años.

El incremento del comercio entre los países de la región se debe, por una parte, a la reactivación de sus economías, que se ha traducido en una reactivación de los mercados locales y centroamericano. Este último es el mercado natural de los países de la región y explica, en buena parte, el incremento de la producción y su destino, ya que, a pesar que la producción nacional de bienes ha aumentado, las exportaciones fuera de la región de esos productos no lo ha hecho, como lo muestran las cifras.

Por otra parte, el incremento del comercio se debe también al fortalecimiento que se ha dado al proceso de integración, por medio de la creación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que se inició con la Declaración de Antigua Guatemala y el Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA) a inicios de la década de 1990; todos esos esfuerzos están dirigidos a lograr la unión económica gradualmente, por medio del “perfeccionamiento de la zona de libre comercio”, del perfeccionamiento del Arancel Común Centroamericano de Importación, la unión aduanera,¹¹ la libre movilidad de factores productivos y la integración en materia monetaria y financiera.¹²

¹¹ Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua acordaron impulsar una unión aduanera; Costa Rica se adhirió a ese proceso durante el año 2000.

¹² En materia de perfeccionamiento de la zona de libre comercio los avances han sido notorios, actualmente sólo seis productos están excluidos del comercio regional: café, azúcar, café tostado, derivados del petróleo, alcohol etílico y harina de trigo y se está en el proceso de liberalización de esos productos.

Cuadro 4
CENTROAMÉRICA: EXPORTACIONES TOTALES Y EXPORTACIONES
INTRARRREGIONALES (1992 – 2000)

(en millones de dólares)

Guatemala	1992	1993	1994	1995	1996	1997^P	1998^P	1999^P	2000^P
Exportaciones totales	1 295,3	1 338,2	1 502,6	1 923,2	2 030,7	2 344,1	2 581,7	2 458,2	2 699,4
Exportaciones a Centroamérica	395,4	418,2	475,0	554,7	578,0	683,3	748,5	789,9	822,0
Porcentaje de exportaciones a Centroamérica	30,5	31,3	31,6	28,8	28,5	29,1	29,0	32,1	30,5
El Salvador	1992	1993	1994	1995	1996	1997^P	1998^P	1999^P	2000^P
Exportaciones totales	596,7	730,1	817,8	1 005,3	1 024,3	1 359,3	1 257,1	1 164,2	1 341,4
Exportaciones a Centroamérica	263,7	310,1	341,9	427,2	455,1	578,4	616,6	627,3	740,6
Porcentaje de exportaciones a Centroamérica	44,2	42,5	41,8	42,5	44,4	42,6	49,0	53,9	55,2
Honduras	1992	1993	1994	1995	1996	1997^P	1998^P	1999^P	2000^P
Exportaciones totales	740,3	861,8	965,5	1 220,2	1 316,0	1 445,7	974,2	761,0	1 077,6
Exportaciones a Centroamérica	48,2	105,2	139,9	180,8	206,4	213,0	184,8	150,9	195,6
Porcentaje de exportaciones a Centroamérica	6,5	12,2	14,5	14,8	15,7	14,7	19,0	19,8	18,2
Nicaragua	1992	1993	1994	1995	1996	1997^P	1998^P	1999^P	2000^P
Exportaciones totales	236,5	267,5	351,1	509,3	660,2	666,6	552,8	509,2	629,4
Exportaciones a Centroamérica	41,7	57,1	83,9	83,0	101,2	121,3	122,5	145,1	164,2
Porcentaje de exportaciones a Centroamérica	17,6	21,3	23,9	16,3	15,3	18,2	22,2	28,5	26,1
Costa Rica	1992	1993	1994	1995	1996	1997^P	1998^P	1999^P	2000^P
Exportaciones totales	1 782,9	1 941,7	2 242,7	2 701,8	3 410,2	3 893,0	5 151,3	6 283,1	5 486,9
Exportaciones a Centroamérica	248,3	269,4	285,9	349,7	411,2	448,6	961,9	576,6	622,9
Porcentaje de exportaciones a Centroamérica	13,9	13,9	12,7	12,9	12,1	11,5	18,7	9,2	11,4

Fuente: SIECA. Dirección General de Tecnologías de Información. Series Estadísticas Seleccionadas No. 30 y Boletín No.92

Nota: Las cifras no incluyen el valor agregado de la maquila en el caso de Guatemala. El Salvador y Honduras. ni el valor de exportaciones desde zonas francas en el caso de Nicaragua. P / Cifras preliminares

A pesar de que el grado de cumplimiento de estos acuerdos ha sido bajo, aduciéndose razones de homologación aduanera y la existencia de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio intrarregional de bienes, aparte de la falta de viabilidad política para alcanzar mayores niveles de integración regional, se han adoptado algunos reglamentos para adecuar la normativa regional a las reglas de la OMC, que los países han adoptado para su comercio extrarregional. Como resultado de estas medidas, además de aquellas relacionadas con la liberalización de más productos en el comercio intrarregional, el intercambio comercial ha crecido de manera significativa en la década de 1990, aun cuando los resultados más favorables han sido para el comercio con terceros países,

Según datos de la SIECA, más del 90% del comercio intrarregional es de productos manufacturados;¹³ de ese porcentaje, entre un 60% y un 70% corresponde a bienes de consumo, alrededor de un 30% corresponde a bienes intermedios y, el resto, a materias primas.

Ello pareciera indicar que el comercio regional no contribuye fuertemente a los eslabonamientos de las economías de la región, pues la gran mayoría de los productos que se

¹³ Nicaragua exporta más de un 70% de productos manufacturados a la región.

comercian son bienes de consumo final. Sin embargo, no se ha hecho un análisis profundo del comercio regional, con el cual se puedan identificar posibilidades de mayores eslabonamientos, tendientes a generar un mayor valor agregado de la producción de los países con bienes producidos en la región centroamericana. Dicho análisis podría conducir a actividades de promoción de identificación de oportunidades comerciales adicionales, con las que se fortalecerían las exportaciones, en especial cuando se negocie, como se ha propuesto, la acumulación de origen en los tratados de libre comercio que se están negociando.¹⁴ Ello, conjuntamente con programas más amplios de asistencia a las empresas para su modernización productiva y tecnológica, además de la corrección de las distorsiones en el entorno económico, podría contribuir al fortalecimiento del mercado regional y a una mayor contribución del MCCA en la diversificación de las exportaciones de los países de la región.

¹⁴ Guatemala, El Salvador y Honduras consiguieron la acumulación de origen en su tratado de libre comercio con México.

3. Planes y programas para el fomento del desarrollo productivo

En complemento a los programas de ajuste estructural, ejecutados durante los años ochenta e inicios de los noventa, los países de la región han centrado sus políticas de desarrollo productivo en el fomento de las exportaciones y la atracción de inversiones extranjeras. Esas políticas, expresadas en esquemas de subsidios, no se han traducido mayormente en incrementos de la producción local para los mercados de fuera de la región centroamericana, como las estadísticas lo demuestran, sino en incrementos de la producción y de las exportaciones provenientes de las nuevas inversiones extranjeras y nacionales establecidas como resultado de esas políticas.

La profundización de la apertura con los TLC ha venido acompañada de una gran cantidad de planes, programas y proyectos tendientes a fomentar el desarrollo productivo y a mejorar el desempeño competitivo de los sectores productivos. En todos los países se llevan a cabo acciones en los campos de la innovación tecnológica y el desarrollo de los recursos humanos. Existe un renovado interés por el desempeño de las pequeñas y medianas empresas, y se desarrollan con mayor o menor intensidad programas para el mejoramiento del entorno dentro del cual han de operar las empresas.

No obstante lo anterior, esos programas no están enmarcados dentro de políticas nacionales claramente identificables que emanen de

los gobiernos y de sus respectivos ministerios de fomento de la producción, sino que responden a iniciativas no coordinadas entre sí, de instituciones públicas y privadas preocupadas por la falta de competitividad internacional de sus sectores productivos y la necesidad de elevar los niveles de productividad.

En el presente capítulo se describen los planes y programas de fomento al desarrollo productivo que cada uno de los países de la región están implementando. Es importante destacar que sólo se conoce un esfuerzo interno regional en materia de políticas de fomento al desarrollo productivo, que es el programa de modernización industrial, que a continuación se describe.

3.1. El programa de modernización industrial centroamericano

En 1994, los presidentes de los países de la región acordaron impulsar un programa de modernización industrial. Dicho acuerdo motivó a las cámaras y asociaciones de industriales de la región, agrupadas en la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica (FECAICA) a realizar esfuerzos conjuntos para definir una agenda de modernización industrial de la región. Con el apoyo de la CEPAL y la ONUDI, cada uno de los países elaboró una agenda para la modernización industrial, documentos que fueron complementados con una propuesta de agenda de modernización industrial de la región en 1996.

En el año 2000, el Consejo de Ministros Responsables de la Integración Económica y el Desarrollo Regional (COMRIEDE), reiteró su interés en la ejecución de un Programa de Modernización Industrial para la región que fuera presentado en la reunión del Grupo Consultivo de Cooperación Técnica Regional creado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su reunión de enero 2001 en Madrid, España.

La FECAICA procedió de inmediato a la elaboración del programa, actualizando la propuesta de Agenda de Modernización Industrial elaborada para la región en 1996, y presentó dicho programa en la reunión del grupo consultivo. El programa consta de cuatro módulos,¹⁵ cada módulo contiene proyectos que se elaboraron a nivel de perfil, con sus objetivos generales y específicos, descripción del proyecto, procedimiento para su implementación, los costos y los resultados y beneficios esperados de cada uno. El costo total del programa propuesto asciende a 39.401.000 dólares.

Módulo 1: Coordinación, políticas, estrategias e instituciones

Este módulo tiene dos objetivos básicos:

- a) Apoyar la toma de decisiones en materia de políticas económicas relevantes para la modernización industrial.
- b) Apoyar el fortalecimiento de los sectores público y privado para la implementación de dichas políticas.

Los proyectos que contiene el Módulo 1 son los siguientes:

- Creación de la Unidad Ejecutora.¹⁶
- Diseño de políticas de apoyo a la modernización industrial (coordinación sector público / sector privado, inteligencia de mercados).
- Diseño de políticas de modernización industrial en materia tecnológica.
- Tecnologías de información para la modernización industrial.

¹⁵ FECAICA, Programa de Modernización Industrial de Centroamérica.

¹⁶ La unidad ejecutora del programa se creó en julio de 1996 y tiene su sede en el Banco Centroamericano de Integración Económica en Tegucigalpa, Honduras.

El costo total de los proyectos incluidos en este módulo es de 6.217.000 dólares.

Módulo 2: Financiamiento para la modernización industrial

El objetivo de este módulo es generar las fuentes de recursos necesarios para financiar la modernización industrial, a través de los siguientes proyectos:

- Creación de un fondo para la modernización industrial
- Creación de un programa de promoción de inversiones

El costo total de los proyectos incluidos en este módulo es de 30.592.000 dólares.

Módulo 3: Productividad y competitividad

Este módulo tiene como objetivo apoyar las bases sobre las que se sustenta el desarrollo de ventajas competitivas, mediante el mejoramiento de la infraestructura de soporte a la modernización industrial, así como de los servicios de apoyo a la competitividad, tanto a nivel estatal como a nivel privado. A través de su desarrollo se busca fomentar las condiciones para la armonización y coordinación de los Sistemas Nacionales de la Calidad, con el fin de favorecer la competitividad del sector industrial tanto en el mercado regional como en el mercado internacional, mediante la ejecución del proyecto:

- Identificación de políticas y marco regulatorio para facilitar la productividad y la competitividad del sector industrial.

El costo total del proyecto de este módulo es de 457.000 dólares.

Módulo 4: Articulación empresarial

El objetivo de este módulo es intensificar la articulación productiva regional tanto en política estatal como en implementación privada, a través de la implementación de programas específicos por sector, cadena o red productiva, que fomenten el flujo de negocios intra y extrarregionales, y ejecutando los siguientes proyectos:

- Articulación regional de empresas (cadenas productivas).
- Articulación regional de empresas con zonas francas (redes productivas).
- Flujo de negocios a través de la promoción / formación de alianzas, desarrollo de proveedores y subcontrataciones.

El costo total de los proyectos de este módulo asciende a 2.135.000 dólares.-

Con la creación de la unidad ejecutora, en julio del año 2001, se propició un acercamiento importante entre las entidades privadas, el BCIE y la SIECA. Como resultado de este acercamiento, los sectores industriales de los países de la región han logrado identificar las necesidades financieras de la pequeña y mediana industria centroamericana y se ha logrado acceder a fondos de diferentes fuentes en el BCIE. En efecto, debido a dicho acercamiento, se identificaron proyectos por un monto de 506 millones de dólares, de los cuales fueron aprobados préstamos por más de 78 millones de dólares para modernización industrial, según el siguiente desglose:

País	Monto de proyectos identificados (en miles de dólares)	Monto de proyectos financiados (en miles de dólares)
Guatemala	134 598	36 163
El Salvador	68 230	0
Honduras	83 224	11 989
Nicaragua	57 115	6 318
Costa Rica	163 352	24 396
TOTAL	506 518	78 866

Aún no se ha logrado obtener la cooperación internacional para el financiamiento de la ejecución del programa propuesto, No obstante, la creación de la unidad ejecutora, la continuada participación activa de FECAICA, SIECA y BCIE en el apoyo a la unidad ejecutora y la identificación y financiamiento de algunos proyectos para la modernización industrial de la región, representan un logro importante para avanzar en este punto.¹⁷ A esos continuos esfuerzos se agrega la reciente solicitud de FECAICA al BCIE para la elaboración de un estudio a fin de constituir un “Fondo para el Financiamiento de la Pequeña y Mediana Empresa”, así como la constitución del “Comité Bilateral Hispano Centroamericano: Inversión y Cooperación Empresarial en Centroamérica”, mediante el cual se propone identificar líneas de financiamiento para fortalecer el comercio entre la región y España y proyectos de desarrollo institucional a ser financiados por la cooperación española.

3.2. Planes y programas de los países de la región para el fomento del desarrollo productivo

A continuación se presenta una descripción detallada de los planes y programas que se desarrollan en cada uno de los países de la región.

3.2.1. Guatemala

Desde inicios de la administración actual, hace más de tres años, las relaciones entre el gobierno de Guatemala y la empresa privada han estado marcadas por un ambiente de fuerte confrontación. Aspectos tales como la imposición de diversos aranceles a las importaciones, en supuesta violación a los acuerdos centroamericanos de integración, y los intentos del gobierno de elevar, en general, la carga tributaria¹⁸ así como la imposición de otras medidas de corte fiscal,¹⁹ entre otros, han hecho imposible la realización de cualquier trabajo conjunto entre los sectores público y privado en materia de políticas para el fomento del desarrollo productivo.

No obstante lo anterior, tanto el sector público como el sector privado han presentado propuestas para la definición de políticas para el desarrollo productivo. La Cámara de Industria de Guatemala presentó, en julio del 2001, el documento intitulado “Política Nacional para la Industrialización del País”. Al igual que en casi todos los países de la región, en los que se han elaborado planteamientos similares, en dicho documento se plantean objetivos y líneas de acción, como una contribución de la Cámara a la discusión sobre la definición de una política de Estado, con características de largo plazo y que a la vez sea integral y dinámica.²⁰

¹⁷ Los préstamos del BCIE no son atractivos para la industria salvadoreña, dado el proceso de dolarización existente en ese país, que ha hecho que las tasas de interés se reduzcan fuertemente.

¹⁸ La carga tributaria ha venido subiendo de alrededor de un 6% a inicios de la década de 1990 a 10.7% en la actualidad.

¹⁹ Se aducen, incluso, violaciones al orden constitucional, al abogarse el gobierno potestades que supuestamente son del Poder Legislativo.

²⁰ Política Nacional para la Industrialización del País, Cámara de Industria de Guatemala, julio 2001.

La propuesta de la Cámara de Industria contiene nueve componentes:

- a) Competitividad de la base humana
- b) Modernización de la infraestructura física y servicios básicos
- c) Fortalecimiento y desarrollo de las cadenas productivas y de *clusters*
- d) Modernización de la infraestructura tecnológica
 - Tecnología
 - Calidad
- e) Transparencia del marco normativo
- f) Competitividad en las exportaciones
- g) Negociaciones comerciales internacionales
- h) Promoción de la competencia
- i) Fortalecimiento de la gestión ambiental

Como se puede observar, los componentes de la política propuesta abarcan todas las áreas relevantes para el fomento de la competitividad, no sólo del sector industrial, sino de todos los sectores productivos,

Luego de una introducción sobre los elementos fundamentales de una política para la industrialización del país, en la que se enfatiza la necesidad de la estabilidad política, macroeconómica y un clima de negocios competitivo con reglas del juego claras y estables se presenta, para cada uno de los componentes de la propuesta, una justificación de su importancia, seguida de los objetivos y las acciones a emprender en cada uno de los componentes, así como los responsables de la ejecución de las acciones respectivas.

Como objetivo general de la propuesta se plantea “...conformar, a través de la acción coordinada con los sectores productivos, la sociedad civil y el apoyo de las instituciones gubernamentales, una planta industrial competitiva a nivel internacional, orientada a producir bienes de alta *calidad*, para los consumidores y mayor contenido tecnológico. Este reto exige que durante los próximos años el país realice un esfuerzo de productividad sin precedentes, para avanzar decisivamente en el nuevo entorno internacional y convertirse en un país con cultura exportadora, a partir de la base de sustentación de un sólido mercado interno y centroamericano, que contribuya a la generación de nuevas fuentes de trabajo, y así lograr una mejora en el nivel de vida de la población”.²¹

Igualmente, para el seguimiento y la evaluación de la política propuesta, se plantean mecanismos en dos niveles:

- a) el nivel general, para el cual se plantea crear un Consejo para la micro, pequeña y mediana empresa²² así como la creación de programas para sectores específicos, diseñados para atender las circunstancias particulares de segmentos de la industria; y
- b) el nivel especializado, a través del Consejo Nacional para la Promoción de las Exportaciones (CONAPEX), el Consejo Nacional para las Negociaciones Comerciales Internacionales (CONEI), el Programa de Competitividad (PRONACOM), órganos ya existentes, así como la creación de un Consejo para la Desregulación Económica.

La propuesta de política industrial elaborada por la Cámara de Industria surgió como respuesta al debilitamiento que ha venido experimentando el Programa Nacional de Competitividad, conocido como PRONACOM, debido al conflicto mencionado entre el sector público y el sector privado, PRONACOM era visto como el programa nacional de modernización,

²¹ Política Nacional para la Industria del País, Cámara de Industria de Guatemala, op.cit., p.13.

²² Se observa el renovado interés por las PYME en los países de la región.

pero sus operaciones todavía no se han desarrollado plenamente; además, la Cámara de Industria, ya no forma parte del PRONACOM.

El PRONACOM fue creado formalmente en 1998 mediante un acuerdo del Poder Ejecutivo en 1999; el programa fue diseñado durante la administración anterior y el anterior vicepresidente lideró el proceso, iniciando las gestiones pertinentes para la obtención de un préstamo del Banco Mundial por 25 millones de dólares para su ejecución. Durante los primeros años de operación del programa y hasta la fecha, éste se ha financiado con aportes de donaciones externas y de fondos del Ministerio de Economía. Actualmente el programa cuenta con seis profesionales y dos funcionarios de apoyo.

El préstamo fue aprobado en el año 2002 y el convenio fue firmado en mayo del mismo año; no obstante, uno de los prerequisites para los desembolsos fue la constitución de un comité ejecutivo, presidido por el Vicepresidente de la República y en el que participaran representantes de varios ministerios (finanzas, planificación, economía, agricultura) así como representantes del sector privado (turismo, exportadores, del sector de las pequeñas y medianas empresas, entre otros). No fue sino hasta noviembre del 2002 que fue conformado el comité, fecha en la que se reunió por primera vez; en sucesivas reuniones durante el resto del año 2002 se acordó proceder a hacer una revisión profunda del programa en enero del presente año, y a partir de esa revisión definir las acciones a seguir.

Originalmente, el programa estaba organizado en tres áreas: a) Clima de negocios; b) *clusters* y c) Apoyo a empresas.²³ No obstante la revisión a la cual se está sometiendo el programa, el Ministerio de Economía ha avanzado en las siguientes áreas del programa original, si bien dicho avance no se ha realizado dentro de un ambiente de concertación con el sector privado:

Clima de Negocios

El área de trabajo Clima de Negocios comprende las siguientes subáreas de trabajo:

Inversiones: mediante la creación de una agencia de promoción de las inversiones y la creación de una Ventanilla Única para Inversiones. La oficina “*Invest in Guatemala*” se creó hace más de un año; sin embargo, todavía es parte del PRONACOM y no se ha creado como una institución independiente. Se creó también la Ventanilla Única para las Inversiones, como entidad del Ministerio de Economía, para centralizar en un solo lugar los trámites legales para la constitución de empresas y así agilizar y simplificar ese proceso. Adicionalmente, se está trabajando en la centralización de los registros mercantil, de valores, de propiedad intelectual y de seguridad social, primero mediante el destacamento de funcionarios de todas las dependencias involucradas en el proceso, y luego mediante la delegación de esas funciones en la ventanilla única propiamente.

Estadística e Información, para contar con un sistema confiable de generación y análisis de estadísticas. En PRONACOM se elaboró un proyecto de ley de creación de una entidad autónoma para la generación de estadísticas; dicho proyecto de ley se encuentra en la Presidencia, esperando su aprobación para ser enviado posteriormente al Congreso.

Sistema Nacional de Calidad. La creación de este sistema pretende lograr que las empresas puedan implementar efectivamente los principios de calidad, complementados por normas y reglamentos técnicos. Se busca crear capacidad nacional de certificación, mediante el establecimiento de un Instituto de Metrología, una Oficina de Certificación y una Oficina de Normas. Existe un proyecto de ley que se encuentra en la Presidencia para ser aprobado y luego enviado al Congreso para su conocimiento.

²³ Documento del programa Nacional de Competitividad de Guatemala.

Transporte. Esta iniciativa pretende agilizar los procesos y elevar la competitividad de los proveedores de esos servicios, optimizando el tiempo de entrega entre origen y destino. Aparte de dar seguimiento a las iniciativas de ley para la creación de una autoridad portuaria marítima, se apoya al Consejo de Usuarios del Transporte Internacional de Guatemala (CUTRIGUA), mediante el apoyo de un funcionario a tiempo completo para atender las necesidades del sector.

Capacitación técnica. En esta área se hizo una propuesta de modificación del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP).

Ley de Competencia. El Ministerio de Economía elaboró un proyecto de ley y está listo para ser enviado al Gabinete Económico para su aprobación, para luego pasar a la Presidencia y finalmente ser enviado al Congreso. Adicionalmente, se promovió la Ley de Protección al Consumidor, que se encuentra pendiente de tercera lectura en el Congreso.²⁴

Como se puede observar, a pesar de las limitaciones de presupuesto, puesto que los desembolsos del préstamo no se han iniciado, el Programa ha avanzado en algunas áreas importantes para la competitividad. Sin embargo, el sector privado se queja de no haber sido parte del proceso de elaboración de los proyectos de ley existentes, al haber sido excluido del PRONACOM y al desconocerlos, no puede emitir opinión al respecto.

Clusters

En 1995, por mandato de los presidentes de los países de la región, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), a través del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS), con el apoyo del BCIE, la Universidad de Harvard y la Fundación AVINA, desarrolló el proyecto “Centroamérica en el Siglo XXI: Una Agenda para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible”. El trabajo del CLACDS se concentró en sentar las bases para mejorar el clima empresarial, evaluar la competitividad de los aglomerados de industrias regionales y formular una agenda para la competitividad de Centroamérica. La temática abordada representa una herramienta técnica que permite a los tomadores de decisiones del más alto nivel público y privado plantearse, por primera vez, una visión del posicionamiento de Centroamérica en la economía global, a partir del cual se desarrollen acciones tendientes a mejorar ese posicionamiento competitivo de la región en la economía mundial.

Según las recomendaciones hechas en los estudios que se han realizado dentro del marco de la Agenda para la Competitividad de Centroamérica, el PRONACOM definió los siguientes *clusters* para desarrollar en Guatemala: Turismo, Agroindustria Alimenticia, Forestal, Vestuario y Textiles.

Los *clusters* fueron constituidos hace ya dos años; el trabajo del PRONACOM ha consistido en divulgar lo que es un *cluster*, convocar a las empresas para que conjuntamente trabajen en la identificación de los elementos constitutivos del *cluster* y facilitar el trabajo de diseño de las acciones a seguir para el mejoramiento de la competitividad de los sectores específicos. Dentro de ese contexto destaca la celebración del Primer Congreso Latinoamericano de *clusters*, celebrado en Antigua Guatemala en noviembre de 2002, actividad que contó con el apoyo de INCAE y *The Competitiveness Institute* y en la que participaron empresarios de varios países latinoamericanos.

La confrontación entre el gobierno y la empresa privada, sin embargo, ha hecho que el proceso de avance sea muy lento y no se haya progresado mucho en el trabajo de mejoramiento del entorno competitivo y en la identificación y ejecución de ayudas que puedan darse a través del gobierno para el mejoramiento de la competitividad, de manera que las empresas se han

²⁴ Contrario a los otros proyectos de Ley, la propuesta de Ley de protección al consumidor sí fue consultada con el sector privado, luego de haberse elaborado varios borradores.

concentrado en conocer en detalle sus sectores de actividad económica, las amenazas que enfrentan e identificar, dentro del escaso margen de maniobra que tienen, posibles acciones al interior de las empresas y los sectores, para el mejoramiento de su desempeño competitivo.

En materia de agricultura se ha venido trabajando con la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la identificación de cadenas productivas. En este campo el Instituto Interamericano de Agricultura (IICA) ha desarrollado metodologías para la identificación de cadenas productivas en el sector agropecuario, a partir de las cuales también deben desarrollarse acciones para el mejoramiento de la competitividad de este sector. Concretamente, se ha venido trabajando en las cadenas productivas para las papas, limón, frijol, aguacate, maíz, cacao y tomate.

Apoyo a las empresas

En el campo de los servicios empresariales se cuenta con dos programas: MICRONET y el Programa de Financiamiento para la Innovación Empresarial (PROFINE).

MICRONET es un programa dirigido a la pequeña y mediana empresa, que consiste en la creación de una red de 10 centros de capacitación en diversas áreas de la administración y en procesos de acercamiento a los mercados, además de la provisión de contactos con empresas más grandes vía internet.

El PROFINE, también dirigido a la pequeña y mediana empresa, consiste en un programa que pretende financiar hasta el 50% a empresas que inviertan en innovación tecnológica a través del pago de honorarios profesionales para asesoría, información, productos de manufactura liviana y adaptación de procesos de producción, viajes de estudio, calidad y certificación ambiental de productos, promoción de productos y capacitación.

Sin embargo, ambos programas todavía no están en operación, Ya se cuenta con el plan de negocios y se espera que para fines del presente año entre en operación el primer Centro MICRONET. En cuanto al programa PROFINE se requiere la contratación de una empresa administradora, proceso que al menos durará 10 meses, ya que debe hacerse una licitación pública internacional.

Otro proyecto contenido en el programa original de PRONACOM es el Proyecto Responsabilidad Social Empresarial, consistente en promover la cultura de la responsabilidad social como parte de las políticas empresariales. En el año 2001 el PRONACOM participó en el Primer Congreso de Responsabilidad Social Empresarial. Además, se han realizado seis seminarios de capacitación a pequeños grupos de empresarios en diversas regiones del país.

Se espera que a pesar del continuado conflicto entre el sector público y el sector privado, la revisión del programa de competitividad y el inicio de desembolsos próximamente contribuya a una reactivación del mismo, que se traduzca en acciones efectivas de mejoramiento de la competitividad del aparato productivo guatemalteco. La idea es que PRONACOM actúe como un ente coordinador de esfuerzos que ya adelantan diversas entidades públicas y privadas, en lugar de sustituir lo que hacen esas instituciones.

Por otra parte, el gobierno de Guatemala lanzó, en mayo de 2002, un **Plan de Acción Económica** hasta el 2004, como complemento a las políticas aplicadas en sus dos primeros años de gestión y que estuvieron concentradas en la estabilización de la economía guatemalteca, habiéndose logrado una reducción de la inflación del 9% en el 2001 al 6,3% en el 2002 y una reducción importante de las tasas de interés. En efecto. "... luego de haber estabilizado las principales variables económicas, de impulsar una política de apertura y de sentar las bases de una estrategia nacional de reducción de la pobreza, ... a partir del año 2002 en el marco de este Plan de Acción

Económica, el gobierno pone el acento en los esfuerzos orientados hacia el estímulo de la actividad productiva nacional”.²⁵

El Plan de Acción 2002 – 2004 se sustenta en los siguientes tres pilares:

- a) Estrategia para la reducción de la pobreza
- b) Apertura de la economía e inserción en los mercados internacionales
- c) Consolidación de la estabilidad macroeconómica

Los componentes del Plan son los siguientes:

Entorno general, conformado por el Acuerdo *Stand By* firmado con el Fondo Monetario Internacional, la política de transparencia global para la cual se ha contado con asistencia del Banco Mundial y del BID, las acciones que se derivan del Plan Puebla Panamá y los compromisos que se derivan de la membresía en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de las negociaciones comerciales internacionales en general.

Actualización del marco jurídico de la economía, a través de la promulgación de una serie de leyes en materia de concesiones para la construcción y operación de obras de infraestructura, desarrollo energético, intermediación financiera, competencia en el mercado interno, protección al consumidor²⁶ y del marco institucional para el transporte marítimo, aéreo y terrestre.

Modernización de la infraestructura básica y participación del capital privado en activos públicos, a través de la regulación de todo lo relativo a la concesión al capital nacional y externo para la ejecución y operación de proyectos de infraestructura.

Estímulo al desarrollo productivo, para crear condiciones favorables para potenciar el crecimiento de la producción, productividad y competitividad de la actividad económica nacional. En este campo, concretamente, se plantean los siguientes programas y proyectos:

a) Estímulo al sector agropecuario, mediante un programa de legalización, regularización, compra de tierras y de crédito y subsidio para la producción, el diseño y ejecución de proyectos de mini riego, un programa de semillas mejoradas, un programa de fertilizantes subsidiados, apoyo financiero al sector cafetalero (para reestructurar deuda bancaria y promover la diversificación de cultivos), un programa para impulsar la diversificación productiva, apoyo al desarrollo de la pesca artesanal, programa de desarrollo de ganado lechero, y fomento y promoción del *cluster* forestal.

b) Estímulo a los sectores secundario y terciario, mediante el estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa por la vía de la capacitación, la asistencia técnica y la facilitación del crédito.²⁷ venta de la empresa Celulosas de Guatemala, un programa nacional de alcohol carburante, el desarrollo del sector turismo, mediante el fortalecimiento y la coordinación institucional, la consolidación de destinos turísticos tradicionales y el desarrollo de nuevos destinos, la elaboración de un Plan de Promoción Turística, la promoción de la organización empresarial y el apoyo a segmentos especializados en turismo y financiamiento para la construcción de vivienda, así como la construcción y operación de centros de capacitación, a través del programa MICRONET del PRONACOM.

²⁵ Plan de Acción Económica 2002 - 2004, Gobierno de Guatemala, mayo 2002.

²⁶ Como se mencionó anteriormente, ya existen los proyectos de ley en las áreas de protección al consumidor, ley de competencia y sistema nacional de calidad.

²⁷ Hace varios años se creó el Vice Ministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña Empresa y Mediana Empresa en el Ministerio de Economía, como ente rector de las MIPYME. Para articular la gestión del Viceministerio se creó en el año 2001, modificando acuerdos gubernativos anteriores, el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa con los objetivos de “... planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar los recursos financieros actuales y futuros, provenientes de los sectores público y privado y de organismos nacionales e internacionales, destinados al Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, asegurando que los mismos beneficien a las comunidades y personas para los que estén destinados”. Acuerdo Gubernativo N°. 178-2001 del 16 de mayo de 2001.

Atención a los municipios con mayor incidencia de pobreza, a través de programas de estímulo a la producción en los campos de la diversificación agrícola y del mantenimiento de caminos rurales y la reforestación de las principales cuencas hidrográficas del país y terrenos municipales.

Modernización del marco institucional, fortaleciendo las instituciones públicas encargadas del comercio exterior, la promoción de las inversiones nacionales y extranjeras, la calidad y la promoción de la competencia en los mercados, a través de la creación del Sistema Nacional de la Calidad, la puesta en operación de la Ventanilla Única de las Inversiones,²⁸ la negociación de convenios sobre promoción y protección recíproca de inversiones, la puesta en operación de “Invest in Guatemala”, la negociación de TLC con Estados Unidos, Canadá, Chile, Panamá, así como las negociaciones dentro del marco del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la OMC, y a través del incremento de la carga tributaria, la focalización de los recursos públicos y los recursos de la cooperación financiera internacional.²⁹

El Plan de Acción 2002 – 2004 contiene una serie de elementos coincidentes con los planteamientos del sector privado; resta esperar qué tan factible y realista será su ejecución en los próximos meses y años, dados los conflictos persistentes entre el gobierno y el sector privado.

Con respecto a **actividades que desarrolla el sector empresarial** organizado para el fomento de la competitividad de los sectores productivos, únicamente la Cámara de Industria de Guatemala está en proceso de cambio para convertirse en una entidad proveedora de servicios para el sector privado, a partir de una redefinición de la organización durante el año 2002 y que divide la organización en tres grandes áreas:³⁰

- i) Servicios generales
- ii) Mercadeo
- iii) Servicios específicos

En cuanto a los Servicios generales se ha venido trabajando en los sistemas de información a los asociados, de manera que a través de una página web tanto los asociados como el público en general, puedan consultar sobre temas de interés, como por ejemplo, los aranceles a la importación existentes, o bien como mecanismo receptor de consultas de diversa índole que posteriormente se procesan para dar respuesta al solicitante, además de dar el seguimiento respectivo. Asimismo, se ha trabajado en una modernización de la base de datos del sector industrial guatemalteco con el propósito de identificar *clusters* y reorganizarla alrededor de cadenas productivas, de manera que dicho reordenamiento sirva para focalizar servicios y dar información sobre las actividades de la cámara de una forma segmentada y que llegue a todas las empresas que directa o indirectamente estén relacionadas con los servicios e información respectivos.

En lo concerniente al mercadeo, se ha venido estudiando si los servicios generales y específicos que ofrece la Cámara a sus asociados son los que necesitan. Para ello la Cámara está inmersa en un proceso de dar a conocer los servicios que actualmente ofrece para obtener una retroalimentación de sus asociados, además de tratar de vender los servicios específicos que ofrece y retroalimentar al área de servicios específicos.

²⁸ Esta Ventanilla Única de Inversiones ya se encuentra en operación.

²⁹ En materia de negociaciones comerciales internacionales también ha habido un rompimiento importante con el sector privado, que ha desarrollado toda una estructura organizativa importante para las negociaciones, conocido como el Consejo Empresarial de Negociaciones Comerciales Internacionales (CENCIT). No fue sino hasta recién iniciadas las negociaciones tendientes a la firma de un TLC con los Estados Unidos que se nombró un nuevo negociador por parte del sector público y éste está reanudando la labor de trabajo conjunto con el sector privado.

³⁰ La reorientación de los servicios de la Cámara también ha estado influida por el conflicto con las autoridades gubernamentales; luego del desgaste político durante las constantes confrontaciones la Cámara decidió concentrarse en ofrecer más y mejores servicios a sus asociados, identificando de por sí una actividad fundamental de ésta.

En el área de servicios específicos se trabaja en los siguientes componentes:

a) Fortalecimiento empresarial

Este componente cuenta con un proyecto de 1,5 millones de dólares, a tres años plazo, que se inició en septiembre del 2002 con apoyo del BID; consiste en proporcionar apoyo financiero y asesoría técnica a las empresas. Mediante este proyecto los empresarios pueden obtener un bono de capacitación o asesoría en áreas específicas (sistemas de control de calidad, evaluación de procesos productivos, certificación en ISO, etc.).

No obstante, a la fecha ha habido dificultades para la ejecución del proyecto debido a la falta de demanda de los asociados de la Cámara por los servicios que se pueden obtener a través de este financiamiento, que es subsidiado en hasta un 75% del monto total. La falta de demanda se ha debido a que las empresas han experimentado en el último año una sensible baja en sus ventas y no desean exponerse mucho, pero sobre todo porque no conocen el programa, además que hay poca cultura de consultoría y asesoría en las empresas guatemaltecas, sobre todo en las pequeñas y medianas. Esa situación también se ha visto reflejada en el poco uso que hacen las empresas del proyecto “Caja de Herramientas”, un proyecto de la cooperación alemana (GTZ) con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID para los países centroamericanos y la República Dominicana que brinda asesoría e información a las empresas sobre iniciación, financiamiento, administración, exportaciones, importaciones, capacitación, instituciones de apoyo, entre otros, a través de su portal en internet.

b) Normalización y gestión de calidad

Este servicio se ofrece a las empresas que requieren de la implementación de esquemas de gestión de calidad. La ayuda consiste en buscar a las empresas la información y la asesoría que requieren. Para ayudar a algunos asociados interesados, la Cámara había seleccionado 10 empresas para obtener recursos para mejorar la calidad a través de un proyecto de la Comisión de Ciencia y Tecnología para Centroamérica y Panamá (CTCAP), financiado con recursos de la República de China en Taiwán, asumiendo la Cámara la contraparte financiera del proyecto, pero finalmente el proyecto elaborado por la Cámara no fue ejecutado, aparentemente porque no fue aceptado por el Gobierno.

En cuanto a las normas de calidad, la Cámara presta el servicio, remunerado, para la elaboración de las normas y para la gestión de su presentación y aprobación en la Comisión Guatemalteca de Normas.

c) Servicios de capacitación

En materia de capacitación es relativamente poco lo que se hace, y ésta no representa un ingreso importante para las finanzas de la Cámara. Aparentemente los cursos de capacitación que se ofrecían no eran del interés de las empresas. Se tiene toda la intención de relanzar el programa una vez detectadas las necesidades y la demanda de las empresas por capacitación.

d) Promoción de exportaciones

Otra área de trabajo de la Cámara es la promoción de las exportaciones. Ante el hecho de que la Gremial de Exportadores No Tradicionales (AGEXPRONT) se concentra en la exportación de productos agrícolas y de textiles y que no existe en el país una entidad de promoción de las exportaciones, la Cámara de Industria decidió desarrollar este programa para sus asociados. Cuenta con un catálogo de exportadores, realiza estudios de mercado, tiene una base de datos con información comercial y organiza misiones comerciales al exterior y participación en ferias internacionales.

e) Servicios de comercio exterior

Los servicios de comercio exterior se subdividen en tres áreas:

- i) Negociaciones comerciales internacionales
- ii) Administración de tratados de libre comercio
- iii) Centroamérica y la unión aduanera

Los servicios que se ofrecen en estas áreas están relacionados con la asesoría técnica a los asociados en relación con la fijación de posiciones de negociación en los diferentes sectores, tanto en materia de reglas de origen, acceso a mercados, normas técnicas y aranceles, entre otros.

Por otra parte, se ofrece el servicio de información sobre los tratados y acuerdos comerciales vigentes, la interpretación de su contenido y la intervención de la Cámara en la solución de conflictos comerciales.

Finalmente, en lo relacionado con la integración económica centroamericana y la unión aduanera, se ofrece el servicio de apoyo para la armonización arancelaria y de representación de los intereses del sector privado industrial en las negociaciones respectivas.

f) Servicios varios

Además de los servicios descritos, la Cámara actúa como facilitador y gestor ante problemas que enfrenten las empresas con aduanas, zonas francas, transporte. También ofrece asesoría en temas fiscales con apoyo de empresas auditoras o con información sobre empresas que ofrezcan asesoría en temas fiscales. Otro servicio es la información sobre fuentes de financiamiento; la Cámara tienen un convenio con el Banco Industrial para obtener rebajas de medio punto porcentual cuando se tramitan solicitudes de crédito a través de ella.

Al igual que en otros países de la región, en la Cámara funciona el Centro de Producción Más Limpia, proyecto que ha sido financiado con fondos de la ONUDI, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la cooperación suiza. La Cámara ya no cuenta con el financiamiento para operar el Centro, pero los técnicos a cargo de él han seguido trabajando en la Cámara y generando sus ingresos a través de las asesorías que prestan a las empresas.

Los ingresos de la Cámara de Industria de Guatemala provienen de dos fuentes principales: la contribución de sus asociados y el alquiler de nueve de los 14 pisos del edificio en el que se encuentra ubicada. Actualmente, la Cámara cuenta con 60 funcionarios.

En **materia de promoción de la ciencia y la tecnología**, existe en Guatemala el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, integrado por todas las instituciones públicas, privadas y académicas que realizan actividades científico tecnológicas. El sistema es dirigido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), bajo la Presidencia del Vicepresidente de la República, una Comisión Consultiva que actúa como apoyo técnico al Consejo, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), que es el órgano técnico coordinador, siendo éste el vínculo entre el Consejo y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

El CONCYT cuenta con un órgano financiero, creado en 1992 y reglamentado hasta en 1996, denominado FONACYT, cuyos recursos provienen del Presupuesto del Estado y que son canalizados mediante diversas líneas de financiamiento en apoyo a la formación de recursos humanos, la estimulación de la creatividad, la difusión y la transferencia de tecnologías, la vinculación entre las universidades y centros de investigación con el sector productivo, la coordinación interinstitucional de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, entre otros. A pesar de que por ley el FONACYT debiera recibir 16 millones de quetzales por año, en el presente año recibirá solamente 6 millones de quetzales (un 0,001 del PIB).

lo que es una suma demasiado pequeña para tener algún impacto en los sectores productivos, desde el punto de vista del mejoramiento de la competitividad por la vía de, por ejemplo, la innovación tecnológica financiada a través de este mecanismo.

Uno de los proyectos importantes que ejecutará el CONCYT a partir del mes de abril del presente año y con una duración de tres años es PROINTEC, un proyecto para el fomento de la innovación tecnológica en las PYME; se trata de una cooperación financiera del BID por 13,9 millones de dólares, con una contrapartida local de 3,2 millones de dólares, con posibilidades de extensión según el desempeño de los diferentes componentes. Con el proyecto se pretende dar asistencia a las PYME en las áreas consideradas como de mayores obstáculos para su desarrollo (financiamiento, administración, acceso a tecnologías, información de mercados y capacitación) mediante los siguientes componentes:

- Financiamiento de innovaciones tecnológicas (6,2 millones de dólares)
- Servicios de información tecnológica (3 millones de dólares)
- Apoyo al marco facilitador para la promoción de la innovación (US \$ 0,9 millones)

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Promover la interacción y el desarrollo entre la oferta y la demanda de innovaciones tecnológicas de las PYME guatemaltecas, facilitando la transferencia y difusión de la tecnología.
- Crear centros de gestión tecnológicas en las universidades y facilitar transacciones comerciales entre las PYME y centros especializados.
- Apoyar la confección de un Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para los próximos cinco años.
- Ofrecer financiamiento oportuno y en condiciones favorables que incentiven la innovación tecnológica (cofinanciamiento no reembolsable hasta el 50% para proyectos presentados por PYME, incluyendo productos o procesos mejorados, tecnologías limpias, tecnologías importadas nuevas, certificación ISO, laboratorios de investigación y desarrollo o de control de calidad).³¹
- Orientación para diagnosticar problemas tecnológicos e información y contactos para resolverlos.
- Apoyo a la creación o fortalecimiento de centros de gestión tecnológica que operen con incentivos de mercado y que presten servicios a las PYME.
- Adquisición de equipos científicos o tecnológicos de los centros.

Creación de una red de extensionistas tecnológicos y creación de mecanismos para difundir electrónicamente información a las PYME.

Los resultados esperados son:

- a) Contar con un sistema nacional de innovación mejor coordinado y un mercado de servicios tecnológicos más amplio y dinámico;
- b) Rutinas y conocimiento de las empresas para introducir nuevas tecnologías o mejores prácticas de trabajo;

³¹ El proyecto no financia bienes de capital ni construcción de obras civiles.

- c) Mecanismos ágiles y efectivos de los proveedores de servicios para atender la demanda tecnológica empresarial.

Adicionalmente, se cuenta con un fondo de apoyo a la reconversión agropecuaria (Agrocyt), por un monto de 11,5 millones de dólares que maneja el CONCYT conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA).

3.2.2. El Salvador

El Salvador es el único país de la región en el que se encuentra, conceptualmente y en la práctica, una clara visión acerca de la interacción entre lo macro y lo micro, que se expresa en las acciones que desarrolla el Ministerio de Economía (MINEC) en apoyo a la micro y pequeña empresa (MYPE). Por una parte, se procura mantener un ambiente macroeconómico estable, propicio para el fomento de la inversión nacional y extranjera, mediante las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y comercial, y que incluye la política de negociación y firma de tratados de libre comercio. Por otra parte, se contempla la dimensión microeconómica, “...en donde el tejido empresarial del país, específicamente de las PYME, se vuelve un elemento de desarrollo importante como generación de empleo y ocupación para un sector mayoritario en la vida del país”³² y “Las pequeñas empresas que desean ser competitivas pueden encontrar en la asociatividad el camino para obtener materias primas a precios más bajos, reducir costos tanto de producción como de comercialización y llegar fortalecidos a los mercados que se abren gracias a los Tratados de Libre Comercio”.³³

A través de un programa denominado “Alianza por el Trabajo”, el MINEC visualiza el incremento de la productividad y la creación de mercados internos eficientes a través de las políticas macro y micro, como mecanismos para lograr la competitividad de las empresas, el incremento de las inversiones nacionales y extranjeras, así como el incremento de las exportaciones, garantizar su sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de la población. Para lo anterior, el MINEC ha venido trabajando, conjuntamente con otras instituciones del Estado, en los siguientes campos:

- **Programa Nacional de Competitividad (PNCES)**, creado en 1996 como oficina adscrita al Ministerio de Economía, financiado con recursos del Banco Mundial y que cuenta con la asesoría técnica del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) de México.

EL PNCES trabaja en cinco áreas de influencia:

- i) Promoción de Exportaciones
- ii) Asociatividad
- iii) Clima de Negocios
- iv) Promoción de Inversiones
- v) Calidad y Productividad

En el área de **promoción de exportaciones** se creó el “*Trade Point*”, un centro de información para la elaboración de perfiles de productos y mercados, búsqueda de oportunidades comerciales, apoyo en ferias y misiones comerciales, formulación de planes de exportación y asesoría comercial. El objetivo del “*Trade Point*” es convertirse en una entidad autosostenible de promoción de las exportaciones; de hecho, ya durante el año 2002 se trabajó en el marco conceptual para la creación de una agencia de carácter mixto para la promoción de las exportaciones que empezará a operar durante el año 2003.

³² Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Memoria de Labores 2000 – 2001.

³³ Lacayo, Miguel, Ministro de Economía, Fondo de asistencia técnica para promover la asociatividad. En: Unidad Empresarial, ANEP, Octubre 2002.

También forman parte de las actividades de promoción de las exportaciones, dentro del Programa Nacional de Competitividad, la unidad de inteligencia competitiva, el Fondo de Exportaciones (FOEX) y las franquicias. La labor de la unidad de inteligencia competitiva consiste en la elaboración de información estratégica y especializada que contribuya a mejorar la capacidad competitiva de las exportaciones. Por su parte, el FOEX es un fondo de fomento de las exportaciones, financiado con recursos del Banco Mundial, a través del cual se asignan recursos no reembolsables a proyectos individuales y asociativos de exportación, como mecanismo de cofinanciamiento (*matching grants*) para el fortalecimiento de las PYME en los mercados internacionales. Finalmente, el tema de las franquicias busca facilitar su uso para apoyar el desarrollo empresarial de las PYME.

Con respecto a la **asociatividad**, el PNCES trabaja en la constitución de *clusters*, a través de la promoción y asistencia técnica en la creación de grupos asociativos alrededor de sectores productivos específicos, y en los cuales participen, además de las empresas del sector, los proveedores de los insumos y de los servicios complementarios requeridos para la producción y la comercialización de los productos del sector respectivo, así como las organizaciones públicas y privadas proveedoras de los recursos humanos, la tecnología, los recursos financieros y el clima de negocios requeridos para el desarrollo competitivo de los *clusters*. La filosofía que se maneja en el PNCES alrededor de los *clusters* es de contribuir a la constitución de los grupos asociativos, y una vez constituidos los grupos, lograr su autonomía, en el sentido de que éstos no requieran de la asistencia técnica del programa para operar como grupo asociativo y desarrollar las acciones necesarias para el mejoramiento de su competitividad.

A la fecha se ha asistido en la constitución o institucionalización de grupos asociativos en agroindustria, café, turismo, artesanías, metalmecánica, tecnologías de información, pesca, reciclaje, apicultura, plantas flores y follajes y un *cluster* denominado Salvadoreños en el exterior, cuyo objetivo es vincular a los empresarios salvadoreños en los Estados Unidos con los empresarios locales. Durante el año 2002 se logró la autonomía de los *clusters* de café y apicultura.

En el área de **clima de negocios** se analiza y se formulan recomendaciones para mejorar el marco legal, regulatorio e institucional para facilitar el desarrollo del sector productivo en general, y de los *clusters*, en particular. Durante el año 2002 se trabajó intensamente en la creación del Registro de Bienes Muebles, incluyendo su normativa legal, con el propósito de facilitar el acceso al crédito al micro y pequeño empresario. También se trabajó en la preparación de la administración de la Ley de Libre Competencia, cuya aprobación está pendiente en el Congreso.

En lo referente a la **promoción de las inversiones** se constituyó la Oficina Nacional de Inversiones (ONI) como dependencia de la Dirección de Comercio e Inversión del Ministerio de Economía y que opera como Ventanilla Única para la facilitación de los trámites para el establecimiento y operación de empresas en el país, a partir de la promulgación de la Ley de Inversiones y de las reformas al Código de Comercio y la Ley de Registro del Comercio, entre otras, en el año 2000. También se trabajó durante el año 2002 en la constitución de una Agencia Mixta de Promoción de las Inversiones, entidad que entrará a operar a partir de abril del 2003.

Finalmente, en relación con la **calidad y productividad** se creó el Programa Salvadoreño de Calidad y Productividad, para propiciar el mejoramiento de la calidad y la productividad, apoyando el desarrollo de proyectos de mejora continua y de fortalecimiento de la infraestructura de calidad en los *clusters* y en el sector productivo en general.

- **Infraestructura:** se ha incrementado la inversión pública en carreteras y caminos de penetración, a la vez que se ha abierto el mercado de telecomunicaciones y se ha reducido el gasto corriente.

- **Capacitación:** se abrió la posibilidad que las empresas puedan solicitar el 1% de aportes de la planilla al Instituto Salvadoreño de Formación Profesionales (INSAFORP) para el financiamiento de actividades de capacitación; además, se han creado fondos específicos para capacitación y asistencia técnica a la MYPE.

- **Recursos financieros,** canalizando recursos al sector privado a través del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI). El BMI es un banco de desarrollo, creado en 1994, y que canaliza fondos internacionales únicamente al sector privado. A partir de 1998, con el nuevo Gobierno, se le asigna al BMI la función de facilitar al sector privado el acceso al crédito, en especial a las PYME.³⁴ Para ello, el BMI ha desarrollado nuevos instrumentos financieros, como la ley de *factoring* (en proceso de ser aprobada por el Congreso), la ley *leasing* (ya aprobada) y la ley de seguro de crédito a la exportación (en proyecto). Adicionalmente, el BMI asumió la colocación de líneas de crédito existentes para el sector agrícola y para las PYME, que los bancos privados no promovían, debido a alto riesgo y precios internacionales bajos para los productos de exportación, entre otras razones, estableció líneas de crédito para cultivos forestales y un fideicomiso con fondos del Estado para el financiamiento de las exportaciones no tradicionales.

Ante la falta de garantías para que las PYME puedan acceder el crédito, el BMI creó los siguientes programas de garantías con recursos para el desarrollo productivo, canalizados a través de los bancos privados:

- i) Programa de Garantías para el sector agropecuario (PROGAR);
- ii) Programa de Garantías para la pequeña empresa (PROGAPE);
- iii) Programa de Garantías para la agricultura intensiva (PROGAIN) para el fomento de proyectos de plantas ornamentales, flores, etc.

Desde enero de 1999 el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y el Banco Central de Reserva de El Salvador, han venido apoyando la modernización del Sistema Nacional de Garantías y su transición a un esquema de sociedades de garantías recíprocas. Después de un análisis detallado de la situación de los fondos de garantías existentes en el país y una investigación de las diferentes opciones para su modernización, se decidió que la opción más interesante para modernizar el sistema de garantías en el país debía ser el modelo de sociedades de garantía recíproca, tomando como experiencia más importante la española. Desde entonces se puso en marcha el plan para llevar a cabo esta transformación y modernización del sistema nacional de garantías en El Salvador. La Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la micro, pequeña y mediana empresa rural y urbana entró en vigencia el 22 de noviembre de 2001, la cual da vida a las Sociedades de Garantías Recíprocas.³⁵ La misión fundamental de dichas sociedades es el fortalecimiento financiero y consecuente desarrollo y cohesión de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) salvadoreñas.

³⁴ Durante la última década la oferta de crédito a las PYME se ha mantenido entre un 33% y un 49% del monto total otorgado en El Salvador. Las entidades financieras que actualmente están financiando de forma prioritaria a la micro, pequeña y mediana empresa orientan sus créditos al corto y mediano plazo (89% en 1999). Este financiamiento impide el desarrollo de la MIPYME, ya que limita su capacidad adicional de endeudamiento y la inversión estratégica. Se ha detectado que en El Salvador el 80% de los microempresarios no son usuarios de crédito, debido básicamente a dos problemas claves: a) Falta de garantías aceptables para asegurar sus préstamos y b) Bajo nivel de gestión empresarial.

³⁵ Una Sociedad de Garantía Recíproca o SGR es una institución financiera que otorga garantías, avales, fianzas y servicios financieros, especializada en actividad de micro y PYME. Es una sociedad anónima de capital variable, conformada por dos tipos de socios: protectores y partícipes. Los socios protectores son personas naturales o jurídicas nacionales, extranjeras, públicas o privadas; no podrán solicitar los servicios de la SGR, ni hacer directamente uso de los avales que proporciona la misma. Los beneficios que obtienen los socios protectores son indirectos, por ejemplo las grandes empresas logran que sus proveedores o clientes obtengan créditos a tasas menores por la disminución del riesgo, fruto de que las instituciones financieras cuentan con un aval líquido; por otra parte sus proveedores o clientes pueden acceder a fianzas o avales de fiel cumplimiento, de ejecución de obra, de sostenimiento de oferta, con lo que se mejora el clima de negocios entre éstas. Los socios partícipes son personas naturales o jurídicas que pertenezcan a la micro, pequeña y mediana empresa. Si pueden solicitar los servicios y hacer uso de los productos que proporciona la misma. Fuente: Página Web del BMI www.sgr.com.sv

• **Política para el fomento de las micro y pequeñas empresas.** En 1995 se elaboró un “libro blanco” que identifica problemas y propone soluciones para las micro, pequeñas y medianas empresas en El Salvador. Como uno de los resultados del análisis realizado se creó la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña empresa (CONAMYPE) por Decreto Ejecutivo en 1996, adscrita a la Vicepresidencia de la República. En 1999, mediante Decreto Ejecutivo, CONAMYPE quedó adscrita al Ministerio de Economía, integrándose así a los objetivos de la “Alianza para el Trabajo” que impulsa el actual Gobierno. En octubre del año 2000 se anunció una política nacional de apoyo a la micro y pequeña empresa, que consta de cuatro estrategias: a) Fortalecimiento institucional; b) Fomento a una cultura empresarial; c) Fomento a la asociatividad; y d) Acceso a servicios financieros y no financieros. Dichas estrategias se llevan a cabo a través de los siguientes programas, para atacar los problemas identificados en el “libro blanco” de las MYPE:³⁶

- Dinamización de la demanda de servicios no financieros, a través de:
 - Fondo de Asistencia Técnica (FAT), para apoyar a 1200 empresarios con asistencia técnica, consultorías y capacitación, a través de “*matching grants*” financiados por la Organización de Estados Americanos y el proyecto Emprende CONAMYPE / GTZ,³⁷ y con los que se financia el acceso a modernas técnicas de gestión y comercialización.
 - Creación de Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART), habiéndose constituido ya cuatro en diferentes municipios del país.
 - Centros de servicios empresariales, habiéndose facilitado la creación de tres centros, operados por instituciones privadas, y que proveen un paquete de servicios especializados de formación empresarial, que comprende asesoría, capacitación en gestión empresarial, capacitación productiva, asistencia técnica y servicios administrativos.
 - Ferias de servicios de desarrollo empresarial, con el propósito de divulgar los servicios que se ofrecen.
 - Bonos de capacitación, con la cooperación financiera del BID e INSAFORP.
 - Premiación de proyectos empresariales innovadores.
- Apoyo a la especialización de la oferta de servicios no financieros, a través de:
 - Presentación y transferencias de metodologías y herramientas de desarrollo empresarial, capacitando técnicos de instituciones que apoyan a la micro y pequeña empresa.
 - Conformación de una red de instituciones de servicios de desarrollo empresarial, integrada por una serie de instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios de desarrollo empresarial a las MYPE, para contribuir al desarrollo del mercado de servicios a la MYPE.
- Sistema integrado de información especializada, mediante:
 - Centro de Información y Documentación de CONAMYPE y la página web www.conamype.gob.sv
 - El proyecto “Caja de Herramientas”, con el apoyo de GTZ y FOMIN/BID,
 - Investigaciones, para orientar programas y proyectos.
- Incentivos para la asociatividad, mediante el FAT para la Asociatividad, que pretende allegar recursos a grupos de empresas que se asocian para recibir conjuntamente asistencia técnica

³⁶ Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Memoria de Labores 2000 – 2001.

³⁷ Con este programa se busca mejorar la currícula en las universidades para fomentar las empresas, capacitar docentes en habilidades emprendedoras personales y cómo hacer planes de negocios.

para la asociatividad,³⁸ transferencia de tecnologías, participar en ferias internacionales y recibir seminarios de capacitación especializados.

- Promoción al fortalecimiento institucional para la asociatividad, mediante:
 - Foro de Asociatividad para promoverla como estrategia clave para el desarrollo del sector MYPE.
 - Inventario de técnicos que trabajan en asociatividad, a efectos de desarrollar programas para profesionalizar y aumentar la capacidad nacional de técnicos en esa materia.
- Promoción de la oferta de servicios financieros, mediante la firma de un convenio de cooperación con el BMI para el desarrollo de un programa de ampliación de cobertura del microcrédito con incentivos a las instituciones financieras que participen en él, y su promoción en las instituciones financieras, así como la divulgación de los fondos y sistemas de garantía existentes.
- Marco institucional y jurídico, mediante la promoción de la MYPE como un sector económico, mediante la formulación de la política de fomento de las MYPE y la participación en la creación del CENTROPYME como organismo del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en el año 2001.
- Análisis y propuestas legislativas, orientadas a generar los cambios necesarios en las legislaciones que inciden en la operación de las MYPE, con el fin de facilitar los procesos de cumplimiento de normativas y formalización, para lo cual se cuenta con financiamiento de GTZ y el FOMIN / BID.
- Simplificación administrativa, mediante la realización de convenios para modernizar procesos de formalización ante las municipalidades y así fomentar la formalización de las MYPE, así como la creación de una Ventanilla centralizada y desconcentrada para la formalización de las MYPE.
- Coordinación interinstitucional, mediante la firma de convenios de colaboración y trabajo conjunto con otras entidades públicas y privadas de fomento a las PYME, tales como FUNDES y FUNDAPYME, entre otras, así como con organismos internacionales, tales como el BID, para el apoyo a acciones en el área de marco institucional y de políticas de incentivos que faciliten los procesos de formalización y la coordinación entre sector público, privado y cooperantes.

Los programas que se están ejecutando son de reciente creación, pero son una articulación clara de la política de fomento de las MYPE. Considerando que existen alrededor de 80.000 MYPE en El Salvador, sin contar las empresas de autoempleo, la cobertura actual ronda el 5%, lo que hará necesario masificar los instrumentos de fomento actuales y disponer de más recursos para desarrollar el mercado de servicios a las MYPE. Según la ANEP, que da seguimiento a sus propuestas contenidas en el Encuentro Nacional de Empresarios (ENADE),³⁹ el gobierno ha desplegado acciones importantes pero insuficientes, para el fomento de las actividades productivas.

Es importante mencionar que muchos de los programas que se desarrollan no cuentan con la institucionalidad respectiva y que la organización institucional desarrollada no es de carácter permanente; muchos de los programas no cuentan con marco legal y financiamiento permanente, por lo que no está segura su continuación ante un cambio de gobierno. Por ello, el Gobierno desea institucionalizar algunos programas para garantizar su permanencia, tales como el programa de promoción de las exportaciones y el programa de promoción de las inversiones.

³⁸ Con esos recursos se financia hasta un 80% de la consultoría para la asociatividad.

³⁹ Desde hace tres años anualmente se celebran los ENADE, encuentros de la empresa privada que resultan en propuestas de políticas y acciones que se discuten con el Gobierno y a las cuales se da seguimiento.

También existe en El Salvador el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El CONACYT es presidido por el Ministro de Economía y cuenta con una buena representatividad de la academia, el sector privado y el gobierno. Se cuenta con un documento de política nacional de Ciencia y Tecnología, sin embargo, no existen los instrumentos para su ejecución, al ser una institución muy pequeña y con escasos recursos. Actualmente se está elaborando, con el apoyo del BID, el marco conceptual para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación; una vez elaborado el marco conceptual, se preparará la solicitud de cooperación internacional para suplir el soporte necesario, en vista que se considera fundamental fortalecer el área para apoyar la competitividad de los sectores productivos.

No obstante, el CONACYT ejecuta actualmente un proyecto con el BID para la aplicación de las normas ISO 9000 y HACCP en el sector de la industria agroalimentaria. A través del proyecto se otorgan fondos de contrapartida para el financiamiento del establecimiento de esos sistemas de calidad en las empresas. Asimismo, a través del proyecto se están realizando actividades de capacitación a consultores que se dediquen al establecimiento de sistemas de calidad en las empresas. El proyecto apenas está iniciándose y tiene una duración de tres años.

En el sector agrícola, las actividades del gobierno, más allá de aquellas generadas por el Ministerio de Economía y que incluyen empresas del sector agrícola, son bastante reducidas. Existe la intención de desarrollar un Programa de Reconversión Productiva con apoyo internacional para el sector agropecuario, pero dicho programa apenas se está iniciando y aparentemente existen problemas de capacidad institucional para ejecutarlo adecuadamente. Además, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) cuenta con financiamiento externo para fomentar la innovación tecnológica en el campo agropecuario.

Por su parte, la Cámara Agroindustrial y Agropecuaria de El Salvador (CAMAGRO), organización cúpula del sector agropecuario y agroindustrial, ha estado reorientando sus actividades hacia la provisión de servicios al sector, dada la aparente falta de apoyo estatal al sector.⁴⁰ Actualmente la CAMAGRO está ejecutando un programa de apoyo a la competitividad del sector agro negocios, financiado con el FOMIN del BID.⁴¹ El programa se inició en junio del 2001, tiene recursos por 1,25 millones de dólares y una duración de tres años. El objetivo general es promover la competitividad y el acceso a mercados de las pequeñas y medianas empresas agropecuarias y agroindustriales de El Salvador, a través de tres componentes:

Servicio integral de información, mediante el diseño de un sistema de información a partir de la identificación de las necesidades de información del sector (censo agro empresarial y diagnóstico subsectorial), que es accesible a las empresas por la vía del *web site* de CAMAGRO, o bien mediante la suscripción a una revista técnica especializada. También se ofrece el servicio de información especializada que es elaborada por el equipo técnico del proyecto y entregada al interesado a cambio de una remuneración por la prestación del servicio.

Servicios de apoyo empresarial, a través de la ejecución de Proyectos de Apoyo a la Competitividad (PAC) en empresas con un mínimo de 50 empleados y con disposición de cofinanciar al menos un 40% del costo total del proyecto, siendo mayor la posibilidad de obtener el financiamiento cuando la disponibilidad del cofinanciamiento es mayor.

Fortalecimiento institucional, que incluye la coordinación, equipamiento, una campaña de promoción de servicios y el establecimiento de un sistema de aportes a la actividad económica

⁴⁰A pesar que en las zonas rurales del país vive el 40% de la población, en los últimos 12 años el sector agropecuario ha crecido a una tasa promedio anual de 1.2% frente a una tasa de crecimiento poblacional del 2.1% y un crecimiento de la economía superior al 4%. A ello se agrega que el Ministerio de Agricultura ha visto reducido su presupuesto en más del 20% en el último año.

⁴¹No hay coordinación con el Programa Nacional de Competitividad (PNCES) para la ejecución de este proyecto.

denominado “*check off*”, como mecanismo que garantice la sostenibilidad del programa en el futuro.

Conciente de la necesidad de apoyo que tienen los sectores productivos, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) también es una institución que poco a poco va orientando su quehacer hacia una mayor provisión de servicios a sus asociados. El 60% de los ingresos de la ASI se generan a través de los servicios que ofrecen a sus asociados. La ASI opera el Centro de Producción Más Limpia, como parte del Proyecto Mundial de los Centros de Producción Más Limpia de la ONUDI, el PNUMA y la cooperación suiza, contando con el apoyo de otras organizaciones del sector privado, en especial de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), organismo cúpula del sector privado del país. A través del Centro se ofrece el servicio de evaluaciones de planta para identificar procesos que originan desechos y emisiones e identificar soluciones económicas y rentables que a la vez contribuyan a la preservación del medio ambiente. Asimismo, se realizan actividades de capacitación y entrenamiento en el uso de herramientas y métodos para el mejoramiento continuo de los procesos de producción, se difunde información ofreciendo acceso a bases de datos y documentos técnicos y se brinda asesoría en transferencia de tecnología y en políticas ambientales. También se cuenta con una unidad de política energética y desarrollo industrial, que ofrece los servicios de diagnóstico general de la demanda y consumo de energía eléctrica, medición y monitoreo de la demanda, medición y monitoreo de la calidad de la energía y evaluación del uso racional de ésta.

La ASI también desarrolla programas de capacitación según las necesidades de sus asociados, generando el 40% del total de los ingresos de la Asociación. Un proyecto de especial importancia es el Programa de Empresas Centro; es un programa dual, que contempla cursos teóricos y pasantías en empresas, de manera que las empresas se garanticen una capacitación adecuada a sus necesidades. El programa se realiza con la colaboración del INSAFORP, utilizando el 1% de la planilla que las empresas destinan a la institución.

No obstante, la Unidad de Asistencia a la Industria (UATI), la cual era financiada en el pasado con cooperación canadiense, no se pudo mantener cuando finalizó la cooperación externa, por lo que se procedió al cierre de este servicio.

Al igual que otras asociaciones de industriales en otros países de la región, la ASI elaboró una nueva propuesta de política industrial en mayo del año 2000.⁴²

Dicha propuesta parte de un diagnóstico del sector industrial salvadoreño, en el que además de señalar la importancia del sector en la economía salvadoreña en términos de contribución de valor agregado al PIB y en términos de empleo, indica las implicaciones de la globalización y los procesos de apertura económica sobre el sector industrial.

Enseguida se hace un recuento de las políticas económicas y su incidencia sobre el sector industrial, subrayando el predominio de políticas de corte horizontal y el abandono de la política sectorial, para luego recordar la competencia del Ministerio de Economía de definir políticas orientadas al fomento del desarrollo industrial del país.

A partir de las nuevas condiciones del entorno, se presentan los objetivos y las estrategias del sector industrial en armonía con el Programa de Gobierno “Alianza para el Trabajo”, de los cuales se derivan grupos de políticas industriales y acciones para la implementación de las estrategias propuestas, finalizando con la propuesta de crear de una comisión mixta para el desarrollo de las acciones vinculadas a la política económica de apoyo a la modernización, reconversión y competitividad del sector industrial así como la creación de una Dirección de Política Industrial en el Ministerio de Economía para promover el desarrollo industrial del país.

⁴² Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), Política Industrial para El Salvador, mayo de 2000.

Los mismos funcionarios de la ASI reconocen la falta de seguimiento que se ha dado a la propuesta, luego de haber sido presentada ésta a las autoridades del gobierno; una evaluación reciente hecha por la ASI en cuanto a las propuestas en relación con su cumplimiento arroja como resultado que muchas de las acciones propuestas en materia de estabilidad económica y en temas generales del entorno ya se han cumplido, no así aquellas acciones dirigidas al establecimiento de políticas específicas para el desarrollo del sector industrial. No obstante, cabe señalar que las acciones que se desarrollan para apoyar el desarrollo de las MYPE también están dirigidas a las MYPE industriales, por lo que no podría afirmarse que no se han atendido acciones propuestas en el documento de política industrial elaborado por la ASI.⁴³

Finalmente, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, organización que es más grande que la ASI, también ha reorientado sus actividades a la provisión de servicios al sector empresarial, fundamentalmente a través de programas de capacitación en diversos campos de apoyo a la competitividad internacional de las empresas, tales como calidad total, *benchmarking*, “endocalidad” (cambio en las empresas hacia adentro), cobrando por esos servicios, y con el programa de Apoyo y Formalización en Internacionalización de Industrias de El Salvador (AFIS), financiado por la cooperación española, entre muchos otros.

El programa AFIS, desarrollado entre 1999 y 2001, ejecutó los siguientes componentes:

- i) Autodiagnóstico competitivo, incluyendo un subcomponente de asistencia técnica y de capacitación a 30 tutores nacionales para realizar la labor de autodiagnóstico y la elaboración de planes de exportación.
- ii) Curso de comercio exterior
- iii) Plan de exportación

A través del proyecto se beneficiaron 115 empresas con el componente 1; de éstas, 70 participaron en el componente 2, y 50 lo hicieron en el componente 3. El proyecto se consideró exitoso y con fondos de INSAFORP, del MINEC y de la cooperación española se está replicando el proyecto, a la vez que se están identificando nuevas fuentes de financiamiento para ejecutarlo con un mayor margen de cobertura de empresas.

Por otra parte, la Cámara participó activamente en la introducción del código de barras en el país y mantiene una Dirección Estratégica de Comercio, desde la cual se da capacitación a las empresas en logística y en teledespacho para importaciones y exportaciones, en complemento al sistema electrónico de Ventanilla Única para el comercio exterior que opera en el Banco Central de Reserva. Adicionalmente, la Cámara ha estado colaborando en la simplificación y agilización de trámites para el comercio exterior. Todo lo anterior se complementa con el Sistema de Información de Mercados Externos (SIME), que ofrece un servicio gratuito a las empresas y con el Centro de Arbitraje, que se creó con el apoyo del BID y que empezará a operar en abril del presente año.

3.2.3. Honduras

En la última década, la política de desarrollo productivo en Honduras también ha estado centrada fundamentalmente en la atracción de inversiones extranjeras y en el fomento de las exportaciones. De hecho, no ha habido políticas sectoriales sostenidas a lo largo del tiempo y destinadas al fortalecimiento de los sectores industrial y agrícola, más allá de las políticas expresadas en esquemas de incentivos a las exportaciones, tales como el Régimen de Importación Temporal (RIT), la Ley de Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP) y la Ley de Zonas Libres

⁴³ Da la impresión que lo que en décadas pasadas se realizaba para fomentar el sector industrial del país, conocido por política industrial, en la actualidad se denomina políticas para el fomento de las MYPE. Esto es válido para todos los países de la región.

(ZOLI),⁴⁴ así como la recientemente aprobada Ley de Simplificación Administrativa, la que si bien ayuda en el mejoramiento del clima de negocios, no es una política específica de fomento al desarrollo productivo.

La Secretaría de Industria y Comercio (SIC) y la Secretaría de Agricultura (SAG) son las entidades encargadas de definir políticas de desarrollo productivo para los sectores industrial y agrícola.

La SIC es una entidad que en los últimos años se ha debilitado y no cuenta dentro de su organización con políticas para el fomento del sector industrial.⁴⁵ De hecho, esa entidad últimamente se ha concentrado en constituirse en la responsable de la negociación de tratados de libre comercio, además de administrar los esquemas de incentivos a las exportaciones anteriormente mencionados, sin considerar mayormente la definición de políticas para el fomento del desarrollo industrial, a pesar de la existencia de la Dirección de la micro, pequeña y mediana empresa y del sector social de la economía. Creada en el 2001, la Dirección es la responsable de “... mejorar la oportunidad de desarrollo productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, así como el entorno del mercado nacional e internacional para fortalecer la generación de empleo en el sector; asimismo, es la responsable de la aplicación del marco jurídico interno referente al sector social de la economía”, según se establece en el Decreto Ejecutivo N° PCM-006-2001 del 13 de agosto de 2001.

Por otra parte, en el Decreto Ejecutivo 008-2000 de octubre de 2002 se creó la Comisión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME) “... como una instancia interinstitucional de consulta y coordinación de los esfuerzos del sector público y del sector privado en el campo del fomento a la micro, pequeña y mediana empresa”.⁴⁶ La CONAMIPYME es presidida por la SIC y está integrada por las siguientes instituciones:

Secretaría de Industria y Comercio (SIC)

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETCO)

Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

Fondo Nacional para la Producción y Vivienda (FONAPROVI)

Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)

Asociación Nacional de Medianas y Pequeñas Empresas (ANMPIH)

Consejo Nacional de la Microempresa de Honduras (CONAMH) y

Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)

En el mismo decreto se establece que la Secretaría Técnica de la CONAMIPYME es la Dirección General de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la SIC y que el trabajo se desarrollará a través de comisiones de trabajo en diferentes áreas, sin dejar claro cómo ha de procederse en la implementación de estrategias, planes y programas que se discutan en el seno de la CONAMIPYME.

La creación de la CONAMIPYME es un intento para llegar a coordinar, ordenar y racionalizar las acciones que una enorme cantidad de instituciones públicas y privadas realizan a favor del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en Honduras. No obstante, al no ser acompañada de la institucionalidad requerida, más allá de una secretaría técnica de apoyo a los

⁴⁴ Estos esquemas no son de fomento del desarrollo productivo, sino esquemas de fomento de las exportaciones.

⁴⁵ En algún momento incluso se pensó en eliminar la institución. Sin embargo, dicha posibilidad ya ha sido excluida ante la clara competencia que tiene la institución en materia de negociaciones comerciales internacionales.

⁴⁶ Artículo 1 del Decreto 008-2000 de creación de la CONAMIPYME.

acuerdos que tomen las diferentes comisiones de trabajo y sin estar sustentada en una clara definición de cuál es la entidad rectora de la actividad y en elementos claros de definición de políticas de fomento de ese sector de la economía hondureña, definiendo compromisos, funciones, tareas y la modalidad de participación de tantas entidades independientes, persiste la dispersión y falta de coordinación entre las diversas entidades activas en ese campo.⁴⁷

La Dirección General de la Micro, Pequeña y Mediana empresa participa en algunos proyectos de fomento de las MIPYME, tales como el proyecto “Caja de Herramientas”, descrito anteriormente, y también ejecuta un proyecto con la cooperación de Taiwán en el sector calzado y desarrolla proyectos en el sector de la agroindustria, en cooperación con la SAG. Asimismo, la Dirección participa en un grupo consultivo de cooperantes, entre los cuales se encuentra el BID, la GTZ, FIDE y el Centro para la Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa (CENPROPYME),⁴⁸ cuyo propósito es modificar el Decreto constitutivo de CONAMIPYME, elaborar una propuesta de política para el fomento de las PYME, mediante la elaboración de un proyecto de ley, además de una propuesta de estrategia que venga a mejorar la organización y efectividad en todo lo relacionado con el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

No es sino hasta muy recientemente que se quiere lograr un ordenamiento en materia de fomento del desarrollo empresarial, a través de la Dirección General de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, pero la institución está todavía muy lejos de estar en capacidad de formular políticas de desarrollo productivo para este sector,

La SAG, por su parte, no ha podido desplegar políticas tendientes a revertir el deterioro de los términos de intercambio en la agricultura, encontrándose ésta en una situación de estancamiento, con incremento del desempleo y la pobreza en las zonas rurales del país, producto de alto endeudamiento del sector, problemas de acceso a recursos financieros, falta de incentivos y seguridad para la inversión, y competencia desleal de productos importados, entre otros.

Sin embargo, desde el mes de octubre del año 2002 se realizan reuniones bajo el concepto de mesas agrícolas, en las cuales se ha venido analizando la situación, emulando el modelo chileno, y se espera que en los próximos meses la situación de diagnóstico se traduzca en políticas, planes y programas de corto, mediano y largo plazo, tendientes a mejorar la situación del sector.

No obstante, el actual gobierno, en funciones desde hace poco más de un año, sí ha dejado muy claro tres prioridades de política: riego, tecnología y mercado. En materia de riego se logró incrementar de dos mil a 10 mil hectáreas de riego en un año, con el consecuente incremento de la producción; ese logro fue complementado con la creación de una unidad de comercio denominada Centro de Promoción de Negocios Agrícolas, a través del cual se han logrado importantes exportaciones de pequeños grupos de productores agrícolas asociados, y se cuenta con financiamiento externo del BID para la transferencia de tecnología. A pesar de este esfuerzo, los resultados son todavía incipientes, en comparación con las necesidades del sector agrícola.

En materia de política industrial, el sector privado, especialmente la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), ha sido la entidad que más ha contribuido al desarrollo de programas para el fomento del sector industrial en los últimos años. La ANDI es una institución relativamente pequeña que ha venido contribuyendo de manera importante al fomento del desarrollo industrial del país, no ofreciendo servicios directamente a las empresas, sino creando instituciones privadas —fundaciones— que se dediquen a la provisión de servicios a las empresas, en especial a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

La ANDI contribuyó a la creación de la Fundación Covelo, una entidad sin fines de lucro que se dedica a la provisión de financiamiento para la micro y la pequeña empresa y que ha recibido

⁴⁷ Supuestamente la entidad rectora de las MIPYME es la SIC; sin embargo, en algunos momentos se ha designado a otras instituciones para la coordinación de foros de apoyo a las MIPYME.

⁴⁸ CENPROPYME es un programa centroamericano con sede en el SICA en El Salvador.

financiamiento de entidades internacionales para su desarrollo. Actualmente, la Fundación Covelo financia directamente o a través de otras organizaciones, al sector industrial de la micro, pequeña y mediana empresa, teniendo como objetivo preparar a las empresas para que crezcan y se conviertan posteriormente en sujeto de crédito para los bancos. La Fundación Covelo es la más significativa de muchas instituciones que financian el sector de las micro y pequeñas empresas del país.⁴⁹

Otra entidad creada por la ANDI fue una empresa de servicios para la introducción del código de barras, entidad que en la actualidad opera independientemente de la organización.

Asimismo, la ANDI creó en 1997, con apoyo de la ONUDI, el Centro de Recursos y Tecnología (CERTEC), como fundación privada sin fines de lucro, para dar continuidad a las intervenciones del proyecto “Reestructuración y Modernización del Sector Industrial” en el área de aplicación y divulgación de la metodología de redes y empresas. Actualmente, CERTEC cuenta con dos programas centrales:

a) El programa de redes de empresas y encadenamientos productivos, con el cual se promueve la formación directa de grupos de empresas en las ramas económicas principales del sector de la MIPYME;

- se transfiere la metodología de la formación de redes de empresas a instituciones de apoyo al sector (Organizaciones Privadas de Desarrollo, Cámaras de Comercio e Industria, Asociaciones, Gremios, etc.);

- se realizan análisis sectoriales, en las diferentes ramas industriales atendidas, promoviendo estrategias industriales basadas en la interrelación de todos los actores de la cadena productiva con especial énfasis en la participación de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo el enfoque de desarrollo de la competitividad sectorial;

- se elaboran planes estratégicos concertados con los involucrados al subsector y realiza la gestión financiera y de la implementación de los mismos;

- se brinda servicios de fortalecimiento institucional a las asociaciones empresariales y organizaciones gremiales;

- se promueve la creación de redes de proveedores y se apoya los procesos de subcontratación entre pequeñas empresas y otras de mayor tamaño, además de promover el diseño y desarrollo de centros de servicios especializados.

b) El programa de desarrollo empresarial local, con el cual

- se facilita el establecimiento de perfiles productivos, de las necesidades de la comunidad y otras oportunidades de negocio de regiones o municipios;

- se analizan las ventajas socioeconómicas a nivel competitivo y comparativo de los municipios;

- se promueve la elaboración participativa de planes estratégicos de desarrollo empresarial local;

- se desarrollan y ejecutan planes de acción de promoción empresarial, considerando el patrimonio cultural y natural (ventajas competitivas y comparativas);

- se brinda asistencia técnica, asesoría y otros servicios vinculados a la gestión y ejecución de proyectos y propuestas locales en pro del desarrollo económico local.

⁴⁹La Secretaría de Industria y Comercio identificó 52 organizaciones que trabajan en el campo del financiamiento y la asesoría de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país. Actualmente se encuentra en el proceso de identificar las acciones que cada una de ellas desarrolla, con el propósito de proponer mecanismos de coordinación que eleven el grado de eficacia de esas instituciones para las MIPYME en el país.

Si bien el impacto de CERTEC en la comunidad empresarial hondureña es bastante reducido, ya que es una institución relativamente pequeña y con escasos recursos, es notable encontrar un programa de fomento del desarrollo industrial que disponga de metodologías modernas en materia de competitividad, por lo que un fortalecimiento de esa entidad podría coadyuvar en mucho al mejoramiento de la competitividad del sector industrial del país y eventualmente, dada su estructura organizativa, convertirse en un brazo ejecutor de políticas gubernamentales en ese sentido, a partir de trabajos de identificación de la problemática de los sectores industriales del país y la elaboración de propuestas de planes y programas para su superación.

El CERTEC cuenta con experiencia en el manejo de recursos externos, al ser financiado en la actualidad por diversos organismos internacionales, aunque también cobra por los servicios que ofrece.

No obstante lo anterior, y a pesar que en varias ocasiones, y en especial durante el último Encuentro Nacional de Empresarios (ENAE) en noviembre del 2002, organizado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP),⁵⁰ se planteó la necesidad de ejecutar políticas industriales en el país, no se ha ido más allá en la discusión del tema.

Aparte de las actividades que ha desarrollado la ANDI para crear esas instituciones, la institución no ofrece servicios adicionales a sus asociados. Esta institución resalta la necesidad de un sistema nacional de la calidad, de normalización y metrología,⁵¹ servicios para la adopción de las normas ISO dentro de las empresas, actividades que la ANDI propone desarrollar a través del Centro de Recursos y Tecnología, conjuntamente con la Fundación Covelo en lo que a financiamiento se refiere,⁵² pero la ANDI propiamente concentra su accionar en la beligerancia e insistencia en mejorar las condiciones del entorno para un mejor desempeño del sector industrial del país, sin abogar por la protección, aunque insistiendo en mejorar las condiciones de competitividad de las empresas industriales en un ambiente de mayor exposición a la competencia internacional.

En materia de Ciencia y Tecnología, el nuevo gobierno designó al Vicepresidente de la República (designado presidencial) como Ministro de Ciencia y Tecnología, a cargo del Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT). Otorgando una mayor importancia política al tema, en los últimos meses se ha realizado todo un análisis institucional, después del cual se concluyó que, lejos de cerrar la institución, más bien debiera dársele mayor importancia y apoyo.

Para impulsar políticas de ciencia y tecnología, en apoyo a los sectores productivos, se elaboró una nueva visión del COHCIT, convertido en Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y que esté estructurado de la siguiente forma:

Un **Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología**, presidido por la Presidencia de la República, en la persona del Vicepresidente, con una alta participación de diversos sectores organizados, tales como los rectores de las universidades, los directores de los centros de investigación, los presidentes de los colegios profesionales, los presidentes de las organizaciones de la empresa privada y los ministros del gabinete económico del gobierno. El Consejo actuaría como foro de discusión, análisis y definición de políticas de ciencia y tecnología, y ahí es donde se definiría el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

⁵⁰ El COHEP es la organización cúpula del sector privado hondureño.

⁵¹ Al igual que en las otras asociaciones gremiales de la industria en los países de la región, la ANDI contó también con la Unidad de Apoyo Técnico a la Industria (UATI), unidad que desapareció cuando cesó la cooperación internacional que la financiaba.

⁵² De hecho, en las propuestas de reactivación económica de la ANDI, de noviembre del 2002, se hace referencia al marco institucional de la Fundación Covelo, el CERTEC y otras entidades que se podrían crear para que trabajen articuladamente en la ejecución de programas que típicamente son desarrollados por los gobiernos, pero que ante su falta de capacidad institucional, no los pueden desarrollar efectivamente.

Definidas las políticas y el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología en el Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología, corresponderá a una **Fundación de Ciencia y Tecnología (FUNHCYT)**, en sustitución del COHCIT, la ejecución del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante los Programas de Ciencia y Tecnología. La idea de crear una fundación es alejar de la esfera política las actividades de ejecución de programas de ciencia y tecnología, además de hacer posible el financiamiento de personal debidamente capacitado.

En cuanto al financiamiento de la nueva institución, se pretende que los ocho miembros de la Junta Directiva de la Fundación puedan provenir del Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología, pero que aquellas entidades que deseen estar presentes en la Junta Directiva aporten al capital de la fundación, conjuntamente con el estado e instituciones financieras internacionales, a las cuales también se estaría solicitando su colaboración en la constitución del capital de la fundación.

La fundación desarrollaría programas de innovación tecnológica en las empresas, por la vía de fondos concursables, con participación de universidades y otros centros de investigación, teniendo las empresas que participar en el financiamiento parcial de los costos de los proyectos, de manera que la fundación se convierta en un ente facilitador de los planes de mejoramiento de la productividad. Por otra parte, se quiere que la fundación aborde el campo de la acreditación y certificación de la calidad; actualmente el COHCIT es miembro de la organización ISO y tiene varios funcionarios capacitados en sistemas de calidad, quienes por medio de un proyecto piloto de la cooperación china iniciaron en el presente año un programa de preparación de cinco empresas para optar por la certificación ISO 9001, con miras a desarrollar la metodología para implantar sistemas de calidad total en más empresas en el futuro.

Dado el escaso conocimiento y sensibilidad hacia la innovación, la implementación de sistemas de calidad en las empresas y, en general, de la importancia de la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de la competitividad de éstas, se quiere utilizar un proyecto actualmente en marcha como centro de utilidad de la fundación. Se trata del proyecto Red Global de Aprendizaje ("*Global Development Learning Net*") con el Banco Mundial, a través del cual se coordinan programas de capacitación por video conferencia. Los socios del proyecto se conectan con la sede del Banco Mundial y éste dispone de los equipos para el levantamiento de la señal vía satélite para la conexión de programas de capacitación alrededor del mundo. Uniendo este proyecto, que además contempla la construcción de dos centros de capacitación interactivos a partir de abril del presente año, con otro proyecto del BID para llevar Internet y teléfono a 90 de las 3.000 comunidades existentes en el país, se pretende incrementar y potenciar la capacidad local para sensibilización y capacitación en temas de actualidad para las empresas. La idea es que el gobierno ceda a la fundación los centros de capacitación y la fundación los administre.

Finalmente, se pretende que la FUNHCYT se convierta en el ente facilitador del Sistema Nacional de Calidad, para el cual ya existe un anteproyecto de ley que está en proceso de discusión.

Una institución que ha adquirido gran relevancia en el panorama institucional y de fomento de las actividades de los sectores productivos en Honduras es la Fundación para las Inversiones y el Desarrollo de Exportaciones (FIDE). Se trata de una institución sin fines de lucro, creada en 1984 principalmente para la atracción de inversiones, pero que ha venido incursionando en los últimos años también en otros campos, probablemente ante el vacío institucional existente y su prestigio y reconocimiento público en su capacidad de ejecución.

La FIDE ha asumido programas adicionales de soporte a los sectores productivos, por ejemplo, la operación del Eurocentro, programa financiado por la Unión Europea para promover el intercambio comercial entre Latinoamérica y Europa, el Programa Apoyo al Sector Productivo y la Pequeña Empresa (ASPPE), y la promoción de las exportaciones, mediante la organización de misiones comerciales al exterior y la participación en ferias internacionales; publica, además, el

Directorio de Exportadores de Honduras y mantiene un sitio web con información muy detallada sobre comercio exterior.

El Eurocentro tiene la función de promover el comercio internacional entre países latinoamericanos y Europa, a través de una red de más de 30 centros de esa naturaleza en América Latina. Su objetivo es promover mecanismos novedosos de cooperación entre empresas latinoamericanas y entre éstas y empresas europeas en materia de alianzas estratégicas, transferencia de tecnología, capacitación, coinversiones, acuerdos de distribución y la provisión de información sobre oportunidades de negocios, a través de encuentros empresariales entre empresas de ambas regiones.⁵³ Por su parte, el programa ASPPE cuenta con el apoyo del FOMIN y tiene el objetivo de fomentar la competitividad de las empresas pequeñas y medianas, además de aumentar la capacidad institucional sustentable del país para diseñar y administrar programas y proyectos de desarrollo productivo, a través de los siguientes componentes:

a) Fortalecimiento institucional de FIDE: creación de la unidad de diseño y ejecución de proyectos de productivos.

b) Fortalecimiento de grupos de empresas y *clusters* sectoriales existentes en el país, integrados por lo menos por un 50% de PYME, generando proyectos o propuestas que lleven a mejoras en la productividad y competitividad y mediante el cofinanciamiento de capacitación y asistencia técnica.

c) Mejora de la competitividad y productividad de las PYME, proporcionando financiamiento parcial a pequeñas y medianas empresas individualizadas para la contratación de servicios de capacitación y asistencia técnica tendientes a modernizar procesos, productos, gestión y a mejorar el posicionamiento en los mercados.

d) Contribución al diseño y debate público privado, con el fin de mejorar el clima de negocios, mediante el financiamiento parcial a diagnósticos y propuestas presentadas por grupos o asociaciones con el fin de llevar a cabo reformas al marco regulatorio que incide en la competitividad de los sectores productivos.

Los servicios de capacitación abarcan una amplia variedad de temas, tales como desarrollo de currícula, nuevas metodologías basadas en competencia y productividad, capacitación de capacitadores, diseño de materiales didácticos, derechos en el trabajo en particular de la mujer, producción, eficiencia y conservación del medio ambiente y tecnologías limpias, así como relevancia en el bienestar de la comunidad o en penetrar en mercados extranjeros; también incluye servicios de capacitación para directivos o gerentes de empresas, formación de supervisores de calidad, capacitación de mano de obra, mandos intermedios, técnicos, especialistas, control de calidad y certificaciones y todo tipo de proyecto orientado a fortalecer los niveles de productividad y competitividad de los sectores productivos.

Por su parte, los servicios de asistencia técnica comprenden estudios técnicos y viabilidad de inversiones y asesoramiento financiero, diseño de planes estratégicos, formación de grupos o alianzas estratégicas y estrategias competitivas, planes de comercialización, identificación de nuevos mercados y/o exportación, fortalecimiento de la cadena de proveedores, implementación de planes de control de calidad y certificaciones ISO 9000 y 14000, modernización de tecnologías de procesos productivos, maquinaria y producción, transferencias de tecnologías, modernizar productividad, modernizar la posición de las PYME y todo tipo de propuestas orientadas a mejorar la productividad y competitividad de los sectores productivos.

⁵³En algunos casos se da asistencia técnicas a las empresas directamente, mediante un programa incipiente denominado ARIEL, para la concreción de negocios bajo el concepto de alianzas estratégicas entre empresas.

El programa está en operación desde el año 1999 y a lo largo de los últimos años ha logrado ubicarse muy bien en el entorno institucional hondureño, logrando aportes importantes a la competitividad de las empresas hondureñas. Desde noviembre de 1999 a diciembre del 2001 se ejecutaron 41 proyectos, comprometiendo fondos por 1,2 millones de dólares, beneficiando a 437 empresas y alcanzando a 1.575 personas mediante capacitación y asistencia técnica. El programa ASPPE ha colaborado en la gestión de proyectos de mejora de la competitividad en los sectores de turismo, agroindustria, confección, cuero y calzado, forestal, metalmecánica, plásticos y turismo. También ha impartido cursos de capacitación de consultores, cursos de gestión ambiental y de desarrollo de estrategias competitivas a diversas comunidades del país. Asimismo, este programa ha establecido alianzas estratégicas con una gran cantidad de instituciones que trabajan en el campo del fomento de las pequeñas y medianas empresas. Para el desarrollo de su trabajo y para la coordinación con otras entidades que de alguna forma también trabajan en el fomento de la competitividad de las empresas hondureñas, el programa cuenta con cuatro bases de datos, a saber: a) de empresas y asociaciones empresariales, b) de consultores nacionales e internacionales, c) de programas de cooperación técnica y/o financiera, y d) de organizaciones nacionales e internacionales de apoyo a las PYME.

Por otra parte, FIDE opera también el Centro de Producción Más Limpia, bajo el mismo concepto que en Costa Rica y El Salvador, mantiene un convenio de cooperación con el Centro de Promoción de Importaciones de Holanda (CBI) para promover exportaciones hondureñas, y promueve el comercio Sur-Sur con el apoyo técnico del Centro de Comercio Internacional UNCTAD / OMC.

El FIDE se ha convertido también en una institución importante para el Programa Nacional de Competitividad (PNC). En abril del año 2002 se creó la Comisión Nacional de la Competitividad, mediante Decreto Ejecutivo del Gobierno. La Comisión es presidida por el Vicepresidente de la República (Designado Presidencial) y en él están representados tanto el sector público, privado y laboral. La Secretaría Técnica o Dirección Ejecutiva de la Comisión es ejercida por el FIDE.

Durante el año 2002 la Comisión organizó la celebración de dos talleres de trabajo. En ambos talleres participó, como facilitador, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

El primer taller tuvo el propósito de identificar las oportunidades estratégicas de Honduras; en él participaron altas personalidades del sector público y privado nacional, así como representantes del BID y del Banco Mundial. Los siguientes temas fueron identificados como oportunidades estratégicas de Honduras, que serán los componentes del programa:

a) Invertir en factores más especializados, profundización de las cadenas de valor y desarrollo de posicionamiento competitivo en los siguientes sectores productivos (*clusters*), ya identificados como de alto potencial de desarrollo:⁵⁴

Agroindustria / industria alimentaria de alto valor agregado

Turismo diferenciado

Generación y exportación de energía

Industria forestal y de muebles de madera

Textiles de alto valor agregado

⁵⁴INCAE, a través del CLACDS, ya había identificado estos sectores como sectores con alto potencial de desarrollo, dentro del marco del proyecto "Honduras en el Siglo XXI: Una Agenda para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible", 1999.

b) Desarrollo pleno del sistema logístico interoceánico con Puerto Cortés como centro y posicionado como el principal centro logístico del norte de Centroamérica, sirviendo como mínimo a Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

c) Desarrollo vial relacionado con los sectores productivos seleccionados y con proyectos de integración regional y desarrollo logístico

d) Fortalecimiento y diversificación de los mercados financieros.

Para cada una de las áreas identificadas como estratégicas se acordó crear comisiones de trabajo encargadas de desarrollar estrategias de largo plazo para el desarrollo de los componentes del PNC.

El segundo taller, celebrado en julio del año 2002, tuvo el propósito de planificar el programa de competitividad, mediante la emisión de directrices que sirvan como guía a cada uno de los líderes de cada comisión creada en las cuatro áreas estratégicas mencionadas. No obstante, todavía no se cuenta con un documento de programa en el cual se establezcan claramente los objetivos, metas y acciones concretas que se llevarán a cabo en cada una de las áreas mencionadas. Algún trabajo previo existe ya, como el desarrollo del *cluster* forestal⁵⁵ y los trabajos que se han adelantado en el *cluster* de turismo y de la industria de ensamblaje liviano, que serán incorporados en el programa.

El PNC no ha iniciado operaciones en el abordaje de las cuatro áreas estratégicas identificadas. Únicamente ha contado con un aporte de 75.000 dólares del BID para apoyar la difusión del programa y sus lineamientos generales, obtener retroalimentación y apoyar la definición de prioridades de manera que se pueda diseñar una agenda inicial validada por los principales actores sociales. A la fecha se han llevado a cabo cuatro foros regionales y varios otros foros con representantes de la sociedad civil, los sindicatos, el sector empresarial, los principales columnistas de los medios de comunicación y la Corte Suprema de Justicia. Por otra parte, se cuenta con una cooperación técnica no reembolsable del Banco Mundial por 225.000 dólares como donación del Gobierno Japonés. Recientemente se solicitó el uso de esos fondos para financiar las siguientes actividades: a) Diseño de opciones para desarrollar un Sistema Nacional de Capacitación; b) Diseño del Sistema Nacional de Normas, Estándares y Calidad; c) Diseño de Estrategia de Comunicaciones y Coordinación Interinstitucional; d) Reducción de costos logísticos y de infraestructura y e) Encadenamiento de PYME con sectores productivos con alto potencial de desarrollo.

En la actualidad se está negociando con el BID y con el Banco Mundial el financiamiento del programa. Con el Banco Mundial se está negociando un préstamo por 25 millones de dólares, con los siguientes componentes:

- Mejoramiento de competencia y reducción de barreras administrativas;
- Mejoramiento del mercado laboral;
- Mejoramiento de sistemas logísticos y de infraestructura;
- Mejoramiento de sistemas de calidad;
- Conocimiento e innovación (incluye fortalecimiento de *clusters*);
- Fortalecimiento institucional y estrategia de comunicaciones.

⁵⁵ En el caso de la industria forestal, ya existe todo un planteamiento denominado “Política Forestal de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre”, documento que fue elaborado en el año 2000 con la participación de una gran cantidad de organizaciones nacionales y que contiene un anteproyecto de ley para el fomento de la industria forestal en el país.

Con el BID se está negociando un préstamo por 7 millones de dólares para apoyar actividades en tres componentes:

- Consolidación institucional de coordinación;
- Apoyo al diseño e implementación del plan nacional de competitividad;
- Apoyo al encadenamiento de las PYME.

Debido a que el proceso de negociación de dichos préstamos es lento, se solicitó a una "facilidad de preparación de proyectos", a efectos de prepararlos en las diferentes áreas que enfoca el Programa de Competitividad.

Todos los sectores y organizaciones públicas y privadas tienen grandes expectativas del programa de competitividad. La cantidad de recursos de la que dispondrá el programa hace esperar que tenga un impacto importante en la definición y ejecución de políticas para el fomento del desarrollo productivo del país.

3.2.4. Nicaragua

Desde 1990, con el logro de la paz por la vía de la solución negociada y democrática de los problemas políticos, Nicaragua entró a una nueva etapa de su historia, que le permite orientar sus esfuerzos a enfrentar los problemas de su desarrollo.

En efecto, durante la década pasada el país ha superado los principales problemas de inestabilidad económica y política que caracterizaron la década anterior, y ha llevado adelante un proceso de estabilización, ajuste y reorientación de la economía, teniendo como guía principal el criterio de liberalización de los mercados.

El Estado redujo su papel preponderante en la conducción de las actividades económicas que tuvo en los años ochenta, para convertirse en un Estado "facilitador" y en algunos aspectos "regulador" de dichas actividades, las cuales son ahora realizadas por los sectores privados de la economía, con excepción de algunas áreas donde éstos no realizan inversiones, como en algunos ámbitos de la infraestructura, la educación y la asistencia social.

Los elementos claves de la estrategia económica del gobierno de Nicaragua, pueden resumirse en:

- a) consolidar y preservar la relativa estabilidad macroeconómica lograda;
- b) fortalecer la apertura externa y las negociaciones comerciales internacionales;
- c) reducir la carga de la deuda externa mediante la incorporación del país en la iniciativa HIPC,⁵⁶
- d) promover la inversión extranjera directa.

Sin embargo, durante el primer año de la administración del Presidente Bolaños, los esfuerzos del Gobierno han estado centrados en la lucha contra la corrupción, quedando poco margen para la definición e implementación decidida de acciones para el fomento del desarrollo productivo. Aun así, en los últimos años se han venido gestando una serie de iniciativas tendientes a sentar las bases para que, a partir del presente año, con el respaldo político del Gobierno, puedan contribuir a incrementar la producción, dentro del contexto de una economía abierta e inserta en la economía mundial.

⁵⁶ "Highly Indebted Poor Countries", Países Pobres Altamente Endeudados.

Una de las más importantes iniciativas para la definición de políticas de fomento del desarrollo productivo en Nicaragua fue la solicitud de la Asamblea Nacional —el Congreso— al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la celebración del Primer Foro de la Producción Agropecuaria y Forestal.

El foro, que se desarrolló durante la segunda parte del año 2002, fue un espacio de consulta que ha servido de insumo para el sector público en la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas y acciones para el desarrollo rural y agropecuario con el apoyo y la participación del sector privado. La dirección del foro estuvo a cargo de un comité directivo, del cual formaron parte representantes del Congreso, los Ministros de Agricultura y Economía, así como representantes del IICA, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otros.

La preparación del foro partió de la selección de los principales rubros del sector agropecuario y forestal,⁵⁷ así como los productores, los transformadores y los comercializadores, procediéndose a elaborar fichas técnicas por rubro, que contienen la información básica de cada uno de ellos así como un diagnóstico de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, y que fueron validadas mediante visitas de campo y reuniones con asociaciones gremiales de productores, transformadores y comercializadores.

Una vez validada la información técnica por rubro se organizaron once mesas de trabajo, en las que participaron más de 200 personas, entre ellos productores, transformadores, comercializadores y expertos sectoriales, y en las que se identificaron los problemas clave de cada rubro, la recomendación de soluciones a los mismos y una priorización temporal de las mismas.

Adicionalmente, y para facilitar el abordaje de los problemas y la implementación de las soluciones por rubros, los temas fueron agrupados en cinco ejes transversales y se realizaron mesas de trabajo por temas transversales bajo la misma modalidad de amplia participación de expertos en la materia, empresarios y funcionarios del sector público. Los temas transversales son: política comercial y de acceso a mercados, política financiera y crediticia, competitividad y tecnología, marco regulatorio y política fiscal. En este proceso participaron aproximadamente 170 personas; fue validado posteriormente con asociaciones gremiales, cámaras y empresarios.

La validación establecida del trabajo realizado en las mesas de trabajo por rubro y en las mesas de trabajo transversales resultó en una serie de recomendaciones generales y específicas, agrupadas en los temas transversales, pues atañen a todos los rubros analizados, y que representan el Plan de Acción a desarrollar durante el presente año.

El trabajo realizado es considerado de gran valía por todos los involucrados, en especial porque se identifican las acciones específicas a emprender, además que se contribuye a un ordenamiento de las diferentes acciones que se desarrollan por diversas instituciones, buscando una mejor coordinación entre ellas. Queda, sin embargo, pendiente la priorización definitiva de las actividades, la definición de la secuencia y la forma en la que se ejecutará cada una de ellas.

Por otra parte, siempre en el sector agropecuario, el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) trabaja focalizadamente en tres grandes áreas, bajo una política de mejoramiento de la productividad en el agro, sin estar concentrados en la promoción de rubros específicos ni en el incremento de la producción *per sé*, sino creando las condiciones para que el sector agrícola pueda dar una respuesta a las demandas del mercado, a partir del Programa Nacional de Tecnología y Formación Técnica Agrícola. Creado en el 2001, con un plazo de 16 años, dividido en cuatro fases, y por un monto de 180 millones de dólares, financiado con recursos del Banco Mundial y otras instituciones internacionales, el programa tiene los siguientes componentes:

⁵⁷ Arroz, maíz, frijol, sorgo, maní, ajonjolí, azúcar, café, hortalizas, tubérculos, leche, carne y forestal.

Tecnología

El objetivo es establecer un Sistema Nacional de Tecnología Agrícola mediante la creación de las institucionalidades respectivas, a partir de que el Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA) se dedique a investigación básica y se oriente también a la supervisión de servicios tecnológicos, regulándolos y certificando los servicios tecnológicos que pueda prestar la empresa privada, para luego incursionar en el campo de las semillas mejoradas que permitan mejores rendimientos agrícolas.

Educación

Conjuntamente con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y el Ministerio de Educación se están desarrollando programas de capacitación agrícola en los centros de educación rural.

Sistemas de Información

A través del INTA se están estableciendo sistemas de información sobre precios, productos y mercados.

En el sector industrial, la Cámara de Industrias de Nicaragua elaboró, en febrero del 2001, una propuesta de Política Industrial, denominada “Bases para la Política Industrial de Nicaragua”, con el apoyo del PNUD y la ONUDI. El documento fue presentado a los candidatos durante la última campaña electoral, pero la misma Cámara admite no haberle dado seguimiento a las propuestas contenidas en el documento ni haber insistido ante las autoridades de Gobierno en la ejecución de, por lo menos, algunas de ellas.

Por su parte, la Cámara de Industrias, se ha transformado en una institución proveedora de servicios a la competitividad para sus asociados; en la actualidad desarrolla un proyecto con el BID para la capacitación de consultores en ISO 9000, los que han venido trabajando en la preparación de alrededor de 30 empresas del sector industrial. También desarrolla, conjuntamente con la ONUDI, un proyecto de redes empresariales. Sin embargo, no se realizan programas de capacitación ni se ofrece asesoría a las empresas del sector en temas específicos de su interés, y con amplia cobertura, para el mejoramiento de su competitividad, Igual situación enfrentan las otras organizaciones gremiales.

Un elemento central de las actividades del Gobierno de Nicaragua es la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), en la que se ha venido trabajando desde 1999 para acogerse a la “Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados” (HIPC). Dentro de esa estrategia, en el pilar de crecimiento, se inserta el Programa de Transformación Productiva (PTP), que representa un intento “... para revertir el proceso de desindustrialización y debilitamiento de los sectores productivos y la consecuente insuficiencia en la generación de nuevos empleos”.⁵⁸

Ese programa, financiado por el PNUD, “... será un instrumento articulador e integrador del proceso de transformación productiva y será coordinado con las propuestas de “Bases para la Política Industrial de Nicaragua” (CADIN/ONUDI/PNUD), “Política de Fomento a las PYME” del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), “Propuesta de Desarrollo de la MIPYME Nicaragüense del Instituto Nicaragüense” de la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME) y el “Programa Industrial Integrado”, propuesto por la ONUDI al MIFIC, con el propósito de su articulación con otros programas en curso”.⁵⁹

El PTP comprende una estrategia de dos fases, la primera con una duración de 12 meses y la segunda con una duración de aproximadamente cinco años.

⁵⁸ Programa de Transformación Productiva, Resumen Ejecutivo, PNUD / MIFIC octubre 2001.

⁵⁹ Programa de Transformación Productiva, Op.cit.

La primera fase está compuesta por tres componentes:

a) Apoyo a la formulación de la fase 2.

Partiendo de la sistematización de las experiencias de la fase 1 y de una reflexión amplia sobre el modelo productivo idóneo para Nicaragua, se formulará un programa de mediano plazo que defina las estrategias de transformación productiva de manera consensuada entre el sector público y el sector privado.

b) Exportables.

Este componente consiste en la creación de tres Centros de Apoyo Gerencial (CAG) para los sectores de café diferenciado, lácteos y cuero y calzado,⁶⁰ así como la creación de un Centro de Inteligencia de Mercado (CIM), que servirá a los Centros de Apoyo Gerencial.

Los Centros de Apoyo Gerencial tienen la función de servir como órgano gerencial de los grupos de productores en los sectores seleccionados que operarán bajo el concepto de la asociatividad, dado que este proyecto está orientado a las MIPYME nicaragüenses. La idea es que durante los primeros doce meses el CAG sea financiado por el proyecto en su totalidad, y que luego de ese período el grupo beneficiado decida si desea continuar con los servicios de apoyo gerencial, para lo cual deberá cubrir los gastos correspondientes.

El Centro de Inteligencia de Mercado (CIM) consiste en la creación de un Centro de Inteligencia de Mercados en el Centro de Exportaciones e Inversiones (CEI), para fortalecer la capacidad de colocación de los productos de los sectores seleccionados en los mercados internacionales.⁶¹ Al igual que los CAG, se prevé el financiamiento del CIM durante los primeros doce meses del proyecto, al cabo de los cuales se debe procurar la participación de los sectores beneficiados en el financiamiento futuro del CIM.

c) Actividades urbanas.

A través del proyecto Empresa de Servicios Urbanos Domiciliarios (ESUD) se pretende inicialmente organizar a 30 personas desempleadas o con bajo nivel de ingresos que tienen conocimientos de oficios como fontanería, cerrajería, electricidad, pintura domiciliar, etc., para que se articulen como empresa para prestar sus servicios en las zonas urbanas. La empresa estará a cargo de un profesional que garantizará su adecuado funcionamiento y cuyo salario estará garantizado por el proyecto para los primeros 18 meses, al cabo de los cuales será asumido por la empresa en función de su rentabilidad.

El PTP inició su primera fase en noviembre del 2002; durante el primer año se determinará si los instrumentos utilizados son viables técnica y competitivamente, para luego replicar la metodología en otros sectores y regiones durante la segunda fase. El costo estimado del proyecto en su primera fase es de aproximadamente 1,8 millones de dólares.

Otro proyecto importante que se está ejecutando bajo la dirección o coordinación del MIFIC es el proyecto Apoyo a la Innovación Tecnológica en Nicaragua, por un monto de casi 10 millones de dólares. Dicho proyecto tiene como objetivo establecer las bases para un Sistema Nacional de Innovación (SIN), promoviendo la innovación tecnológica por parte de las PYME, y sus componentes comprenden acciones para promover el acercamiento entre la oferta y la demanda de

⁶⁰ Los beneficiarios del PTP en su primera fase ya fueron identificados; para el caso de café diferenciado se escogieron tres cooperativas que cuentan con 120 jefes de unidades de producción, que son parte de la Federación de Café de Especialidades y están ubicados en los Departamentos de Matagalpa y Jinotega. En el sector lácteos se identificaron dos cooperativas con 320 productores ubicadas en Camoapa, San Francisco de Asís y Masiguito, con 200 proveedores de leche y cerca de 80 empleados de dos plantas procesadoras. En el caso de cuero y calzado se trata de una cooperativa ubicada en Granada, con 25 productores y con una producción de 4.000 pares de zapatos para hombre, que ha recibido asistencia de trabajo en red por parte de la ONUDI.

⁶¹ El CEI es la institución oficial en Nicaragua para la promoción de las exportaciones y las inversiones. Sin embargo, la institución es muy débil, al no contar con financiamiento para sus operaciones, por lo que depende de donaciones y financiamiento de organismos internacionales para su funcionamiento.

servicios de innovación tecnológica, la provisión de fondos para el financiamiento compartido de proyectos de innovación tecnológica, así como el fortalecimiento institucional del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT) y de la Dirección de Tecnología, Normalización y Metrología y el desarrollo de una red de facilitadores tecnológicos.

Adicionalmente, el MIFIC, a través de la Unidad de Coordinación de Proyectos, administra 12 proyectos más, financiados por la comunidad internacional, dentro de los que destacan el Proyecto de Competitividad (PROCOMPE), descrito más adelante, Apoyo Institucional al CEI.⁶² Desarrollo de las Ventajas Competitivas de las PYME, el Laboratorio de Tecnología de Alimentos (LABAL), el Programa de Apoyo al Sector Ambiental y el Sistema Integrado de Normalización, Acreditación, Certificación y Metrología, este último con el apoyo de la República de China en Taiwán para el área centroamericana dentro del marco de la iniciativa para la Ciencia y la Tecnología de Centroamérica y Panamá (CTCAP), entre otros.

Al igual que en los otros países de la región, en Nicaragua también opera un Programa Nacional de Competitividad (PNC). Creado en julio de 1998, el programa ha venido funcionando desde la Vicepresidencia de la República, desde donde el actual Presidente de la República ha impulsado su desarrollo. La misión del programa es “Lograr una colaboración efectiva de los sectores público y privado a través de una agenda y visión común, que permita mejorar el clima de negocios de Nicaragua, y ayude al sector privado a mejorar su posición competitiva a nivel nacional e internacional”.⁶³

Desde sus inicios, el PNC realizó varios estudios, con el apoyo del INCAE, que culminaron con cuatro sectores prioritarios para el desarrollo de la competitividad en los mercados internacionales: agroindustria (café de especialidades y lácteos, principalmente), el turismo, las pequeñas y medianas empresas (PYME) y la manufactura ligera. Estos resultados son el punto de partida para el funcionamiento del Proyecto de Competitividad (PROCOMPE), que se estableció como unidad ejecutora del Programa de Competitividad hasta inicios del año 2002.⁶⁴

El PROCOMPE trabaja en los sectores seleccionados bajo la metodología de *clusters* y cuenta para ello con el apoyo del INCAE. Adicionalmente desarrolla un proyecto piloto en Masaya, conjuntamente con la ONUDI, la GTZ y otras instituciones nacionales, para desarrollar el mercado de servicios empresariales, por medio de la asociatividad, capacitación, consultoría y diagnóstico, asistencia técnica, información, desarrollo y transferencias de tecnologías, mercadeo y servicios operativos de uso cotidiano para la administración de las empresas, cuyo objetivo es mejorar el desempeño competitivo de las PYME.

Durante el año 2002 se desarrollaron una serie de acciones en los siguientes campos:

- a) Fortalecimiento de la organización e institucionalidad del programa.

En relación con este objetivo y por decisión del Presidente de la República se creó la Comisión de Competitividad y la Comisión de Tratados de Libre Comercio,⁶⁵ en sustitución del Programa Nacional de Competitividad, para darle un mayor ámbito de cobertura.

La Comisión de Competitividad tiene la finalidad de formular al Presidente de la República recomendaciones sobre estrategias, políticas y proyectos de reformas económicas, legales e institucionales que favorezcan el crecimiento de aglomeraciones (*clusters*) de negocios y el

⁶² Este proyecto finalizó en diciembre del 2002 y contemplaba el financiamiento operativo del CEI, con cooperación del PNUD y la cooperación sueca.

⁶³ Documento El Programa Nacional de Competitividad de Nicaragua, sin fecha.

⁶⁴ A pesar que desde el año 2000 se venía negociando un financiamiento con el Banco Mundial por 5 millones de dólares, el cual fue aprobado en el mes de abril del 2001, no fue sino hasta en marzo del año 2002 que se inició el proyecto de competitividad. En una segunda etapa del proyecto se financiaría la creación de una Agencia de Promoción de Inversiones, entre otros, para lo cual ya se está trabajando en un análisis del clima de negocios por parte del Foreign Investment Advisory Service (FIAS) del Banco Mundial.

⁶⁵ Decreto Ejecutivo N° 76-2002 de agosto del año 2002.

establecimiento del ambiente económico que lo propicie. Pertenecen a la Comisión de Competitividad cuatro miembros del sector público y tres miembros del sector privado y una Secretaría Técnica. Actualmente, la Comisión se encuentra en proceso de constitución y organización operativa.

Por su parte, la Comisión de Tratados de Libre Comercio tiene la finalidad de recomendar al Presidente los lineamientos básicos de la Política Comercial de Nicaragua, así como las estrategias, criterios e instrumentos fundamentales de negociación de tratados comerciales internacionales. Al igual que la Comisión de Competitividad, la Comisión de Tratados de Libre Comercio estará integrada por cuatro miembros del sector público y tres miembros del sector privado y contará con una Secretaría Técnica.

b) Impulsa las iniciativas provenientes de las comisiones de *clusters*.

En cuanto al impulso proveniente de las comisiones de *clusters*, en las que han trabajado los empresarios conjuntamente con los funcionarios de PROCOMPE, se han realizado durante el año 2002 las siguientes actividades:

Cluster manufactura ligera

- Preparación de un nuevo marco legal para Zonas Francas.
- Programa de Certificación de Responsabilidad Social WRAP (*Worldwide Responsible Apparel Production*).
- Participación del sector en las discusiones previas a los TLC y en el foro del Consejo Centroamericano y del Caribe de Textiles y el Vestuario.
- Desarrollo de una alianza estratégica con la industria de los Estados Unidos.

Cluster café diferenciado

- Taza de la Excelencia 2002, De 300 participantes se escogieron los 23 cafés embajadores en Nicaragua y se organizó la primera subasta electrónica internacional en la historia de Nicaragua.
- Primera conferencia de café sostenible, con la participación de más de 300 productores nacionales.

Cluster de lácteos

- Celebración del Primer Congreso Nacional del Sector Lácteo, con participación de más de 300 productores. Como resultado se estableció una estrategia inicial de trabajo para el desarrollo del sector.
- Fortalecimiento de PYME para la Exportación a los Estados Unidos. Esta iniciativa ayudó a establecer un plan de mejoras para la aprobación de la FDA para la exportación a ese país.
- Norma del queso chontaleño. Se finalizó el trabajo que se realizara para establecer la norma del queso chontaleño la cual servirá de base para obtener la norma de origen de este queso y así recibir el reconocimiento del origen de la producción de este tipo de queso.
- Proyecto Integral Boaco-Chontales. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las redes de acopio de leche en Boaco y Chontales.

Cluster de Turismo

- Ley Marco para el sector turismo. Se inició el trabajo para el desarrollo de un anteproyecto de ley para turismo y a la fecha se ha hecho un análisis regional de otras leyes marcos, se ha consultado con todos los actores tanto del sector público como del sector privado y se encuentra en este momento en discusión la propuesta para el anteproyecto de ley.
- Apoyo al sector PYME hotelero. Como parte de un plan integral para ayudar a desarrollar los pequeños hoteles en Nicaragua y apoyando una iniciativa que está siendo impulsada por el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), a través de la OEA, se hizo un levantamiento a nivel nacional de la oferta de servicios turísticos para conocer el número de hoteles, restaurantes y otros servicios relacionados al sector turismo.

c) Acoplar el desarrollo del programa al nuevo plan de gobierno.

Este trabajo se ha venido haciendo en conjunto con la Secretaría Técnica de Cooperación (SETEC), el Gabinete de Producción y Competitividad y la nueva Comisión de Competitividad. En este sentido se han incluido para el presente año el trabajo con los nuevos sectores o *clusters* que se estarán desarrollando, además de la negociación de un préstamo con el BID para la creación de un fondo de competitividad, que sirva al propósito de financiar mejoras competitivas en los *clusters* seleccionados.

d) Otras iniciativas:

Además de las iniciativas aquí presentadas se hicieron más de siete talleres en conjunto con el INCAE; el más relevante fue en el que se presentaron las recomendaciones a la Presidencia de la República, con la participación no sólo de los *clusters* activos, sino también con la participación de dos de los nuevos *clusters* que serán desarrollados a partir del año próximo (cárnicos, pesca, agro negocios y acuicultura). Actualmente se está dando seguimiento a estas propuestas con el apoyo del Gabinete de Producción y Competitividad.

3.2.5. Costa Rica

El caso de Costa Rica, al igual que el de El Salvador, reviste particular interés desde el punto de vista de la identificación de políticas para el fomento del desarrollo productivo. En este país se ha venido desarrollando una serie de programas y actividades que podrían interpretarse, en su conjunto, como un “set” bastante completo de políticas para el fomento del desarrollo productivo, incluso con un alto grado de sofisticación en comparación con los otros países de la región centroamericana.

No obstante, más que una acción dirigida por el gobierno, en el caso de Costa Rica, dichas acciones han sido iniciativas de varias instituciones, públicas y privadas, que por su propio desarrollo institucional y por iniciativa propia están siendo implementadas. Lo interesante es que se ha avanzado mucho más en todos los campos en los últimos años, mientras que en otros países de la región el proceso es más incipiente.

El proceso de inserción en la economía mundial de Costa Rica se inició, como en los demás países de la región, con la corrección de las políticas macroeconómicas, en especial la política cambiaria y la política arancelaria, dirigidas a reorientar la asignación de los recursos hacia el sector exportador, complementadas con generosos esquemas de incentivos a las exportaciones y la atracción de inversión extranjera.

En ese esfuerzo, y por la continuidad de las políticas de otorgamiento de incentivos durante las décadas de 1980 y 1990, además de la estabilidad política y los esfuerzos desarrollados por el país durante muchas décadas atrás en materia de educación y salud, los éxitos en materia de promoción de las exportaciones y de las inversiones son evidentes, como lo demuestran las cifras presentadas en el capítulo II.

En efecto, el país ha pasado de ser un receptor de inversión extranjera, particularmente en el campo de la maquila textil durante los años ochenta, a ser un receptor de inversión extranjera más sofisticada durante los años noventa. El establecimiento de empresas de la industria de la electrónica, productos médicos, centros de llamadas internacionales, y más recientemente el establecimiento de oficinas corporativas que dan servicios de contabilidad, compras de insumos y administración desde el país a sus unidades productivas en el exterior, demuestra que el país ha sabido atraer inversión extranjera en las áreas en las que muestra mayores niveles de competitividad internacional, dando lugar a la relocalización de las empresas que han dejado de ser competitivas —la maquila textil— en otros países de la región centroamericana.⁶⁶

Adicionalmente, el país ha sido conciente de la necesidad de incursionar en nuevas áreas tendientes a mejorar la competitividad de sus sectores productivos, áreas tales como el desarrollo de proveedores locales para las empresas multinacionales establecidas en el país, el desarrollo del sector *software*, la provisión de asistencia financiera a la pequeña y mediana empresa, la asistencia técnica y el desarrollo de exportaciones para la pequeña y mediana empresa, la promoción del acercamiento entre centros de investigación y las empresas productivas y la provisión de servicios directos a las empresas para el mejoramiento de su competitividad internacional.

En el sector privado, destacan las acciones que desarrolla la Cámara de Industrias de Costa Rica. Esta organización ha sabido reorientar su misión para convertirse en una institución proveedora de servicios a sus asociados, siendo la venta de los servicios su principal fuente de ingresos.

La transformación de la Cámara hacia una institución proveedora de servicios en apoyo a la competitividad de las empresas se inició con el desarrollo del Programa PROGRESE, un programa de apoyo a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas industriales financiado por el FOMIN, ejecutado por la Cámara de Industrias, el Centro de Gestión Tecnológica (CEGESTI)⁶⁷ y la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Privado (UCCAEP),⁶⁸ entre otras instituciones.

El propósito del proyecto fue el desarrollo de un mercado de servicios para las pequeñas y medianas empresas, mediante la realización de actividades de capacitación y asistencia técnica. El monto del proyecto fue de 2,5 millones de dólares, con el compromiso de las instituciones participantes de crear un fondo de sostenibilidad, a través de la venta de servicios a las empresas. Se logró crear un fondo de sostenibilidad por un monto de 900.000 dólares aproximadamente, el que, luego de tres años de ser utilizado para el financiamiento continuado de actividades de capacitación y asistencia técnica, sería distribuido entre las instituciones participantes y éstas podrían disponer libremente de él, en el entendido que se utilice para la continuada prestación de servicios a las pequeñas y medianas empresas.

El proyecto concluyó hace tres años, y se considera que fue todo un éxito, desde el punto de vista de la creación de un mercado de servicios y la reorientación de las instituciones involucradas hacia la provisión de servicios para el mejoramiento competitivo de las empresas.

⁶⁶ La industria de la maquila textil sigue siendo un importante sector en la economía del país, pero dicha industria se ha transformado y se compone hoy en día de empresas ensambladoras de productos textiles de alta calidad, en las que el costo de la mano de obra está directamente relacionado con la calidad del producto.

⁶⁷ El CEGESTI es una organización privada sin fines de lucro, creada con el apoyo de la ONUDI en 1990, que se dedica a vender servicios de gestión tecnológica.

⁶⁸ La UCCAEP es la organización cúpula del sector empresarial en el país.

Concluido PROGRESE, la Cámara decidió continuar con los siguientes servicios a las empresas, si bien a un nivel de esfuerzo de menor intensidad:

- Unidad de Asistencia Técnica a la Industria (UATI)

La UATI ofrece servicios de consultoría especializada en gestión de la calidad y ambiental (ISO 9000, ISO 14001, auditorías internas, producción más limpia), ahorro energético, administración de la producción (programación y control de la producción, mejoramiento y transformación de procesos, administración de materiales, productividad, programas de mantenimiento de clase mundial), salud ocupacional (diagnóstico, elaboración de planes de salud ocupacional y capacitación en la implementación del plan), gestión empresarial (desarrollo organizacional, planificación estratégica, mercadeo, servicio al cliente, recursos humanos, costos).

Aunque disminuida en su accionar con respecto a la situación durante la ejecución del programa PROGRESE, sin ser todavía autosuficiente en términos financieros y sin poder cubrir adecuadamente la demanda existente, además de enfrentar la competencia de otras empresas de servicios en el mercado, la UATI proporciona un servicio importante a los asociados de la cámara.

- Centro de Producción Más Limpia (CNP+L)

Al igual que en los otros países de la región, el CNP+L fue creado en 1998 como organización sin fines de lucro por la Cámara de Industrias, conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Universidad estatal), el CEGESTI, ONUDI, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la cooperación suiza, con el objetivo de crear capacidad nacional en torno a la producción más limpia, prevención de la contaminación ambiental y ecoeficiencia. Forma parte de la red mundial de CNP+L, ONUDI y PNUMA.

Premio a la Excelencia

El Premio a la Excelencia es un programa que se viene desarrollando desde hace varios años. En sus inicios se trataba de concursar por un premio a nivel nacional únicamente, a partir de un diagnóstico de las empresas con la guía de una metodología basada en parámetros de clase mundial, evaluando las categorías de satisfacción del cliente, liderazgo y planificación estratégica, sistemas y procesos de calidad, innovación y tecnología y gestión ambiental. Sin embargo, en la actualidad es un programa permanente de la Cámara, en el cual pueden participar las empresas para la elaboración de diagnósticos en calidad y competitividad. La idea es darle al programa independencia administrativa y financiera en un futuro, conforme crezca la demanda de las empresas por la obtención de servicios para el mejoramiento de su competitividad internacional.

Capacitación

El programa de capacitación es el programa estrella de la Cámara, que se ha ubicado muy bien en el competitivo mercado de capacitación en el país, y que financia los gastos operativos de la Cámara en un alto porcentaje. El programa capacita a más de 3.000 personas por año en diferentes campos, realizando 12 actividades de capacitación por mes, pero también ofrece el diseño de programas de capacitación según las necesidades de los clientes. La Cámara cuenta con salas de capacitación propias con todo el equipamiento requerido.

Eurocentro

Financiado por la Unión Europea (UE), el Eurocentro tiene la función de promover el comercio internacional⁶⁹ entre países latinoamericanos y Europa, a través de una red de más de 30 centros de esa naturaleza en América Latina. Como se mencionó, su objetivo es promover mecanismos novedosos de cooperación entre empresas latinoamericanas y entre éstas y empresas

⁶⁹ Los sectores atendidos se restringen no sólo al ámbito industrial, también comprende actividades de promoción para el sector agrícola.

europeas en materia de alianzas estratégicas, transferencia de tecnología, capacitación, coinversiones, acuerdos de distribución y la provisión de información sobre oportunidades de negocios, a través de encuentros empresariales entre empresas de ambas regiones.⁷⁰ en coordinación con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER).

El Centro es financiado en un 50% por la UE y 50% por la Cámara, se encuentra en su segundo año de operación y existe el compromiso de seguir brindando el apoyo de contrapartida para la continuada ejecución del mismo.

Por otra parte, la Cámara ha sido activa en la formulación de propuestas para lograr una inserción de alta calidad en la economía internacional, partiendo del convencimiento de la necesidad de una política industrial que no sea instrumento que "... propicie un entorno proteccionista que aisle a las empresas de la competencia y de los ajustes ...",⁷¹ sino que "... la política industrial tiene que tener entre sus cometidos el crear condiciones adecuadas para la inserción competitiva de las empresas en una economía global...".⁷²

De hecho, en el XIV Congreso Nacional de Industriales, celebrado en agosto del 2002, la Cámara presentó un documento bastante elaborado con propuestas de política con más de 200 propuestas para enfrentar más de 50 desafíos y que abarcan desde las políticas de estabilidad macroeconómica, los factores que afectan la competitividad en general de los sectores productivos del país (infraestructura, regulación, energía y telecomunicaciones, sistema tributario, acceso al crédito y la negociación de tratados comerciales, entre otros), hasta propuestas concretas para el desarrollo industrial, específicamente en aspectos tales como la innovación tecnológica, la calidad, el fomento a la pequeña y mediana empresa.⁷³ No obstante haberse presentado públicamente el documento y haber sido entregado a las máximas autoridades del nuevo gobierno en el país, hasta la fecha, ello no se ha traducido en la discusión, debate y adopción de políticas a partir de las propuestas presentadas.

Sin embargo, es importante destacar el impulso que la Cámara de Industrias, conjuntamente con otras entidades públicas y privadas, ha dado a la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, promulgada en mayo del 2002, y la Ley del Sistema Nacional para la Calidad, promulgada en abril del 2002, cuyos contenidos se describen brevemente a continuación:

Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas

Inicialmente concebida solamente para el desarrollo industrial, otras organizaciones lograron que el ámbito de aplicación de la ley se extendiera a todas las empresas pequeñas y medianas en el país, para que la ley sea aplicable a todas las empresas en esa categoría y promueva también el proceso de formalización de las mismas, mediante la obligación de cumplir con el pago de las cargas sociales, sus obligaciones tributarias y laborales como requisitos para poder aprovechar los beneficios que se establecen en la ley.

La ley contempla varios elementos que son dignos de destacar, sobre todo a la luz de la gran dispersión que existe en cuanto al fomento de la pequeña y mediana empresa, no sólo en Costa Rica, sino también en todos los demás países de la región.

En primer lugar, la ley establece un marco normativo integral de fomento del desarrollo de las PYME en el largo plazo, considerando su importancia para el desarrollo de los sectores

⁷⁰ En algunos casos se da asistencia técnica a las empresas directamente, mediante un programa incipiente denominado ARIEL, para la concreción de negocios bajo el concepto de alianzas estratégicas entre empresas.

⁷¹ Cámara de Industrias de Costa Rica, XIV Congreso Nacional de Industriales, agosto 2002.

⁷² Cámara de Industrias de Costa Rica, Op.ci.t.

⁷³ Al igual que en todos los países de la región, se subraya la importancia de las pequeñas y medianas empresas; en Costa Rica aquellas de menos de 30 empleados constituyen el 82% de las empresas industriales del país.

productivos del país; además crea una organización institucional, con el Ministerio de Economía como ente rector⁷⁴ y una relación sistémica de ese ente rector con las instituciones de apoyo a los programas específicos y los mecanismos de coordinación respectivos.⁷⁵ Interesante es la provisión creada en la ley, en el sentido de que si bien se crea la DIGEPYME, la ejecución de programas puede ser realizada por entidades privadas, una tendencia que cada vez más se encuentra en los países de la región, pero que en el caso de Costa Rica ya se está definiendo con claridad.

En segundo lugar, se crea un Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa, en el que participan los ministros de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Comercio Exterior (COMEX), Ciencia y Tecnología (MICIT), el presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el gerente general de la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER), el Presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE),⁷⁶ el gerente general del Banco Popular y de Desarrollo Comunal,⁷⁷ dos representantes de la UCCAEP y un representante de las organizaciones empresariales privadas vinculadas con el sector, siendo DIGEPYME y su director la Secretaría de dicho Consejo.

En tercer lugar, se crea un Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEPYME), a partir de un porcentaje de las utilidades del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el cual podrá ser fortalecido con aportes de otras fuentes, nacionales o internacionales.⁷⁸ Los recursos del fondo se destinarán a la creación de un fondo de garantías y un fondo de financiamiento. El acceso al fondo de garantías se prevé para los casos en que las empresas no sean sujeto de los servicios de crédito de otros bancos, según los criterios de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y no podrá exceder el 50% de las operaciones, las que a su vez no podrán exceder la suma de alrededor de 80.000 dólares. En cuanto al fondo para financiamiento, éste está dirigido a créditos para capacitación o asistencia técnica, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, conocimiento, investigación, innovación y cambio tecnológico.

En cuarto lugar, se crea un Programa de fortalecimiento para la innovación y el desarrollo tecnológico de las PYME (PROPYME), con recursos provenientes del presupuesto del gobierno central que serán trasladados al Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICYT), y que se enmarca dentro del Fondo de Incentivos creado por la Ley para el Desarrollo Científico y Tecnológico (Nº 7169) de 1990 para promover la capacidad de gestión y competitividad de las PYME por la vía de su desarrollo tecnológico.

En quinto lugar, establece mecanismos novedosos para privilegiar a las PYME en lo referente a las compras del sector público.

La ley de fortalecimiento de las PYME representa un esfuerzo importante con miras al establecimiento de políticas dirigidas al ordenamiento del sector y a su fomento coordinado entre diversas instituciones del país, y su aplicación práctica vendría a conformar una verdadera política de fomento al desarrollo productivo en el país. A la fecha se ha reglamentado lo referente al Consejo Asesor Mixto y ya se creó la DIGEPYME en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Se está en proceso de reglamentación lo respectivo a los fondos de garantía y financiamiento, aspectos en los que existen diferencias de criterio entre las entidades privadas y el

⁷⁴ Se crea la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME).

⁷⁵ Artículo 2 de la ley Nº 8262, de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

⁷⁶ CONARE es la organización cúpula de las universidades estatales en el país.

⁷⁷ El Banco Popular es la entidad que administra el Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEPYME), creado por la misma ley.

⁷⁸ Dado que los recursos del fondo no provienen directamente de la intermediación financiera, se establece que no estará sujeto a las regulaciones emanadas por la SUGEF.

Gobierno.⁷⁹ En todo caso, una vez superadas éstas, se contará con un marco legal y normativo que, si bien se considera que no es perfecto, brindará un ordenamiento en el sector y que tendrá el potencial de fomentar adecuadamente la competitividad de las PYME del país.

Otro esfuerzo importante en materia de financiamiento para las PYME es el programa que desarrolla el Banco Nacional de Costa Rica, entidad financiera estatal que es la más grande en el país, denominado BN Desarrollo. Ésta fue creada en el año 2001, partiendo de la experiencia de las Juntas Rurales de Crédito, que atendía en el pasado muchas PYME en el sector agropecuario.

Dada la situación de estancamiento en el agro y, en general, de la situación de falta de acceso al crédito por parte de la pequeña y mediana empresa en el país, se empezó a analizar la posibilidad de que el banco incursionara en el sector de las PYME para el financiamiento de actividades agropecuarias, industriales, de comercio, servicios y turismo.

Para el establecimiento del programa se estudiaron experiencias exitosas en Bolivia, Chile y otros países, buscando esquemas de banca de desarrollo efectivos, que posibilitaran el acceso al crédito a aquellas entidades productivas que por riesgos superiores en su operación, por falta de garantías o por los plazos de los proyectos no son sujetos de crédito en otras entidades del sistema financiero, pero sin otorgar subsidios en las tasas de interés.

Originalmente el programa se concentró en el crédito únicamente; con el pasar del tiempo se han realizado alianzas con otras instituciones, tales como PROCOMER, el INA, FUNDES,⁸⁰ con las cuales se amplió su contenido para incluir servicios no financieros, capacitación y asesoría en manejo contable, costeo, aparte de ampliar los servicios a las PYME con seguros, además de otros servicios financieros en pensiones, tarjetas de crédito y de débito, a través de las 140 sucursales que tiene el banco en todo el país, para lo cual se crearon departamentos de BN Desarrollo en 90 oficinas en el territorio nacional con 110 ejecutivos dedicados a la promoción del crédito para la pequeña y mediana empresa. Cuenta con dos líneas de financiamiento del BCIE, por un monto total de 30 millones de dólares y se está en el proceso de consecución de fuentes adicionales de financiamiento con organismos financieros de Alemania y España.

En la actualidad, BN Desarrollo cuenta con 19.000 clientes, que representan el 8% de total de las 400 mil PYME que existen en el país, según FUNDES.

Interesante de destacar es que el programa BN Desarrollo aglutina el 13% de la cartera total del Banco Nacional de Costa Rica, con una morosidad del 4%, mientras la morosidad promedio del Banco en total es del 7%.

Se considera que el programa BN Desarrollo ha sido muy exitoso y que está rompiendo paradigmas en el sector financiero nacional, paradigmas relacionados con que si no se otorgan subsidios, los programas no son eficaces, que la morosidad es más alta que en otros y que este tipo de programas genera pérdidas operativas a las entidades que los realizan. En esos campos el programa ha demostrado, a la fecha, que la intermediación financiera ha sido exitosa.

La ley del sistema nacional para la calidad

Otro logro importante, en el que la Cámara de Industrias ha insistido mucho, conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, es la promulgación de la Ley del Sistema Nacional para la Calidad (SNC), en abril del 2002. Con la promulgación de la ley se crean las instituciones del Sistema Nacional de Calidad, con el propósito de proveer “... un marco estructural para las

⁷⁹ Existen diferencias de criterio con respecto a la compatibilidad de las disposiciones de privilegio que se da a las pequeñas y medianas empresas sobre las compras del sector con respecto a la normativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como sobre el 50% de garantía que se da a los préstamos, que el sector privado lo considera muy bajo.

⁸⁰ FUNDES, una organización privada internacional de apoyo a la pequeña y mediana empresa, colaboró con el Banco Nacional en la constitución de un Centro de Negocios en la Institución.

actividades vinculadas al desarrollo y la demostración de la calidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de evaluación, de la conformidad, que contribuya a mejorar la competitividad de las empresas nacionales y proporcione confianza en la transacción de bienes y servicios”, además de facilitar “... el cumplimiento efectivo de los compromisos comerciales internacionales suscritos por Costa Rica”.⁸¹

Con la ley se crean el Consejo Nacional de la Calidad (CONAC), el Laboratorio Costarricense de Metrología y la Comisión de Metrología (LACOMET), el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), el Órgano de Reglamentación Técnica (ORT), el Centro de Información en Obstáculos Técnicos al Comercio y el Ente Nacional de Normalización (ENN).

Dentro de los objetivos del SNC se encuentra el de ordenar, orientar y articular la participación de la Administración Pública y el sector privado en las actividades de evaluación de la conformidad y de promoción de la calidad integradas en el SNC.

El CONAC se crea como la entidad responsable de fijar los lineamientos generales del SNC, y tiene la misión de velar por la adecuada coordinación de las actividades de promoción y difusión de la calidad. El CONAC está integrado por los ministros de Economía, Industria y Comercio, Ciencia y Tecnología, Salud, Agricultura y Ganadería, Ambiente y Energía, Obras Públicas y Transportes, Educación Pública, Comercio Exterior, así como las Cámaras de Agricultura, Comercio, de la Industria Alimentaria, de Industrias, representantes de las pequeñas y medianas empresas, la Asociación de Consumidores, el presidente del Consejo Superior de Educación, el presidente del Consejo Nacional de Rectores, el director del Laboratorio de Metrología, el presidente del Ente Costarricense de Acreditación y el presidente del Ente Nacional de Normalización (ENN).

Por su parte, el Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET) se crea como ente rector de la metrología a nivel nacional, siendo una entidad adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, pero siendo un órgano de desconcentración máxima para el desempeño de sus funciones, las que deberán ser financiadas a través de la venta de sus servicios así como el aporte voluntario de instituciones públicas o internacionales.

Se crea también el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), como entidad pública de carácter no estatal, con la misión de respaldar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados para garantizar la confianza del SNC, además de asegurar que los servicios que ofrezcan los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica. Al igual que el CONAC, la ECA tiene una amplia participación de entidades públicas y privadas en su junta directiva y su financiamiento provendrá de la venta de servicios así como de los aportes que entidades públicas, privadas e internacionales donen a la institución.

El Órgano de Reglamentación Técnica (ORT) se crea como comisión interministerial para contribuir a la elaboración de reglamentos técnicos, con una secretaría dentro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. El Centro de Información en Obstáculos Técnicos al Comercio será parte de la secretaría del ORT.

Finalmente, con respecto al Ente Nacional de Normalización (ENN), el Poder Ejecutivo, con base en la recomendación del CONAC, concederá el reconocimiento como Ente Nacional de Normalización a la entidad privada sin fines de lucro que haya adoptado los requisitos internacionales y los cumpla, revisando dicho reconocimiento cada cinco años.

Con la constitución del SNC se crean las condiciones de legitimidad para el funcionamiento de entidades proveedoras de servicios a las empresas que los requieren para mejorar su desempeño en el mercado internacional.

⁸¹ Artículos 1 y 3 de la Ley de Sistema Nacional para la calidad.

Otro proyecto de gran relevancia es el proyecto Costa Rica Provee. Con la llegada de inversión extranjera directa al país en diversos campos, inversión que en su mayoría se estableció bajo el régimen de zonas francas, en la segunda mitad de la década anterior se llevaron a cabo varios programas tendientes a fomentar la vinculación entre empresas nacionales y empresas extranjeras, con el propósito de vincular a esas empresas nacionales con el mercado internacional e incrementar el valor agregado nacional. Durante la década de 1990 funcionó el programa Mejoramiento de la Industria Local (MIL) en la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), entidad que ha trabajado en la atracción de inversiones extranjeras al país, También se desarrolló el Programa Fomento del Vínculo Empresarial (PROFOVE) PROCOMER y otro programa similar en la Cámara de Industrias (Bolsa de Subcontratación), además de los esfuerzos que algunas empresas extranjeras desarrollan individualmente para promover el desarrollo de proveedores nacionales,

Por iniciativa del BID se definió un Proyecto de Desarrollo de Proveedores para Empresas Multinacionales de Alta Tecnología, denominado “Costa Rica Provee”, como proyecto piloto para ser eventualmente replicado en otros países de la región latinoamericana, y en el cual se aglutinaron todos los esfuerzos anteriores.

El objetivo general del proyecto es contribuir al incremento del valor agregado nacional en la producción de Empresas Multinacionales de Alta Tecnología (EMAT) instaladas bajo el régimen de zonas francas⁸² y, como consecuencia, mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. El objetivo específico del proyecto es mejorar la capacidad tecnológica-productiva de las PYME hasta niveles que les permitan suplir insumos y servicios en la producción de las EMAT y competir globalmente.

El proyecto, por un monto de 1,5 millones de dólares, con un aporte local del 40%, se inició en el año 2000, fue originalmente diseñado para tres años, pero recientemente fue ampliado a cinco.

El esfuerzo por desarrollar el proyecto ha sido enorme. La metodología aplicada ha consistido en identificar la oferta y la demanda simultáneamente, evaluar las posibilidades de las empresas nacionales para proveer a las empresas multinacionales, proveer la asistencia técnica requerida (diagnóstico, elaboración del plan de mejora, preparación de proyecto, preparación de cotizaciones, entre otros) y promover que se concrete el negocio respectivo. En ese proceso se han evaluado a la fecha más de 160 empresas, pero solamente se han establecido 27 vinculaciones de empresas nacionales con 60 empresas multinacionales.

Dado que el proyecto no financia más que la asesoría recibida por la empresa nacional que realiza el negocio,⁸³ se ha establecido una alianza con BN Desarrollo para el financiamiento de equipo y capital de trabajo, de manera que el proyecto realiza el análisis técnico y BN Desarrollo analiza la viabilidad económica y financiera del proyecto, financiando eventualmente el capital de trabajo y la adquisición de equipo. En ese sentido, el proyecto tiene una cobertura más amplia, por la cual se mide su efectividad, al brindar asesoría y asistencia técnica más allá de lo que el proyecto puede financiar, cobrando a las empresas 40 dólares por hora por la asesoría recibida, en aquellos casos en que la empresa finalmente no realice el negocio dentro del proyecto.

Sin embargo, se presta un servicio importante a empresas en el sentido de al menos identificar las brechas competitivas que tienen que cerrar para competir en el mercado global. Esa situación, si bien es positiva, pues contribuye a la identificación de brechas competitivas, deja al margen a muchas empresas de poder convertirse en proveedoras de empresas multinacionales o en empresas exportadoras directas, pues no existen los programas paralelos o complementarios que las

⁸²Únicamente el 6% de las importaciones de las empresas de zonas francas provienen del mercado local.

⁸³El proyecto financia la asesoría en un 100%, a ser cancelado por la empresa en un plazo de 18 meses con el 8% de interés, en dólares.

asistan para mejorar su competitividad, más allá del diagnóstico y la asesoría inicial que se les brinda, que abarque otras áreas de mejoramiento de la competitividad general de las empresas, además de un eventual financiamiento que se pueda obtener a través de BN Desarrollo.

Por otra parte, el proyecto también coordina actividades con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, entidad que, entre otros, dispone de fondos concursables a los que las empresas pueden acceder para innovación tecnológica, con la participación de las universidades y centros de investigación.⁸⁴

A pesar de todo lo anterior, el proyecto tiene que enfrentar constantes dificultades para su implementación. Una seria dificultad que enfrenta es la falta de apoyo de otras entidades del sector público en la implementación, lo que ha hecho necesario que el Director del proyecto dedique mucho de su tiempo en concientización acerca de la importancia del mismo. Por ejemplo, se ha solicitado al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) la realización de cursos para empresas o grupos de empresas de manera que mejore su capacidad de convertirse en proveedores de empresas multinacionales, pero se ha encontrado la negativa del INA a impartir los cursos por falta de capacidad para hacerlo, o bien porque existen otras prioridades. Asimismo, el proyecto encuentra dificultades debido a que los proveedores locales no compiten en igualdad de condiciones con los proveedores de empresas en zonas francas desde el exterior, además de que los trámites para ventas a las empresas en zonas francas se consideran engorrosos, pese a los esfuerzos que se han hecho en los últimos años para simplificarlos y agilizarlos.

A lo anterior se agrega la percepción que el proyecto, si bien es considerado importante y recibe el apoyo de su Comité Director,⁸⁵ requiere de más apoyo para ampliar su cobertura, tratando de articular muchas iniciativas que, de proseguirse, contribuirían a potenciar el proyecto y ampliar las posibilidades de desarrollar la competitividad de las empresas locales.⁸⁶ La sola existencia del proyecto no significa que exista una política para el desarrollo de proveedores locales, ya que se requiere de muchas acciones complementarias para que ese desarrollo se dé; que el proyecto ya esté en marcha es un buen inicio, además de que el país adquiere experiencia en esa materia para mejorarlo⁸⁷ y fortalecerlo en el futuro, y servir de modelo para replicar esa experiencia en otros países de la región.

Por otra parte, el proyecto ha venido rompiendo el mito que es muy difícil vender a empresas multinacionales establecidas en el país, dado que éstas mantienen sus oficinas de compras en el exterior y difícilmente buscan localmente proveedores. Aparte que algunas empresas multinacionales se dedican expresamente a identificar y desarrollar proveedores locales, por su propia conveniencia, el proyecto ha sido exitoso en el ingreso a las empresas multinacionales, haciéndolo no por la vía de la gerencia general sino por los mandos intermedios y los niveles técnicos de las empresas.

En todo caso, como proyecto piloto se considera que ha sido exitoso, aunque no esté insertado dentro de una estrategia general y una coordinación interinstitucional efectiva para el mejoramiento de la competitividad internacional de las empresas, es un elemento importante de todo el panorama institucional y programático que debe existir para el mejoramiento de la

⁸⁴ De hecho, el MICIT cuenta con un fondo del presupuesto nacional de aproximadamente dos millones de dólares en el Fondo de Incentivos, creado por la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico, para el financiamiento de la innovación tecnológica en las PYME.

⁸⁵ El Comité Director del proyecto está conformado por el Ministerio de Economía, PROCOMER, la Cámara de Industrias, CINDE y la Fundación del Centro Nacional de Alta Tecnología (FUNCENAT).

⁸⁶ El proyecto cuenta solamente con tres profesionales que han realizado todo el trabajo de evaluación de las 160 PYME mencionadas en los últimos dos años y medio que tiene de ejecución.

⁸⁷ Una mejora a este tipo de programa es que no se restrinja a la relación entre empresas multinacionales bajo el régimen de zonas francas y empresas nacionales, ampliando el ámbito de cobertura para fomentar encadenamientos entre todas las empresas del país, en especial entre PYME.

competitividad y la incorporación de las PYME en el esfuerzo exportador. Existe la intención de PROCOMER de asumir el proyecto, no sólo como proyecto sino como programa regular de la institución; esta decisión vendría a proporcionar la institucionalidad requerida para que éste una vez concluida su duración, se convierta en un programa permanente.

Al igual que el proyecto Costa Rica Provee, el Proyecto de Apoyo a la Competitividad del Software (Pro Software) es otro proyecto novedoso.

El subsector *software* ha tenido un crecimiento importante dentro de la economía del país y por ello ha sido identificado como un subsector con gran potencial en el que se cuenta con ventajas comparativas importantes. Las exportaciones de la industria del *software* costarricense se iniciaron en economías vecinas, pero luego los resultados satisfactorios y la confianza en la calidad de los productos y servicios nacionales estimularon a las empresas a exportar a otros mercados latinoamericanos, y más recientemente fuera del hemisferio en países de Europa, Asia, e incluso África. Se estima que en la actualidad el país exporta alrededor de 500 millones de dólares en *software*, poco menos del 10% de las exportaciones totales.

El éxito de la industria y el crecimiento de la misma que se ha dado en los últimos años, puede acelerarse si se superan algunos desafíos que enfrenta, tales como los siguientes:

- escasez de recursos humanos, en términos de cantidad y calidad;
- falta de aplicación de estándares de calidad de categoría mundial sistematizados; y
- fortalecimiento de la capacidad institucional de la Cámara de Productores de Software (CAPROSOFT).⁸⁸

El Programa de Apoyo a la Competitividad del Sector Software – Pro *Software* – nace por las características apuntadas y con miras a superar los aspectos mencionados. El proyecto cuenta con la participación activa de tres instituciones: PROCOMER, la Cámara de Productores de Software (CAPROSOFT) y la Fundación del Centro Nacional de Alta Tecnología (FUNCENAT), además del apoyo financiero del BID,⁸⁹ bajo el siguiente esquema:

Institución	Aporte	Porcentaje de participación
BID (Aporte en efectivo) ⁹⁰	1.500 000	60
CAPROSOFT (Aporte en efectivo)	300 000	12
PROCOMER (Aporte en efectivo)	200 000	8
FUNCENAT (Aporte en especie) ⁹¹	500 000	20
TOTAL	2 500 000	100

Interesante de observar es el hecho que las empresas del subsector decidieron aportar directamente al financiamiento del proyecto, demostrando así su disponibilidad para invertir una cantidad significativa en el desarrollo de su propio subsector. El aporte de PROCOMER es la contrapartida del gobierno y se utiliza para complementar los recursos invertidos en efectivo por CAPROSOFT.

En apoyo al mejoramiento de la competitividad del sector software, el proyecto contempla los siguientes componentes:

⁸⁸ Aquí, de nuevo, se nota el interés de fortalecer a entidades privadas para la provisión de servicios a la industria.

⁸⁹ Pro *Software* es el primer proyecto que financia el BID para el mejoramiento de las condiciones de competitividad de un sector ligado a la tecnología de información.

⁹⁰ Aporte como asistencia financiera no reembolsable.

⁹¹ Uso de instalaciones, equipo, dedicación de personal de apoyo, comunicaciones, etc.

Educación.

Fortalecer la formación de recursos humanos en tecnología de la información, para aumentar la cantidad, calidad y diversidad de profesionales y técnicos, según los requerimientos de las empresas del sector.

Calidad.

Mejorar la gestión de las empresas de *software* a través de la introducción de sistemas de gestión de calidad internacionales, que conlleven a un aumento de su competitividad.

Institucionalidad.

Fortalecer la capacidad institucional de CAPROSOFT para que mejore la provisión de servicios a los distintos actores de la industria del *software*.

El proyecto se inició en mayo del año 2000 y su finalización está prevista para octubre del 2004.

Como parte del componente de educación, se procedió a caracterizar las empresas productoras de *software* y a hacer un estudio de oferta y demanda del recurso humano en el sector, con el objetivo de analizar la situación actual y las tendencias del mercado laboral y, con base en ello, emitir las recomendaciones de capacitación a las instituciones respectivas. Una de las principales conclusiones del trabajo fue que debe mejorar la calidad de la preparación de los profesionales en la materia. A partir de esa identificación, se ha venido trabajando, con la colaboración de consultores internacionales, en la actualización curricular de los programas de estudio en las universidades, los colegios universitarios y en el Sistema Nacional de Educación Técnica para la Competitividad (entidad afiliada al INA), etapa en la que se encuentra actualmente el proyecto.

Una vez concluida la actualización curricular se pasará al tema de “formación de formadores”, incluyendo nuevos métodos de enseñanza. El estudio de oferta y demanda ha servido para crear un vínculo importante entre la academia y la industria, ya que, además del trabajo realizado sobre la oferta y la demanda de profesionales en informática, el proyecto colabora con las universidades en los procesos de autoevaluación, automejoramiento y certificación / acreditación institucional. De hecho, en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se creó una comisión de vinculación Academia – Industria hace seis meses, la cual inició su trabajo con el sector *software*, pero que ya se tiene decidido que en el futuro trabajará con otros sectores productivos.

En lo referente al segundo componente del proyecto, el mejoramiento de la gestión de las empresas a través de la introducción de sistemas de gestión de calidad internacionales, en enero del 2002 se inició un programa de un año de duración para formar consultores en la aplicación del “*Capability Maturity Model*” (CMM), que es modelo que resume las mejores prácticas en la industria del *software*, desconocido hasta ese momento en el país. En la actualidad, y con la participación de ocho consultores, se están certificando cinco empresas nacionales de *software* bajo ese esquema.

En cuanto al fomento de las exportaciones, CAPROSOFT participa activamente en el programa Creando Exportadores de PROCOMER;⁹² en el cual ya han participado 54 pequeñas y medianas empresas del sector.

Adicionalmente desarrollaron el programa SPIN, que consiste en una red de mejoramiento interinstitucional, adscrita al *Software Engineering Institute*, que diseñó el sistema CMM y que es

⁹² El programa Creando Exportadores de PROCOMER se describe más adelante.

un programa tipo “club empresarial”, en el cual se comparten experiencias entre las empresas del sector.

En el componente de Fortalecimiento Institucional se está trabajando en un plan estratégico y en la constitución de un *cluster* de la industria, que incluye capacitación continua, financiamiento, asuntos relativos a la propiedad intelectual, telecomunicaciones, investigación y desarrollo y detección de oportunidades de negocios a futuro, todo ello complementado con formación gerencial para los empresarios del *software* y estableciendo en CAPROSOFT un grupo de consultores para ofrecer servicios de consultoría a sus asociados en el futuro.

Con el apoyo del proyecto Pro *Software* se está constituyendo un fondo de sostenibilidad, con el cual se piensa garantizar la provisión de servicios a los asociados de la cámara en el futuro.

Se estima que al final del proyecto se contará con 25 empresas del sector con sistemas de gestión de calidad implementados, 15 empresas certificadas con CMM o ISO 9000, lo cual colocaría al país en el segundo lugar de América Latina, después de Brasil.

El proyecto ha sido desarrollado fundamentalmente por el sector privado y con el apoyo del BID, sin que haya mediado un protagonismo de las entidades del Gobierno. Según los directores del proyecto, al estarse ejecutando programas de mejoramiento de la competitividad sin existir políticas claras del gobierno al respecto, surgen acciones que se manifiestan en la colaboración de otras entidades del gobierno en el proyecto. Por ejemplo, en la actualidad se está negociando con el BID un segundo préstamo en ciencia y tecnología, orientado a mejorar la competitividad de los sectores productivos, que entraría a operar en aproximadamente dos años, y el sector de *software* y su fortalecimiento en la misma línea del proyecto actual forma parte de lo que se está negociando.

En el campo de la promoción de las exportaciones, hace varios años, PROCOMER estableció el programa Creando Exportadores. Dicho programa, dirigido a las pequeñas y medianas empresas consta de tres etapas que se ejecutan durante un año:

- Capacitación en gestión empresarial;
- Capacitación especializada por sector y validación del producto en los mercados internacionales (México, Chile, la República Dominicana, Trinidad y Tabago, Canadá y Estados Unidos);
- Visita al mercado —comercialización— mediante visita individual, la participación en una feria internacional o bien la participación en una misión comercial al exterior.

A la fecha se han “graduado” dos generaciones de empresas, en la primera oportunidad 75, en la segunda 60; la graduación consiste en que las empresas culminaron el proceso y sus tres etapas ejecutadas durante un año. De las empresas graduadas, más del 20% exportaron o realizaron alguna gestión de exportación, pero más del 50% de ellas continúa recibiendo servicios de la institución y muestra interés en mejorar como empresa exportadora. Para el año 2003, se ha fortalecido el programa y se tienen 9 grupos de 20 – 25 empresas cada uno en los siguientes sectores: agrícola, agroindustrial, metalmecánica, *software*, plásticos y artes gráficas.

Para poder participar en el programa, la empresa interesada debe someterse a un diagnóstico, con el que se determina su grado de preparación para poder exportar. El diagnóstico consiste en valorar las fortalezas y debilidades de las empresas en áreas como las siguientes: capacidad productiva, gestión empresarial, mercadeo interno, actitud a internacionalizar, información, capacitación, promoción comercial, disposición al trabajo en grupo y financiamiento.

El programa PYMEXPORTA, de reciente creación, amplía las opciones de las empresas a partir del diagnóstico que se les realiza, pero además busca convencer a las pequeñas y medianas empresas de la conveniencia de exportar conjuntamente. Para ello, PROCOMER estableció

convenios de colaboración con el INA y con BN Desarrollo, de manera que las empresas tengan acceso a capacitación o financiamiento, adicionalmente a los servicios de mercadeo internacional que pueda brindarles PROCOMER.

Si la empresa califica para el programa Creando Exportadores, una vez concluida su participación, se le ofrece entrar al Programa Alianzas para la Promoción; en éste se imparten seminarios y se ofrecen horas de consultores para la solución de problemas de competitividad específicos en las empresas o para grupos de empresas. Una vez cumplida la etapa de alianzas para la promoción, las empresas tienen la opción de participar en el programa de Consorcios de Promoción, para promoverse conjuntamente con otras empresas en el exterior, luego de pasar por el “*Export Check – Up*”, una herramienta de diagnóstico que identifica lo que requieren las empresas para su competitividad internacional, en materia de diseño, técnicas de producción, certificación, ingeniería para la exportación, gerencia empresarial y mercadotecnia), PROCOMER participa con un 50% del financiamiento del Plan de Negocios o el Plan de Mercadeo que se elabore para el primer año de operación del consorcio.

Otra opción de las empresas, en caso de no participar en el programa Creando Exportadores, por no requerirlo y cumplir con el nivel necesario en el proceso de internacionalización, es utilizar los servicios de PROCOMER en las siguientes áreas: a) inteligencia comercial, con el apoyo de bases de datos, aranceles, estadísticas y publicaciones especializadas que ofrece la institución; b) mejoramiento de la capacidad exportadora, a través de un programa de capacitación sectorial, ofreciendo al empresario información sobre tendencias, requerimientos, certificaciones, oportunidades comerciales, entre otras, con el fin de mejorar su competitividad y poder acceder más efectivamente los mercados de exportación; y c) mercadeo internacional, a través de la participación en ferias y misiones comerciales internacionales.

PROCOMER, como entidad de fomento de las exportaciones, no incursiona en el campo de la generación de oferta para la exportación, centrándose en los aspectos de fomento de las exportaciones (organización y logística). Para coordinar con los entes encargados del fomento de la producción, se celebró una alianza con el Consejo Nacional de la Producción (CNP), que da capacitación y asistencia técnica al sector agrícola, y la Cámara de Agricultura y Agroindustria, que otorga la certificación EUREPGAP, que es la certificación integral de todos los requisitos que los productos agrícolas deben cumplir para ingresar al mercado europeo.

Una característica importante de los programas que actualmente se llevan a cabo es que ya existe, aunque parcialmente, una institucionalidad permanente, PROCOMER, por ejemplo, es una institución creada por ley y autofinanciada con los recursos provenientes de la venta de formularios aduaneros de exportación y del canon que cancelan las empresas establecidas bajo el régimen de zonas francas. Además, la institución está exenta de una serie de limitaciones que establecen las leyes de la administración pública, que le permite operar con bastante flexibilidad, pero siempre sujeta a los controles de la Contraloría General de la República. En otros países de la región, se identifica una tendencia a la creación de entes desconcentrados, pero cuyo financiamiento no está garantizado, lo que no avala su permanencia en el tiempo.

Finalmente, al igual que en los otros países de la región, Costa Rica también tiene un Programa Nacional de Competitividad. No obstante, y tal vez debido al hecho que en el país se desarrolla una gran cantidad de otros programas de fomento de la competitividad, el Programa de Competitividad en Costa Rica es el más débil de la región.

Originalmente, el Programa de Competitividad se había concebido como la continuación y el fortalecimiento del programa Impulso, creado durante la administración anterior, El programa Impulso tuvo la virtud de reunir proyectos que, en forma aislada, se habían venido ejecutando en diversas instituciones, pero que todos están íntimamente relacionados con el aumento de la

competitividad, y el desarrollo de nuevos sectores productivos. El programa no contaba, sin embargo, con un marco institucional que garantizara su permanencia en el futuro, además que era muy incipiente y debía contemplar la coordinación de otras acciones que se llevan a cabo en diferentes instituciones, tales como la atracción de inversiones y la promoción de las exportaciones. Convertir el Programa Impulso en el Programa Nacional de Competitividad se consideraba una opción interesante para finalmente aglutinar todos los esfuerzos de competitividad bajo una sola dirección y potenciar los alcances de todos esos esfuerzos.

Sin embargo, no fue posible crear el Programa de Competitividad como una continuación y fortalecimiento del Programa Impulso, y a la fecha no existe una institucionalidad alrededor del mismo. En su lugar, se creó el Consejo Nacional de Competitividad por Decreto Ejecutivo en agosto del 2002; en el Consejo participan los jefes de una gran cantidad de ministerios y los presidentes de las Cámaras Empresariales, con las funciones de:

- a) Recomendar al Poder Ejecutivo la estrategia nacional de competitividad, su plan y agenda de trabajo.
- b) Nombrar las subcomisiones para el estudio de los temas que el Consejo le asigne y en los casos que amerite.
- c) Recibir los documentos de las subcomisiones.
- d) Responder e impulsar las acciones de las subcomisiones.

Se crearon las siguientes cinco subcomisiones, con las respectivas acciones a realizar:

SUBCOMISIÓN DE ENERGÍA:

Acciones a realizar:

- a) Desarrollo de la infraestructura necesaria para garantizar el suministro y el mejoramiento de la calidad.
- b) En materia de tarifas, avanzar hacia una estructura tarifaria orientada a costos marginales, por niveles de tensión y horario estacional, con elementos de solidaridad claramente establecidos. Dicha estructura debe permitir la suficiencia financiera del ICE y la CNFL y otorgar tarifas razonables y competitivas para el sector productivo.

En lo referente a calidad, definir áreas con disponibilidad de condiciones de calidad diferenciada para localizar al sector productivo y mantener indicadores que permitan hacer *benchmarking*.

Apoyar las reformas al marco legal para permitir a las empresas del sector eléctrico mejorar la eficiencia de gestión y la rendición de cuentas.

SUBCOMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Acciones a realizar:

- a) Apoyar al gobierno y la Asamblea Legislativa para enfrentar el problema fiscal con el propósito de liberar fondos para la construcción y el mantenimiento de la infraestructura.
- b) Vigilar y exigir que los impuestos a los combustibles sean utilizados para el mantenimiento de la infraestructura vial nacional.
- c) Incorporar el sector privado nacional y extranjero para que invierta en infraestructura y opere grandes obras.

d) Ajuste en materia de concesión de obras públicas que incluye entre otros, la reforma a la ley actual, capacitación a funcionarios del Consejo Nacional de Concesiones y el establecimiento de reglas claras para la sanción de incumplimientos

SUBCOMISIÓN DE REFORMA FINANCIERA

Acciones a realizar:

a) Reducción de los costos de intermediación financiera por medio de la eliminación de distorsiones que existen en el sistema financiero costarricense.

b) Acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas pero en condiciones viables y sostenibles a largo plazo, por medio del otorgamiento de condiciones más flexibles.

c) Acceso a nuevas alternativas de recursos de capital por medio del mercado de capitales, flexibilizando el acceso a fondos de inversión y fondos de pensiones complementarias.

SUBCOMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Acciones a realizar:

a) Servicios y demanda: cerrar la brecha entre la oferta y la demanda en los servicios de telecomunicaciones, dando prioridad a Internet avanzada y al sector productivo. Poner a disposición del sector productivo los servicios establecidos en los países más competitivos y con tiempos para la atención similares.

b) Innovación: proyectos conjuntos Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) sector productivo, con miras a desarrollar nuevos productos y servicios y garantizar a los inversionistas en info telecomunicaciones la seguridad jurídica de sus inversiones.

c) Calidad: iniciar proceso de calidad en el ICE, con filosofía de servicio al cliente y alto grado de automatización. Garantizar continuidad y calidad de servicio similares a las vigentes en los países más competitivos del mundo.

d) Tarifas: establecer como parámetros para la fijación tarifaria la comparación con las tarifas de los países más competitivos del mundo y eliminar las distorsiones que afecten los costos de los servicios para el sector productivo.

SUBCOMISIÓN DE SEGUROS

Acciones a realizar:

a) Análisis de la situación actual.

b) Reevaluación de la nueva ley de seguros y la creación de superintendencia.

c) Planes de acción frente a las áreas de evaluación.

d) Seguimiento, ajuste e implementación de los planes de acción.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) fue designado como la Secretaría Técnica del Consejo. Desde su creación, las subcomisiones se han reunido unas con mayor periodicidad y otras con menos, pero lo cierto es que hasta la fecha ha habido una insatisfacción generalizada con el programa; se aduce que no ha funcionado, que el propio gobierno no le ha dado importancia, pero sobre todo se aduce que el tratamiento de esos temas debe complementarse con acciones a nivel sectorial y a nivel de las empresas, con planes y programas que estimulen el desarrollo productivo; sin embargo, ningún planteamiento para modificar lo hecho hasta ahora y constituir un verdadero programa de competitividad ha prosperado. A lo anterior se agrega la decisión del gobierno de no eliminar los monopolios existentes en materia de telecomunicaciones y seguros.

En el sector agrícola, los procesos de desgravación arancelaria iniciados en los años ochenta, y cuyos efectos sobre el sector agropecuario empezaron a sentirse fuertemente en los primeros años de la década de 1990, generaron una gran presión en el gobierno para la realización de programas tendientes al mejoramiento de la competitividad y el fomento de la diversificación del sector agropecuario en el país.

En 1996 se creó la Junta de Reversión Productiva para el Sector Agropecuario, como instancia superior que tenía la responsabilidad de orientar el proceso de reversión agropecuaria. Esa Junta, adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, retomó las acciones que efectuaban diversas instituciones para brindarles una visión integral y un soporte financiero.

Con la promulgación de la Ley "Creación del Programa de Reversión Productiva del Sector Agropecuario"⁹³ se realizan reformas a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Producción (CNP) definiéndole a éste como una de sus finalidades "... la transformación integral de las actividades productivas del sector agropecuario, en procura de su modernización y verticalización para darle la eficiencia y competitividad que requiere el desarrollo económico de Costa Rica; asimismo, facilitar la inserción de tales actividades en el mercado internacional, con énfasis en los pequeños y medianos productores, para buscar una distribución equitativa de los beneficios que se generen..."⁹⁴

El Programa de Reversión Productiva tiene los siguientes objetivos específicos:⁹⁵

- Modernizar y verticalizar cuando sea procedente, la estructura productiva del sector agropecuario para el logro de una producción con alto valor agregado que compita eficientemente en el ámbito interno y externo, considerando los conceptos de sostenibilidad, competitividad y equidad.
- Facilitar y apoyar la adopción de nuevos sistemas y procedimientos de producción y gestión empresarial que conduzcan al incremento de la competitividad de las empresas del sector agropecuario, tanto a nivel local como en mercados más amplios
- Implementar programas, proyectos y otros mecanismos que promuevan en el sector agropecuario el desarrollo de nuevas actividades productivas, la utilización de una base tecnológica adecuada, la minimización del riesgo productivo y el riesgo comercial.
- Fomentar y facilitar los procesos de organización y cooperación de los pequeños y medianos productores agropecuarios a través del concepto de "agrupamientos empresariales", para la creación de una gestión empresarial agropecuaria.
- Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria a nivel nacional regional y local
- Fomentar la readecuación del marco legal de las instituciones públicas agropecuarias para profundizar en el proceso de reversión institucional que debe acompañar la reversión productiva del sector.

Los componentes del programa son:

- Financiamiento, tanto para inversión como para capital de trabajo.
- Capacitación, tanto a nivel técnico como gerencial.
- Servicios de apoyo, a través de los instrumentos que operan otras instituciones del sector agropecuario del país.

⁹³Ley N° 7742 del 15 de enero de 1998.

⁹⁴Ley N° 7742 del 15 de enero de 1998.

⁹⁵ Programa de Reversión Productiva, Consejo Nacional de la Producción (CNP), 1999.

- Consultorías especializadas
- Información

El financiamiento del programa proviene, fundamentalmente, de las siguientes fuentes:

- a) El 5% de los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, recursos que serán percibidos por un período de 10 años.
- b) Nuevos aportes de capital que realice el gobierno de la República.
- c) Donaciones provenientes de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, interesadas en apoyar los propósitos del Programa.
- d) Créditos y préstamos que el Consejo solicite para el Programa.
- e) Intereses sobre el patrimonio depositados en créditos e inversiones.
- f) La venta de activos del CNP que no estén en uso ni afecten sus operaciones. Rentas provenientes de organizaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, y transferencias de las instituciones del sector público agropecuario.
- g) El 30% de los excedentes netos anuales del CNP, una vez que la reserva constituida para cubrir las pérdidas que la Institución pueda tener en el cumplimiento de sus funciones, alcance una suma igual a la mitad del capital de la Institución.
- h) Recursos del Programa PL-480 no comprometidos a la entrada en vigor de la Ley de Creación del Programa.

Adicionalmente, el programa se financia de las siguientes fuentes:

- a) El 15% de los presupuestos anuales del Instituto Nacional de Aprendizaje. Monto mínimo que dicha instancia deberá destinar a programas y actividades de capacitación en el sector agropecuario en coordinación con las instituciones del sector agropecuario.
- b) El 10% de los presupuestos del Instituto Mixto de Ayuda Social, monto mínimo de recursos que dicha Institución deberá destinar a programas de apoyo al sector agropecuario.
- c) Servicios de apoyo que ofrecerán las instancias públicas del sector agropecuario Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), CNP, Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA). Programa Integrado de Mercadeo Agropecuario (PIMA), según su especialidad, dentro del marco del "Sistema Integrado de prestación de servicios agropecuarios".

Si bien no se conoce a la fecha un documento de evaluación del programa de reconversión del sector agropecuario, y a pesar que conceptualmente el programa está bastante bien concebido y cuenta con los recursos necesarios y suficientes⁹⁶ para impulsar la transformación del sector, existe un descontento generalizado acerca de la forma cómo se ha manejado el programa, (procedimientos, eficacia y eficiencia) y, en general, con la capacidad institucional del CNP para liderar el proceso de reconversión productiva del sector agropecuario. Ningún otro sector económico del país cuenta con el marco conceptual, la organización institucional ni los recursos financieros como los existentes para el sector agropecuario; sin embargo, no hay satisfacción con los resultados del programa.

⁹⁶ Sólo para el programa de reconversión productiva se cuenta con aproximadamente 5 millones de dólares anuales provenientes de las fuentes descritas, aparte de otros programas existentes en el sector agropecuario.

4. Conclusiones

Los retos que plantea la apertura económica de los países de la región no están siendo enfrentados en forma pasiva, sin complementar los procesos de apertura e inserción en los mercados internacionales con programas y acciones tendientes a modernizar los sectores productivos. Muy por el contrario, el “inventario” y descripción de las acciones que se están realizando en todos y cada uno de los países centroamericanos, presentado en este documento, demuestra que existe conciencia acerca de la necesidad de desarrollar todo un marco institucional público y privado, con instrumentos de apoyo a la competitividad de las empresas, tendientes a mejorar su capacidad competitiva de cara a la globalización y la profundización de los programas de apertura económica mediante la negociación y firma de tratados de libre comercio.

Un aspecto muy importante a destacar es el renovado interés, explícitamente mostrado, tanto de las organizaciones privadas, públicas y los organismos internacionales de financiamiento y asistencia técnica, para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), como objetivo de los programas de fomento al desarrollo productivo, viendo a las MIPYME como el elemento dinamizador de las economías de la región.

Mientras en los años ochenta había una especie de subordinación de todas las empresas a las políticas macroeconómicas de estabilización y ajuste, a partir de la mitad de la década de 1990 se identifica nuevamente un interés específico en las MIPYME, que según la definición que

se utilice para ellas⁹⁷ a nivel centroamericano conforman el 99% del parque empresarial, según FUNDES.⁹⁸

La profundización de la apertura económica, con sus consecuencias sobre la capacidad competitiva de las empresas en el mercado local y centroamericano, y la necesidad de continuar los esfuerzos por diversificar las exportaciones extrarregionales de los países centroamericanos, hacen necesario emprender acciones para fomentar el proceso productivo de la región, más allá de los esfuerzos que se están haciendo para fomentar la inversión extranjera en los países.

La gran cantidad de planes, acciones y programas que entidades del sector público y entidades del sector privado, a partir de esfuerzos propios y con el apoyo de organismos internacionales están ejecutando en los países de la región, demuestran el compromiso y la conciencia que existen por proveer de los servicios de apoyo en asistencia técnica, capacitación, asesoría, financiamiento, así como en normalización, metrología, control de la calidad, promoción de exportaciones, entre muchos otros campos, que son absolutamente necesarios para que las empresas puedan contar con la competitividad requerida tanto en el mercado local como en los mercados internacionales.

No obstante, el renovado interés por realizar acciones de política de fomento a los sectores productivos en Centroamérica es reciente, por lo que no se cuenta con una articulación óptima de las diferentes iniciativas que se emprenden y la red institucional de apoyo no está conformada en todos sus elementos. Los diversos programas que se desarrollan son muy importantes, pero no son integrales, no forman parte de un todo orquestado de manera eficiente para hacer llegar a las empresas los servicios de apoyo en la calidad y en la cantidad requeridas. Además, en algunos casos se detecta una asincronía entre la oferta de servicios que brindan esas entidades de apoyo y la demanda de servicios que tienen las empresas.

Por todo lo anterior, el esfuerzo que se está emprendiendo en los países centroamericanos, paralelamente a la negociación y firma de tratados de libre comercio, merece de un continuado apoyo internacional, con el que se amplíen las posibilidades de las empresas de obtener la asistencia que requieren en los diversos campos, se contribuya a la institucionalización de esos esfuerzos, se eliminen duplicidades en los mismos y se establezcan sistemas de coordinación interinstitucional capaces de elevar el grado de eficacia de los programas que se desarrollen.

Dentro de ese contexto, la responsabilidad de los gobiernos en lograr una articulación eficiente del sistema de apoyo que se está gestando, además de su consolidación, es crucial. Los gobiernos merecen toda la ayuda y asistencia internacional para, que a partir de los esfuerzos que se están desplegando, definir políticas de corto, mediano y largo plazo de fomento del desarrollo productivo, que engloben las iniciativas en marcha, las mejoren, amplíen y perfeccionen, de manera que la apertura económica rinda los frutos esperados en términos de generación de empleo y generación de riqueza que tanto necesita la población centroamericana.

⁹⁷Existen diferentes definiciones para la caracterización de las MIPYME, según el empleo que generan, las ventas que realizan, entre otros indicadores.

⁹⁸Desanti, J.L., Quesada, C., El papel de las pequeñas y medianas empresas en Centroamérica, FUNDES Costa Rica, noviembre 2002.

Bibliografía

- Acuerdo Gubernativo N° 178-2001 del 16 de mayo del 2001, para la constitución del Vice Ministerio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Guatemala.
- Alonso. E., El desafío de la competitividad en Centroamérica y la República Dominicana. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington. D.C. Documento preparado para el Departamento Regional de Operaciones II.
- Artículo 2 de la ley N° 8262 de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Asamblea Nacional, MAGFOR, MICI (2002). Primer Foro de la Producción Agropecuaria y Forestal de Nicaragua. Conclusiones y Recomendaciones. noviembre.
- Asociación de Industriales de El Salvador, folletería diversa, 2002.
- Asociación Nacional de Empresarios (ANDE) (2002). Tercer Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE), julio.
- Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Revista Unidad Empresarial. varios números. 2002.
- Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) (2000), Política Industrial para El Salvador, mayo.
- _____(ASI), Situación del Sector Industrial., octubre 2002.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2002). El Desafío de la Competitividad en América Central y la República Dominicana. enero.
- Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO). Programa de Apoyo a la Competitividad de los Agronegocios, 2002.
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Memoria de Labores 2000.
- Cámara de Industria de Guatemala. Revista Industria, diciembre 2002.
- Cámara de Industrias de Costa Rica, folletería diversa, 2002.
- _____(1999) Hacia una estrategia de inserción internacional. Documento de Posición del sector productivo y exportador. mayo.
- _____(2002) XIV Congreso Nacional de Industriales, agosto.

- Cámara de Industrias de Nicaragua (2001) Bases para la Política Industrial de Nicaragua, febrero.
- Comisión Económica para Latinoamérica y El Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (1996). Centroamérica: Agenda para la Modernización Industrial, febrero
- Comisión Nacional de Competitividad. Informe de Gestión de mayo a diciembre 2002, Honduras.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Memoria de Labores 2000–2001.
- Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) (2002), Encuentro Nacional de Empresarios.
- Decreto Constitutivo de las Comisiones de Competitividad y Tratados de Libre Comercio, Decreto Ejecutivo N° 76-2002, agosto 2002.
- Desanti, J.L. Quesada, C. (2002), El papel de las pequeñas y medianas empresas en Centroamérica, FUNDES Costa Rica, noviembre
- Documento El Programa Nacional de Competitividad de Nicaragua, sin fecha.
- Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, sin fecha.
- Fundación Covelo, Informe Anual, 2001
- Gobierno de El Salvador, Ministerio de Economía, CONAMYPE (2002), Carta Informativa. Varios Números.
- Gobierno de Guatemala Plan de Acción Económica 2002 - 2004, mayo 2002.
- Lacayo, Miguel (2002), Fondo de asistencia técnica para promover la asociatividad. En: Unidad Empresarial, ANEP, octubre.
- Ley "Creación del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario Ley N° 7742 del 15 de enero de 1998.
- Ministerio Agropecuario y Forestal (2001), Memoria Institucional MAG – FOR, noviembre.
- Ministerio de Economía de El Salvador (2002), Sistema de Apoyo para la Innovación y las Exportaciones.
- Página Web del BMI www.sgr.com.sv
- Plan Nacional de Competitividad (2002), San José, Costa Rica, octubre.
- Política Nacional para la Industrialización del País (2001), Cámara de Industria de Guatemala, julio.
- Programa de Reconversión Productiva (1999), Consejo Nacional de la Producción (CNP).
- Programa de Transformación Productiva (2001), Resumen Ejecutivo, PNUD / MIFIC octubre.
- Programa Nacional de Competitividad de Guatemala, Enero 2003
- _____ Guatemala, sin fecha.
- Programa Nacional de Competitividad (2001), Resultados Taller de Validación Agenda Nacional de Competitividad, Guatemala, febrero.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

Desarrollo productivo

Números publicados

- 80 La inversión extranjera en México, Enrique Dussel Peters, Red de inversiones y estrategias empresariales, (LC/L.1414-P) N° de venta S.00.II.G.104 (US\$10.00), 2000. [www](#)
Two decades of adjustment and agricultural development in Latin America and the Caribbean, Max Spoor Agricultural and Rural Development (LC/L.1380-P) Sales N° E.00.II.G.54 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 82 Costa Rica: Sistema Nacional de Innovación, Rudolf Buitelaar, Ramón Padilla y Ruth Urrutia-Alvarez, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1404-P) N° de venta S.00.II.G.71 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 83 La formación de un cluster en torno al turismo de naturaleza sustentable en Bonito, MS, Brasil, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1633-P) N° de venta S.01.II.G. 172 (US\$10.00), 2001. [www](#)
- 84 The transformation of the American Apparel Industry: Is NAFTA a curse or blessing, Gary Gereffi, Investment and Corporate Strategies (LC/L.1420-P) Sales N° E.00.II.G.103. (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 85 Perspectivas y restricciones al desarrollo sustentable de la producción forestal en América Latina, Maria Beatriz de Albuquerque David, Violette Brustlein y Philippe Waniez, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1406-P) N° de venta S.00.II.G.73 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 86 Mejores prácticas en políticas y programas de desarrollo rural: implicancias para el caso chileno, Maximiliano Cox, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1509-P) N° de venta S.00.II.G.47) (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 87 Towards a theory of the small firm: theoretical aspects and some policy implications, Marco R. Di Tommaso y Sabrina Dubbini, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1415-P) Sales N° E.00.II.G.86 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 88 Desempeño de las exportaciones, modernización tecnológica y estrategias en materia de inversiones extranjeras directas en las economías de reciente industrialización de Asia. Con especial referencia a Singapur Sanjaya Lall, Red de inversiones y estrategias empresariales (LC/L.1421-P) N° de venta S.00.II.G.108 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 89 Mujeres en la estadística: la profesión habla, Beverley Carlson, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1436-P) N° de venta S.00.II.G.116 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 90 Impacto de las políticas de ajuste estructural en el sector agropecuario y agroindustrial: el caso de Argentina, Red de desarrollo agropecuario, G. Ghezán, M. Materos y J. Elverdin (LC/L.1618-P), N° de venta S.01.II.G.158 (US\$10.00), 2001. [www](#)
- 91 Comportamiento do mercado de terras no Brasil, Red de desarrollo agropecuario, G. Leite da Silva, C. Afonso, C. Moitinho (LC/L.1484-P) N° de venta S.01.II.G.16 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 92 Estudio de caso: o mercado de terras rurais na regio da zona da mata de Pernambuco, Brasil, M. dos Santos Rodrigues y P. de Andrade Rollo, Volumen I. Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1447-P) N° de venta S.00.II.G.127 (US\$10.00), 2000. [www](#) y Volumen II, M. dos Santos Rodrigues y P. de Andrade Rollo, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1447/Add.1-P) N° de venta S.00.II.G.128 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 93 La participación de pequeños productores en el mercado de tierras rurales en El Salvador, H. Ever. S. Melgar, M.A. Batres y M. Soto, Red de desarrollo agropecuario.(LC/L.1448-P) N° de venta S.00.II.G.129 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 94 El impacto de las reformas estructurales en la agricultura colombiana, Santiago Perry, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1449-P) N° de venta S.00.II.G.130 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 95 Costa Rica: el nuevo marco regulatorio y el sector agrícola, Luis Fernando Fernández Alvarado y Evelio Granados Carvajal, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1453-P) N° de venta S.00.II.G.133 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 96 Cuero, calzado y afines en Chile, László Kassai, Red de reestructuración y competitividad (LC/L. 1463-P) N° de venta S.00.II.G.143 (US\$10.00) 2000. [www](#)
- 97 La pobreza rural una preocupación permanente en el pensamiento de la CEPAL, Pedro Tejo, Red de desarrollo agropecuario, (LC.L.1454-P) N° de venta S.00.II.G.134 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 98 Incidencia de las reformas estructurales sobre la agricultura boliviana, Fernando Crespo Valdivia, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1455-P) N° de venta S.00.II.G.135 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 99 Mudanças estruturais na agricultura brasileira: 1980-1998 boliviana, Guilherme Leite da Silva Dias y Cicely Moitinho Amaral, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1485-P) N° de venta S.01.II.G.17 (US\$10.00), 2001. [www](#)

- 100 From Industrial Economics to Digital Economics: An Introduction to the Transition, Martin R.Hilbert, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1497-P) Sales N° E.01.II.G.38 (US\$ 10.00) [www](#)
- 101 Las nuevas fronteras tecnológicas: promesas, desafíos y amenazas de transgénicos, César Morales, Red de desarrollo agropecuario (LC/L. 1590-P) N° de venta S.01.II.G.132 (US\$ 10.00) 2001.
- 102 El mercado vitivinícola mundial y el flujo de inversión extranjera a Chile, Sebastian Vergara, Red de reestructuración y competitividad (LC/L. 1589-P) N° de venta S.01.II.G.133 (US\$ 10.00) 2001. [www](#)
- 103 Regímenes competitivos sectoriales, productividad y competitividad internacional, Red de reestructuración y competitividad Jorge Katz y Giovanni Stumpo (LC/L.1578-P) N° de venta S.01.II.G.120 (US\$10.00), 2001. [www](#)
- 104 Latin America on its Path into the Digital Age: Where Are We?, Martin R.Hilbert, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L 1555-P) Sales N° E.01.II.G.100 (US\$ 10.000), 2001. [www](#)
- 105 Estrategia de desarrollo de clusters basados en recursos naturales: el caso de la bauxita en el norte de Brasil, Jorge Chami Batista, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1570-P) N° de venta S.01.II.G.113 (US\$ 10.00) 2001, [www](#)
- 106 Construcción de ambientes favorables para el desarrollo de competencias laborales: tres estudios sectoriales, Red de reestructuración y competitividad, Mónica Casalet (LC/L.1573-P) N° de venta S.01.II.G.116 (US\$ 10.00). 2001. [www](#)
- 107 La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de IED en América Latina. Michael Mortimore, Sebastián Vergara, Jorge Katz, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1586-P) N° de venta S.01.II.G.130 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 108 América Latina en el proceso de internacionalización de las empresas finlandesas, Kent Wilska, Ville Tourunen, Red de reestructuración y competitividad (LC/L. 1599-P) N° de venta S.01.II.G.140 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 109 Colombia: Alcances y Lecciones de su experiencia en Reforma Agraria, Alvaro Balcazar, Nelson López, Martha Lucía Orozco y Margarita Vega, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1602-P), N° de venta S.01.II.G.142 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 110 El mercado de tierras en México, Roberto Escalante, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1604-P), N° de venta S.01.II.G.144 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 111 Fusiones y adquisiciones transfronterizas en México durante los años noventa, Celso Garrido, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1622-P), N° de venta S.01.II.G.161 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 112 El turismo rural en Chile, Experiencias de agroturismo en las Regiones del Maule, La Araucanía y Los Lagos, MartineDirven y Jorge Shaerer, Red de desarrollo agropecuario (LC/L 1621-P), N° de venta S.01.II G 160 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 113 Informe marco jurídico nacional e internacional sobre inversión extranjera directa en Chile, Felipe Lopeandia, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1623-P) N° de venta S.00.II.G.163 (US\$10.00) 2001. [www](#)
- 114 Education and the labour market in Latin America, Beverley A. Carlson, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L. 1631-P), Sales No. E.00.II.G.169 (US\$10.00) 2000. [www](#)
- 115 Programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en México, 1995-2000, Gilberto García y Víctor Paredes, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1639-P) N° de venta S.01.II.G.177 (US\$10.00) 2001, [www](#)
- 116 Políticas de competitividad industrial no Brasil, 1995-2000, Regis Bonelli, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1641-P) N° de venta S.01.II.G.181 (US\$10.00) 2001. [www](#)
- 117 Mercado de trabajo y formación de recursos humanos en tecnología de la información en Brasil, ¿Encuentro o desencuentro?, Lidia Micaela Segre y Clevi Elena Rapkiewicz, Red de reestructuración y competitividad, (LC/L.1658-P) N° de venta S.01.II.G.192 (US\$10.00) 2001. [www](#)
- 118 Los derechos de propiedad intelectual en el mundo de la OMC, Jacqueline Abarza, Jorge Katz, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1666-P) N° de venta S.01.II.G.200 (US\$10.00) 2000. [www](#)
- 119 La dinámica de oferta y demanda de competencias en un sector basado en el conocimiento en Argentina, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1696-P) N° de venta S.02.II.G.8 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 120 Innovación tecnológica y perfeccionamiento de las pequeñas y medianas empresas en la República Federal de Alemania: Incentivos y financiamiento, Jörg Meyer-Stamer y Frank Wältring, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1709-P) N° de venta S.02.II.G.16 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 121 Microfinanzas en países pequeños de América Latina: Bolivia, Ecuador y El Salvador, Francesco Bicciato, Laura Foschi, Elisabetta Bottato y Filippo Ivardi Ganapini, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1710-P) N° de venta S.02.II.G.17 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 122 Acceso a tecnología después de las reformas estructurales: la experiencia de las pequeñas y medianas empresas en Brasil, Chile y México, Marco Dini, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1738-P). N° de venta S.02.II.G.50 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 123 Pequeñas y medianas empresas industriales y política tecnológica: el caso mexicano de las tres últimas década, Mauricio de Maria y Campos, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1743-P). N° de venta S.02.II.G.55 (US\$10.00) 2002. [www](#)

- 124 Factores de competitividad e barreras ao crecimiento no pólo de biotecnología de Belo Horizonte, Pablo Fajnzylber, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1754-P), N° de venta S.02.II.G.66 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 125 Adquisición de tecnología, aprendizaje y ambiente institucional en las PYME: el sector de las artes gráficas en México, Marco Dini, Juan Manuel Corona y Marco A. Jaso Sánchez, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1755-P). N° de venta S.02.II.G.67 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 126 Las PYME y los sistemas de apoyo a la innovación tecnológica en Chile, Marcelo Monsalves, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1756-P), N° de venta S.02.II.G.68 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 127 As políticas de apoio à geração e difusão de tecnologías para as pequenas e médias empresas no Brasil, Marisa dos Reis Botelho y Maurício Mendonça, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1757-P). N° de venta S.02.II.G.69 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 128 El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos, José Aylwin, Volumen I, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1767-P). S.02.II.G.81 (US\$10.00). 2002 y Volumen II. José Aylwin, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1767/Add.1-P). N° de venta S.02.II.G.82 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 129 Structural reforms, technological gaps and economic development, A Latin American perspective, Mario Cimoli and Jorge Katz, Restructuring and competitiveness network (LC/L.1775-P), Sales N° E.02.II.G.89 (US\$ 10.00) 2002.
- 130 Business development service centres in Italy, An empirical analysis of three regional experiences, Emilia Romagna, Lombardia and Veneto, Carlo Pietrobelli and Roberta Rabelotti, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1781-P). Sales N° E.02.II.G.96 (US\$ 10.00) 2002. [www](#)
- 131 Hacia una educación permanente en Chile, María Etienne Irigoien, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1783-P). N° de venta S.02.II.G.98 (US\$10.00) 2002. [www](#)
- 132 Job losses, multinationals and globalization: the anatomy of disempowerment, Beverley Carlson, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1807-P). Sales No. E.02.II.G.118 (US\$ 10.00) 2002. [www](#)
- 133 Toward a conceptual framework and public policy agenda for the Information Society in Latin America and the Caribbean, Martin Hilbert and Jorge Katz, Restructuring and Competitiveness Network (LC/L.1801-P), Sales No. E.02.II.G.114 (US\$ 10.00) 2002. [www](#)
- 134 El conglomerado del azúcar del Valle del Cauca, Colombia, Centro Nacional de Productividad (CNP) Colombia, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1815-P). N° de venta S.02.II.G.129 (US\$ 10.00) 2002. [www](#)
- 135 Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: una razón más para el éxodo de la juventud?, Martine Dirven, Red de desarrollo agropecuario (LC/L.1837-P). N° de venta S.02.II.G.143 (US\$ 10.00). 2002. [www](#)
- 136 Análisis de la política de fomento a las pequeñas y medianas empresas en Chile, Marco Dini y Giovanni Stumpo, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1838-P). N° de venta S.02.II.G.144 (US\$ 10.00) 2002. [www](#)
- 137 Estratégias corporativas e de internalização de grandes empresas na América Latina, Germano Mendes de Paula, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1850-P). . N° de venta P.03.II.G.18 (US\$ 10.00) 2003. [www](#)
- 138 Cooperação e competitividade na industria de software de Blumenau. Néstor Bercovich y Charles Swanke, Red de reestructuración y competitividad (LC/L.1886-P). N° de venta P.03.II.G.96 (US\$ 10.00) 2003. [www](#)
- 139 La competitividad agroalimentaria de los países de América Central y el Caribe en una perspectiva de liberalización comercial, Mónica Rodrigues y Miguel Torres, (LC/L.1867-P). N° de venta S.03.II.G.37 (US\$ 10.000). 2003. [www](#)
- 140 Políticas para el fomento de los sectores productivo en Centroamérica., Eduardo Alonso (LC/L.1926-P). N° de venta S.03.II.G.83 (US\$ 10.00) 2003. [www](#)

Algunos títulos de años anteriores se encuentran disponibles

El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D. Santiago de Chile. Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@eclac.cl.

[www](#): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl/>

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:.....

Tel.:..... Fax: E.mail:.....